No hubo Pactos Secretos en Yalta, Dice Churchill: Causan Sorpresa en Londres las Exigencias Rusas

FUE BOMBARDEADA LA CIUDAD INDUSTRIAL NIPONA DE OSAKA

Terrible Ataque de Superfortalezas.- Acércase a su Fin la Lucha en Okinawa



5ª 10 cts. PARA TODO EL PAIS
FUNDADO POR NATALIO BOTANA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1913

AÑO XXXII. - No. 11.223 — BUENOS AIRES, JUEVES, JUNIO 7 DE 1945 — 1 — El diario de Buenos Aires para toda la República

Avanzan en Todos los Sectores de la Isla

GUAM, 7 (United). — Casi 600 aviones entre superfortalezas volantes y cazas de escolta, causaron nueva destrucción en Osaka — el mayor centro de producción bélica del Japón — con un recio ataque durante el cual arrojaron sobre la ciudad 2.500 toneladas de bombas incendiarias y de demolición.

Bombardearon el arsenal de Osaka

Entre 400 y 450 superfortalezas, escoltadas por 150 cazas Mustang, atacaron poco después de mediodía (hora japonesa) el arsenal de Osaka, que es el más grande de Japón, y otras importantes fábricas de material de guerra de la parte oriental de la ciudad que hasta ahora había sido relativamente poco dañada por los bombardeos.

Esta operación es la tercera que realiza el 21º comando de bombardeo norteamericano contra Osaka en la campaña emprendida por lograr la destrucción total de esa ciudad, que antes de la guerra era la segunda de Japón con una población de 3.250.000 habitantes.

Una superficie de casi 28 kilómetros cuadrados de Osaka —el 18 y medio por ciento de la zona densamente edificada de la ciudad— fué arrasada por los incendios provocados en las dos incursiones anteriores, la última de las cuales fué realizada el jueves pasado. El ataque de hoy ha hecho ascender la superficie total devastada en diversas ciudades japonesas, a bastante más de 225 kilómetros cuadrados lo cual equivale a la destrucción de una ciudad de 3.000.000 de habitantes.

Atacaron las fábricas de material bélico

En la incursión de hoy los bombarderos se apartaron de la congestionada zona industrial ribereña, que fué atacada la semana pasada, para dedicar su atención a las fábricas de material bélico y a los miles de pequeñas fábricas familiares que no habían sido afectadas en los ataques anteriores.

Bombas de demolición e incendiarias

En la incursión las bombas de demolición fueron utilizadas conjuntamente con los proyectiles incendiarios, los cuales habían sido empleados exclusivamente en los dos ataques anteriores contra Osaka.

La radioemisora de Tokio anunció que la operación duró 3 horas y admitió que habían estallado incendios en los distritos nord oriental y septentrional de la ciudad, añadiendo, sin embargo, que "gradualmente van siendo dominados".

Otra transmisión japonesa decía que 50.000 familias — en total 200.000 personas — que quedaron sin hogar a consecuencia de los ataques aéreos norteamericanos, serían evacuadas de ciudades japonesas, y añadió que de conformidad con el plan de evacuación adoptado por el gobierno, esas personas serán llevadas a las zonas rurales para trabajar allí y acrecentar la producción de víveres.

Bases navales atacadas

En el norte de Japón, bombarderos Liberators de la 3ª fuerza aérea, bombardearon la base naval de Kataoka, en Shimushu, y aviones de la marina operaron ayer contra instalaciones de la zona de Hayake, en Paramhusiru. Otra información radiotelefónica japonesa dice que casi 30 aviones norteamericanos de tipo pequeño "procedentes de Okinawa", atacaron aeródromos japoneses en la parte sur de la isla metropolitana de Kyushu durante el día de ayer.

Duró tres horas la incursión

NUEVA YORK, 7 (Reuter). — La Agencia Oficial Japonesa anunció que superfortalezas volantes efectuaron un raid sobre Osaka, que duró tres horas, provocando incendios en la parte norte y nordeste de la ciudad, los que fueron dominados poco después.

La lucha se acerca a su fin en Okinawa

GUAM, 7 (AP). — Después de 68 días de cruenta campaña, la lucha en la estratégica base de Okinawa se acerca a su fin. Los restos de la guarnición japonesa se debaten con desesperación en la estrecha franja de terreno montañoso del sur de la isla, a donde han sido obligados a refugiarse después de librar una de las más sangrientas batallas que se hayan librado hasta el presente en el Pacífico, por la posesión de ese baluarte del arco defensivo exterior del Japón.

Sólo quedan en la isla unos 15.000 japoneses

De acuerdo con lo informado por el almirante Nimitz, sólo queda en la poderosa guarnición japonesa de Okinawa un total de unos 15.000 hombres. Se tiene entendido que los japoneses mantenían en la isla más de 85.000 soldados. Las unidades de flota cooperan estrechamente con las fuerzas de tierra, atacando reciamente al enemigo en retirada en el extremo sur de la isla. Los cañones de la flota de la Unión mantienen un concentrado fuego contra los centros de resistencia japonesa, que van siendo reducidos rápidamente.

Avanzan rápidamente los norteamericanos

Elementos avanzados de las divisiones norteamericanas avanzan rápidamente sobre el arco de ataque, realizando un vasto movimiento envolvente que pronto puede cerrarse sobre las fuerzas enemigas. La séptima división que opera en la costa oriental completó la ocupación de la península de Chinen, y las unidades de la flota norteamericana ya utilizan la zona donde antes anclaban los buques de guera japoneses. En la costa occidental, la sexta división de infantería se ha establecido en toda la península de Oroku y va eliminando rápidamente los bolsones de resistencia. Por su parte, la primera división japonesa rebasó la ciudad de Tomusu, situada a unos cinco kilómetros al sur de Shuri, recientemente ocupada. La guarnición japonesa de Tomusu fué rápidamente reducida. Otras formaciones norteamericanas profundizaron su avance hacia el sur en dirección de Shinkawaku, más de dos kilómetros al sudoeste de Tomusu. Los elementos de la 96ª división de infantería se apoderaron de varias colinas al sur de Iwa, que se encuentran al sur de Tomusu, y corren paralelas a Shinkawaku. Otras unidades de esta división combaten en las afueras de la población de Tomui, punto que se encuentra a un kilómetro y medio de la costa meridional de Okinawa. Al sudeste de Tomui, las tropas de la séptima división de infantería combaten reciamente en la zona de Gushican y se apoderaron de Aragusuku, al noreste de Tomui.

Ocuparon totalmente el aeródromo de Naha

GUAM, 7 (United). — Se anunció que durante la jornada de hoy, jueves, las fuerzas norteamericanas prosiguieron avanzando en todos los sectores de la isla de Okinawa, después de haber ocupado totalmente el aeródromo de Naha, capital de la isla.

Informó Jackson Sobre los Criminales de Guerra

WASHINGTON, 7 (United). — Robert Jackson, miembro de la Suprema Corte y fiscal acusador de los delincuentes de guerra del Eje por parte de Estados Unidos, ha presentado al presidente Truman un extenso informe acerca de los planes trazados para el enjuiciamiento de los delincuentes de guerra en Europa, inclusive el estado mayor general alemán.

Jackson entregó al primer magistrado un informe de 5.000 palabras relativo a sus actividades preliminares en Londres, pero no aclara en el documento la cuestión de cuándo comenzarán los procesos o cuánto tiempo demandarán.

Jackson manifestó que la respuesta a esos puntos depende de la forma en que se desarrollen los procedimientos de otros gobiernos. Aseguró que los aliados acusarán a un gran número de individuos y funcionarios que ejercieron autoridad en el gobierno, en dependencias militares, inclusive en el estado mayor general, y en las finanzas, las industrias y la economía, que hayan permanecido en Alemania y que, de acuerdo con todas las normas civilizadas, resulten ser delincuentes de derecho común.

Arresto de una traidora en Turín

ROMA, 7 (United). — El comando aliado anunció que fué arrestada en Turín Rita Luisa Zucca, que con el nombre de "Sally del Eje" se hizo famosa como comentarista radiotelefónica del Eje durante la guerra en el Mediterráneo.

Anteriormente, las autoridades habían anunciado que si Rita era detenida, sería llevada a Estados Unidos para procesarla por alta traición, pues es de nacionalidad norteamericana. Rita, que tiene 38 años, nació en Nueva York, donde su padre posee un restaurante, y había venido a Italia con el fin de seguir estudios de canto lírico. Tomó carta de ciudadanía italiana en 1941 y comenzó a hacer propaganda radial para los nazis en 1943.

Los Países Arabes Pedirán el Retiro de los Franceses de Siria

DIVIDEN EL CONTROL EN EL REICH



EN LA FOTO se ven a los cuatro grandes figuras militares aliadas que en estos momentos conferencian en Berlín para tratar la división de las respectivas esferas de contralor en Alemania. De izquierda a derecha se hallan el mariscal Montgomery, el general Eisenhower, el mariscal Zhukov y el general Delattre de Tassigny. La radiofoto presenta a los jefes aliados poco antes de haber iniciado ayer las conversaciones preliminares

De Gaulle Envió una Nota a Gran Bretaña

EL CAIRO, 7 (Reuter). — El Consejo de la Liga Arabe solicitará el retiro de las tropas francesas de Siria, antes de las negociaciones, según se ha declarado aquí en los círculos bien informados.

Se ha declarado también, que representantes de Siria, del Líbano y del Consejo de la Liga Arabe, participarán en las conversaciones a efectuarse en Londres.

Los países árabes contribuirán con fondos para la restauración de los daños causados en Damasco durante los recientes disturbios.

El gobierno francés envió una nota a Londres

LONDRES, 7 (United). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores anunció hoy que el gobierno británico recibió anoche una nota del gobierno francés en la que se exponen los puntos de vista franceses en relación con el próximo paso en la crisis del Levante.

Añadió que la propuesta francesa "se halla ahora a consideración del gobierno británico". Dijo que no le era posible revelar el contenido de la nota y declinó formular comentarios sobre el despacho que dice que Francia ha propuesto la realización de una conferencia de cinco potencias más bien que la de tres potencias sugerida por Gran Bretaña como un medio de lograr una solución.

Declaraciones de Henri Benazet

PARIS, 7 (Reuter). — El comentarista de la radio de París, señor Henri Benazet, hizo la siguiente declaración:

"Francia no está dispuesta a negociar en Londres con Gran Bretaña, mientras ésta no deje de formular amenazas para nuestras tropas y no aparente olvidar el pacto suscripto".

El comentarista se refiere al convenio De Gaulle-Lyttleton sobre Siria, concluído en 1941.

"Pero —sigue diciendo Henri Benazet— tratemos de no seguir avanzando por el camino de la discordia y busquemos mejor la ruta de la conciliación, pues si ahondamos en la cuestión, veremos que lo que hay de cierto en todo ello, es que mientras no se llegue a un completo entendimiento en Levante, difícilmente podrá lograrse una paz duradera en el mundo".

Piden enviar comisiones investigadoras

BEIRUT, 7 (United). — El gobierno de Siria ha solicitado al senado norteamericano y la Cámara de los Comunes, así como a los parlamentarios árabes, que envíen comisiones parlamentarias para investigar los actos cometidos por los franceses.

El gobierno también resolvió ordenar el arresto de todos los sirios reclutados bajo el régimen francés que hayan tomado parte en delitos de guerra con los franceses. Los empleados públicos han sido llamados para que reanuden sus tareas y las actividades civiles vuelven gradualmente a la normalidad.

Siria accede a una conferencia de los cinco grandes

PARIS, 7 (United). — Tiénese entendido en los círculos semioficiales que el primer ministro de Siria ha enviado al gobierno francés un mensaje cablegráfico en el que dice que accede a la propuesta francesa para una conferencia de los cinco grandes con el fin de considerar la situación.

La aceptación siria de tal conferencia es interpretada en las esferas oficiales como indicio de que los sirios creen que han logrado eliminar el poderío francés de Siria y que esperan mejorar aún más su posición si los británicos chocan con los norteamericanos y los rusos en la propuesta conferencia, siendo el objetivo final el de conseguir la eliminación de todos los occidentales del Levante.

Declaraciones de Sir Edward Grigg

EL CAIRO, 7 (AP.). — El ministro británico residente en Medio Oriente, sir Edward Grigg, declaró que una parte imparcial debe correlacionar y estudiar los hechos de la crisis entre Francia y Siria y Líbano. Añadió que las declaraciones formuladas por París y los estados levantinos son incompatibles, y que todavía no se ha llegado a una decisión sobre las proyectadas conversaciones a realizarse en Londres para resolver la crisis.

Reveló sir Edward que las autoridades británicas se proponen adquirir los excedentes de cereales de la zona productora de Siria y Líbano y que los franceses no intervienen en esto.

El ministro desautorizó las versiones de que agentes británicos provocaron los disturbios en Levante y añadió que las tropas británicas que habían partido de Palestina, en viaje de maniobras rutinarias a Siria, fueron llamadas de vuelta cuando comenzaron los choques.

Se Libra una Guerra Enardecida Entre Varias Tribus del Desierto de Siria

BEIRUT, 7 (United). — Líbrase en Siria la guerra del desierto entre tribus árabes, feroces y enardecidas, provocada por los recientes choques entre franceses y sirios.

Estos últimos acusan a los agentes franceses por instigar nuevas querellas entre tribus, con objeto de probar que el gobierno sirio es incapaz de mantener el orden. Los círculos británicos no atribuyeron mucha importancia a la lucha, que tiene su centro en la frontera entre Siria y El Irak, pero vigilan de cerca la situación.

En Londres, un comentarista de la cancillería anunció que el gobierno británico recibió el miércoles por la noche una nota del gobierno francés exponiendo sus miras sobre las próximas medidas que se tomarán en la crisis de Levante.

Dijo que la propuesta francesa está a consideración del gobierno británico. Declinó comentar el despacho de París, que decía que los franceses propusieron una conferencia de cinco potencias más bien que conversaciones entre tres, como sugirió Gran Bretaña.

Los choques fronterizos comprendieron a la tribu Sahammar, que suma unos 7.400 miembros, y al poderoso clan Aguedat, que comprende a unos 13.000; a los Sahammares, que viven del lado sirio de la frontera, se les unieron sus vecinos de los tribus Jabbor y Sharabin, en la batalla contra los Aguedates, que tenían la ayuda de otros árabes del lado persa.

Fueron dos ya los choques de este año entre dos grandes tribus que en tiempos pasados combatían en el desierto sirio en ambas orillas del Eufrates. Los sirios denuncian que los Meharistas (patrullas camelleras francesas), impidieron a los gendarmes nativos mantener la paz. Otro crucero británico, el "Aurora", llegó a Beirut el miércoles y en El Cairo la Liga Arabe anunció que se habían tomado decisiones sobre la situación de Levante, pero no reveló cuáles eran.

Cede la agitación

LONDRES, 7 (AP.) — En despacho de Beyrut, el corresponsal Frank O'Brien, de The Associated Press, informó, después de un viaje de 950 kilómetros a través de Siria, con escalas en Damasco, Homs, Hama y Aleppo, que la agitación ha cedido, pero que los sirios no quieren abrir negociaciones con los franceses

Numerosos Factores Indican que Rusia Irá a la Guerra Contra Japón

Por DEWITT MACKENZIE (Corresponsal especial de CRITICA)

NUEVA YORK, 7. — Una de las preguntas que con mayor frecuencia me hacen mis lectores, conforme las fuerzas aliadas van cerrándose sobre el Japón, es si Rusia se unirá a nuestras fuerzas para aplastar a los piratas del Pacífico. No es una pregunta fácil de contestar, en vista de que hasta ahora no se ha producido ningún pronunciamiento oficial que pueda servir de guía, ni en Moscú ni en ninguna otra capital aliada.

Generalmente, Stalin ha justificado con exceso su sobrenombre de "La Esfinge" y siempre ha ocultado cuidadosamente las cartas que va a jugar. Por esta razón, toda conjetura que se haga sobre si Rusia intervendrá en la guerra contra los japoneses debe basarse en dos cosas: la lógica y las tendencias significativas. De acuerdo a ambas, a mi juicio, es muy probable que los rusos entren en dicha guerra.

• Traslado de tropas

¿Cuándo? El grueso de su poderío combativo se encuentra en la Rusia europea. Es necesario, por lo tanto, darle tiempo para trasladar ese enorme poderío a Siberia, lo cual constituye una titánica empresa. Es muy posible que transcurran varios meses antes que Moscú se sienta suficientemente establecido para emprenderla. Posiblemente no podrá ser antes de fin del verano o principios del otoño.

Esa es la situación en los momentos actuales, pero debemos reconocer este hecho: las tendencias son como los ríos nuevos, porque en cuanto encuentran un obstáculo serio se desvían de su cauce. Es decir, que no existe garantía alguna de que el panorama actual no cambie, aun cuando por ahora no se observan señales de ese cambio.

El primer factor que substancia mi opinión de que Rusia irá a la guerra contra el Japón es el de la lógica. Estudiando la cuestión desde el punto de vista de sus propios intereses, es indudable que Rusia obtendrá ventajas, o por lo menos así me lo parece, no solamente de que Japón sea aplastado, sino de intervenir en la tarea de conseguir ese fin. El grandioso plan japonés de guerra, que aspiraba a establecer un nuevo orden en el este de Asia, bajo su dominio, constituía un desafío directo a Rusia y a todos sus intereses del Lejano Oriente: territoriales, políticos y económicos. Dicho plan fué la culminación de una larga serie de actos agresivos contra Rusia, que culminaron con la guerra ruso-japonesa de 1904-1905. Como consecuencia de su derrota en aquella guerra, Rusia tuvo que ceder al Japón sus derechos sobre la estratégica base naval de Port Arthur e importantes intereses en la Manchuria. Además, los japoneses obtuvieron la mitad de la gran isla de Sakhalin. Tokio se anexó la Corea y extendió su dominio en Manchuria, hasta que finalmente, en 1931, ocupó totalmente aquella gran región.

Se produjo a continuación un constante desfile de amenazas japonesas contra la Siberia rusa. Finalmente, los japoneses invadieron una parte de China, y después, cuando Rusia y los aliados se encontraban empeñados en la guerra a muerte con Alemania, los grandes señores de la guerra del Japón lanzaron su traidor ataque a Estados Unidos y otras Naciones Unidas, con el propósito de dominar todo el este de Asia.

De las tendencias observadas recientemente la que se me antoja más concluyente es la propia actitud del Japón: el temor de que Rusia le declare la guerra. Pruebas de ese temor nos la proporcionan las informaciones según las cuales los nipones están enviando apresuradamente tropas desde el sur de China al norte, a la frontera soviética. Esto, unido a las ingenuas declaraciones, muy expresivas por cierto, de los portavoces japoneses sobre la gran amistad que existe entre Rusia y Japón, nos pinta elocuentemente el miedo japonés.

Otra tendencia muy significativa por cierto es la denuncia por Moscú del pacto de neutralidad rusojaponés, efectuado el día 5 de abril del año en curso. Al adoptar esta decisión Rusia señaló que "Japón está luchando contra Estados Unidos, país aliado de Rusia, por lo cual el pacto de neutralidad ha perdido todo su significado y su continuación resulta imposible". Anteriormente, en noviembre de 1944, Stalin describió públicamente a los japoneses como "una nación agresiva".

El día 23 de mayo, un despacho de The Associated Press fechado en Moscú, dijo: "El ejército ruso se encuentra ahora en un período de la más intensa instrucción y adiestramiento, y los despachos recibidos de toda la nación, incluso de las lejanísimas guarniciones de Siberia, informan grandes programas de prácticas, maniobras y duras marchas".

Sería un hombre duro de convencer el que no llegue a la conclusión, por todo lo antedicho, de que todo parece indicar una próxima guerra entre Rusia y Japón. (AP.).

Demandas Francesas

LONDRES, 7 (United). — Churchill declaró categóricamente en la Cámara de los Comunes que en Yalta no se llegó a ningún "compromiso secreto", excepto aquel por el cual se permitía a Rusia tener dos votos extra en San Francisco.

Añadió, sin embargo, que "las conversaciones se desarrollaron, por supuesto, en una forma muy íntima, y no estoy dispuesto a manifestar que todo lo que se trató en Yalta podría ser tema de un informe verbal".

Apremiado por Price

Churchill fué apremiado por el laborista Price, quien preguntó: "Si no había acuerdos secretos, ¿por qué el gobierno ruso había procedido en el asunto de ensanchar al gobierno polaco en forma que habitualmente difiere con las decisiones declaradas de la conferencia?"

El primer ministro dijo: "No entramos en acuerdos secretos de ningún modo, salvo que mantuvimos en secreto el agregado de dos votos para Rusia, y el deseo de Estados Unidos, hasta que el presidente pudiera volver a su país y hacer los arreglos necesarios sobre el terreno. Por lo demás, no hay compromisos secretos".

Pregunta de Stokes

El laborista Stokes le preguntó qué acuerdos "hasta ahora no revelados a los súbditos británicos" se habían hecho en Teherán o en Yalta en relación con otras potencias europeas, y Churchill contestó: "No puedo dar garantías de que estuviesen allí, todo el tiempo, los reporteros de los diarios".

Más tarde, Churchill agregó: "No acepto la opinión de que sea absolutamente necesario que no haya nunca, en ninguna ocasión, una cláusula secreta en un acuerdo, siempre que sea puesta en conocimiento de todo el gabinete. Con mucha frecuencia puede ser necesario hacerlo así, y se estorbaría mucho todo el procedimiento si no se hiciesen convenios que no debieran darse inmediatamente a la publicidad. Ni yo mismo lo aprobaría, aunque sé que se ha hecho mucha música sobre este tema".

Las exigencias rusas

LONDRES, 7 (United). — Tanto la prensa matutina como los círculos diplomáticos reflejan cierta preocupación en sus comentarios referentes a las revelaciones rusas en las zonas de ocupación y las demandas acerca del retiro de las tropas norteamericanas.

La sorpresa y un dejo de resentimiento son evidentes en diarios tan divergentes políticamente como el "The Times" y el "Daily Herald". Algunos periódicos publican la noticia con grandes titulares, como por ejemplo el "News Chronicle", que dice: "Moscú pide al ejército norteamericano que retroceda 240 kilómetros. Los rusos dicen que su zona es la mitad de Alemania". El "Daily Telegraph" expresa por su parte: "Rusia va a retener la mitad de Alemania".

Sorpresa en Londres

El comentarista diplomático del "The Times", dice que el anuncio de Moscú en el que se da detallada demarcación de la zona rusa "ha sido leído con cierta sorpresa en Londres. No se pone en duda que la zona es substancialmente tal como la da Moscú, pero se opina que el anuncio debería haber tenido carácter conjunto y que hubiera sido más correcto que proviniera de la comisión de control. Nada se gana con un acto independiente como ese. La razón de la precipitación rusa no se ha revelado".

Sugiere luego que el anuncio de Moscú "puede tener por objeto acelerar el retiro de las fuerzas anglo-norteamericanas hacia las líneas acordadas".

Los rusos reiteran sus cargos

LONDRES, 7 (AP.) — Representantes soviéticos reiteraron sus acusaciones en el sentido que los rusos son objeto de malos tratos y muertos en algunos casos en las zonas europeas ocupadas por las tropas aliadas. El general F. I. Golikov, comisionado soviético para la repatriación, declaró por intermedio de la embajada soviética en esta capital, que Rusia no se encuentra satisfecha con respecto a las recientes seguridades británicas relativas a la forma en que está siendo cumplido el acuerdo de Yalta sobre el trato a los rusos liberados.

Las demandas francesas

NUEVA YORK, 6 (Reuter). — El semanario "News Week" informa que el gobierno francés ha decidido pedir la permanente ocupación de una parte de Alemania, así como reparaciones por un total de trescientos mil millones de francos en especies y servicios.

Contestará Gran Bretaña

LONDRES, 7 (Reuter). — Se espera que el gobierno británico contestará en una detallada declaración, en breve, a las quejas acerca del trato "intolerable" de los prisioneros de guerra soviéticos actualmente en los campamentos controlados por los británicos, formuladas hoy a la Agencia Noticiosa Soviética por el coronel-general Golikov, comisionado soviético para la repatriación de los prisioneros.

El Consejo de Guerra Condenó a los Complicados en la Conspiración de Abril

(VER PAGINA CUATRO)

Exhortan a Stalin a Reconsiderar su Actitud Frente a la Cuestión del Veto

Esfuerzos para Poner Fin al "Impasse" en la Conferencia

SAN FRANCISCO, 7 (United). — Hallándose casi completada la carta de la nueva organización mundial, la Conferencia de las Naciones Unidas aguarda la señal de Moscú que podría poner fin al "impasse" a que han llegado los Cinco Grandes respecto del procedimiento de votación.

El desacuerdo sobre un pequeño punto de la fórmula de Yalta — el de si una gran potencia debe tener o no el derecho de veto en la consideración de los litigios por el Consejo de Seguridad — es el último obstáculo importante que se presenta en la tarea de completar la carta.

Un llamado de Hopkins a Stalin

En las esferas competentes se predice que la Conferencia podrá quedar terminada en un plazo de 10 días a partir de la fecha en que quede resuelta la cuestión del veto. Los delegados de los Cinco Grandes se reunieron anoche, pero no trataron el problema del veto, y esta cuestión parece haber sido trasladada a más altas esferas. Recuérdase a este respecto que Harry Hopkins, representante personal del presidente Truman, se halla todavía en Moscú, donde Estados Unidos ha hecho un llamado a Stalin exhortándole a que reconsidere su actitud respecto de este delicado problema.

Los delegados de los Cinco Grandes estuvieron reunidos por una hora y media en las habitaciones del señor Stettinius, en una sesión convocada por el delegado soviético señor Gromyko, quien expresó la aprobación de su gobierno a la enmienda francesa relativa a los tratados bilaterales dirigidos contra el enemigo. La nueva redacción permitirá que esos tratados — de los cuales el más importante es el francorruso — queden bajo la supervisión de la organización mundial "por solicitud" en lugar de "por consentimiento" de las potencias signatarias.

La actitud rusa

SAN FRANCISCO, 7 (AP). — Una trascendental reunión celebraron ayer los jefes de las delegaciones a la UNCIO de los "cinco grandes", a pedido de la Unión Soviética, pero la creencia de que por fin iba a darse solución al problema del veto que tiene detenida toda la labor de la Conferencia, se vió prontamente defraudada por las declaraciones hechas por uno de los funcionarios de la Conferencia en situación de saberlo, según las cuales: 1) Rusia considera que el acuerdo de Yalta da a cualquiera de las Cinco Grandes Naciones el derecho de vetar, incluso la discusión de una disputa internacional dentro del Consejo de Seguridad; a pesar de los pedidos de las otras grandes naciones Rusia se mantiene firme en su interpretación de esa facultad insistiendo en que es la única correcta. 2) Debido a ello, Rusia ha pasado por alto toda consideración del problema del veto en la repentina reunión de hoy, llevando en cambio a la misma asuntos de importancia menor. 3) La delegación soviética no espera ninguna respuesta al pedido que enviara a Moscú para que se reconsiderara la interpretación soviética de la fórmula de Yalta. 4) Esa actitud de intransigencia representa la decisión de no modificar en modo alguno la posición rusa que está en conflicto con la de los otros "grandes" y que provoca la paralización de las labores de la UNCIO. A menos que las delegaciones de los otros "cuatro grandes" cedan terreno ante los delegados soviéticos es evidente que el asunto pasará a los señores Truman, Churchill y Stalin para que ellos decidan directamente la decisión que se adoptará al respecto.

Consultas de carácter urgente

El efecto inmediato de la actitud rusa sobre los resultados de la Conferencia no aparece claro, puesto que además el enviado especial del presidente Truman, Mr. Harry Hopkins, sigue en Moscú conferenciando con los altos funcionarios soviéticos sobre el problema. Según se informa, se están realizando numerosas consultas de carácter urgente tanto en esta ciudad como en Moscú con miras a impedir que se provoque una separación permanente de los "cinco grandes" respecto al veto. Los delegados esperan en ésta tener noticias sobre la decisión de Stalin antes de que termine la corriente semana y mientras tanto crece la corriente de la opinión entre los asistentes a la UNCIO de si se mantiene la actual divergencia entre Rusia y Estados Unidos, Francia, China y Gran Bretaña, las pequeñas naciones exigirán que esa diferencia sea resuelta por el voto de la Conferencia.

Franco Retira sus Tropas de Tánger

Líder de Okinawa

LA POBLACION autóctona de la isla de Okinawa, cuya ocupación es completada ahora por los norteamericanos, está compuesta por nativos y elementos chinos que resistieron los esfuerzos colonizadores japoneses durante varias décadas. Takara Sensei, a quien vemos en la foto, es el líder de los nativos

Se Confirma que Laval Será Enviado a Francia en Breve

LONDRES, 7 (United). — La Agencia Exchange Telegraph, en un despacho de París, anuncia que el gobierno español ha acordado finalmente conceder la extradición de Pierre Laval, quien será llevado a Francia en un avión especial. Agrégase que el aparato ha sido ya enviado al aeródromo de Barcelona por las autoridades francesas.

Pidea colocarlo entre los criminales de guerra

PARIS, 7 (Reuter). — El diario comunista "L'Humanité" dice en un comentario sobre la declaración de que Laval no es técnicamente hablando un criminal de guerra, desde el momento en que no se encuentra su nombre como tal en la lista francesa: "En todo caso, habrá que poner ahora en la lista el nombre de ese bandido, pues es lógico que nuestro pueblo tenga el derecho de castigar a los traidores en el grado que lo merecen".

Aclamaron Jubilosamente al Rey Haakon en Noruega

OSLO, 7 (United). — Cinco años después de huir de Tromsoe con la familia real y su gobierno, el rey Haakon descendió en el embanderado atracadero de Honnoer Briggen, frente a la Casa Consistorial de Oslo, y recibió la ovación más estrepitosa que le haya sido concedida nunca a un monarca que regresa.

Unas 300.000 personas se alinearon en la zona portuaria; en muchos kilómetros a la redonda se habían atestado las azoteas de todas las casas para ver al rey.

La ovación se inició antes de amanecer, mientras el crucero británico Norfolk, que llevaba a Haakon, su servidumbre y la princesa Marta con sus tres niños, sorteaba los peligrosos campos de mina del fiordo de Oslo.

Varios cientos de alemanes también vieron a la comitiva real; no podían menos. Eran nazis desarmados que contemplaban el paso de la nave desde la zona de concentración en las orillas del fiordo.

Aclamado en Oslo



FUE ACLAMADO hoy jubilosamente por su pueblo, al desembarcar en la capital de Noruega, el rey Haakón, quien regresa ahora al suelo patrio después de cinco años de exilio

Stilwell Vió a Mac Arthur

MANILA, 7 (United).—Se anunció que el general Joseph Stilwell, comandante de las fuerzas terrestres norteamericanas y ex comandante de las fuerzas norteamericanas en China, Birmania y la India, conferenció con el general Mac Arthur y su estado mayor.

No se han revelado los propósitos ni los resultados de la misión de Stilwell, pero su visita se ha producido en momentos en que el general Mac Arthur, como nuevo comandante en jefe de todas las fuerzas terrestres del Pacífico, prepara sus planes para la nueva fase de la marcha norteamericana sobre Japón.

La Situación del Brasil, no Variará

RIO DE JANEIRO, 7 (United). — Luego de informarse en los ministerios militares que nada se consideraba en cuanto al envío de fuerzas brasileñas al Japón, hablando a los periodistas sobre la situación interna del Brasil, el ministro de Justicia e Interior, Agamenon Magalhaes, dijo que la declaración de guerra del Brasil al Japón en nada altera la situación interna del país.

Afirmó que ninguna restricción será impuesta a la prensa ni será afectada la campaña electoral.

Retirada Japonesa Hacia el Norte en la Costa de China

CHUNGKING, 7 (A. P.). — Oficialmente se anunció que las fuerzas japonesas se retiran hacia el norte, a lo largo de la carretera costera de Fukien, perseguidas por las tropas del mariscal Chiang Kai Shek, las cuales irrumpieron en los suburbios de Futing, ciudad situada 240 kilómetros al norte de Foochow. A juicio de los observadores competentes, no cabe duda que los nipones se dirigen al puerto de Wenchow, que está 88 kilómetros al norte de Futing, plaza ésta que dista menos de 15 kilómetros del linde de Chekiang.

La liberación de Liuchow

A todo esto, la liberación de Liuchow significa que los japoneses han perdido, después de siete meses de ocupación, una de las más importantes bases con que contaban en el sur de China. El alto comando chino en su comunicado declara que los ejércitos del mariscal Chiang-Kai-Shek avanzan sobre un arco de unos 285 kilómetros, convergiendo sobre la gran base de Liuchow, desde el norte, oeste y sur, pero continúa manteniendo reserva sobre la exacta posición de las divisiones chinas. Dicho comando anunció que las tropas nacionales combatían a unos 35 kilómetros al sudoeste de la ciudad y que los cazabombarderos norteamericanos habían atacado por tercera vez en el curso de 72 horas las instalaciones y sistema de defensas establecidos por el enemigo dentro de Liuchow. Los aparatos chinos también realizaron algunos ataques contra esa plaza. Liuchow, ex base aérea norteamericana, se encuentra sobre el corredor japonés que corre desde Corea, atraviesa parte de la región sur de China para internarse luego en Indochina. Este corredor se encuentra sometido ya a demoledores ataques de los bombarderos norteamericanos y las fuerzas terrestres chinas. Asimismo constituye el punto de contralor de las fuerzas japonesas que se repliegan del sudeste de China.

El comunicado expresa, asimismo, que las fuerzas chinas que avanzan a unos 64 kilómetros al sur de Liuchow, aplastaron a los bolsones de resistencia enemigos que habían sido rebasados en la zona de Laipin, en un avance en dirección a Liuchow. Unos 240 kilómetros al sudeste de Liuchow, los japoneses, según se informa, se preparan a abandonar el importante puerto fluvial de Tsangwu (Wuchow), a unos 185 kilómetros al oeste de Cantón. Las columnas chinas han realizado un rápido avance en dirección de Tsangwu y sus puntas de lanza combaten ya a poco menos de 14 kilómetros al sudoeste de ese puerto. Según se informa, los japoneses han destruído gran parte de la zona portuaria. Otras formaciones chinas avanzan sobre esa ciudad desde el oeste a lo largo de la margen septentrional del río Si. El comunicado chino expresó que los japoneses lanzaron un contraataque desde Kukong, sobre la línea férrea de Cantón a Hankow, 200 kilómetros al norte de Cantón, el que fué lanzado presumiblemente con el propósito de eliminar la amenaza china contra su ruta de escape. Indica que las fuerzas chinas perdieron la carretera y la localidad fluvial de Hoyun, 160 kilómetros al norte de Hong-Kong. La posesión de Hoyun coloca a las fuerzas japonesas en mejor posición para hacer frente a cualquier intento de invasión de la costa China al este de Hong-Kong.

Está Dispuesto a Entregar la Zona Internacional, Afirman

MADRID, 7 (A. P.). — Ha trascendido que el Gobierno está retirando gradualmente las fuerzas españolas de la zona internacional de Tánger y que el general Franco está ansioso de entregarla tan pronto los gobiernos aliados resuelvan quién ha de hacerse cargo de ella. Estratégicamente situada a la entrada del estrecho de Gibraltar, Tánger fué ocupada por los españoles, pese a las protestas británicas, luego del derrumbe de Francia, en el dramático mes de junio de 1940. Eran los momentos en que la Alemania nazi se encontraba en el apogeo de su poderío, cuando la Italia fascista se decidía a entrar en la guerra y en que Gran Bretaña corría el riesgo de la invasión.

No logró incorporarla al Marruecos español

En la oportunidad se declaró oficialmente que España quería "garantizar la neutralidad de la zona", pero a la ocupación militar siguieron medidas que incorporaron paulatinamente la región al Marruecos español. Empero la incorporación jamás fué completa. La guerra se hizo cada vez más compleja. Los residentes extranjeros conservaron sus derechos. Los norteamericanos nunca reconocieron ni siquiera el régimen internacional anterior a la ocupación española, pues entienden que pertenece al sultán de Marruecos.

Se retira de la zona

A su vez los británicos mantuvieron sus servicios postales y telegráficos. Ahora, el gobierno del general Franco procede a retirar gradualmente, no solamente sus tropas, sino todas las manifestaciones externas del dominio que ha ejercido en la zona.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor José Félix de Lequerica, no ha hecho declaración alguna sobre Tánger desde que tomó posesión de su delicado cargo, pero se manifestó que tanto él como el general Franco desean liquidar cuanto antes todos los asuntos que pueden ser motivo de rozamiento con Gran Bretaña y los Estados Unidos. La posición del gobierno español puede ser comparada a la del hombre que ha sacado del fuego una castaña que le quema las manos y que desea pasársela a otro. Y el deseo se hace día a día más vehemente, porque la endiablada castaña, en lugar de enfriarse, se calienta cada vez más.

No hubo demanda formal

En la medida en que puede saberse aquí, ni el gobierno británico ni el francés han formulado recientemente requerimiento formal alguno de que los españoles evacúen rápidamente la zona. Y esto se debe, al parecer, a que ninguno de ellos puede por el momento contestar a la natural pregunta que hará el gobierno del general Franco: "¿A quién la entrego?".

El problema de Tánger

A estar a las fuentes españolas, no son los actuales ocupantes de la zona, sino los gobiernos aliados quienes están demorando la solución del problema de Tánger, leve rescoldo que ha dejado una conflagración que llegó a todos los rincones de la región mediterránea. En cuanto los aliados se pongan de acuerdo respecto a la constitución de la Comisión de Fiscalización —para lo que, según se dice, se celebran conversaciones entre Wáshington, Londres y París—, el gobierno del general Franco estará, según todas las probabilidades, dispuesto a entregar la zona, siempre que España retenga el puesto que anteriormente ocupaba en el organismo.

Se dice aquí que hay otro extremo delicado en relación con el problema de Tánger. Afirman algunos que los rusos han manifestado que quieren participar en la fiscalización de la estratégica zona. Sin embargo, el gobierno del general Franco ve el fantasma de Rusia detrás de todos los asuntos internacionales y no hay posibilidad de confirmar en Madrid si esto constituye un aserto bien fundado o simplemente una manifestación más de los temores que inspira la Unión Soviética.

El Duque de Alba, Dimitió

LONDRES, 7 (United). — En la embajada de España se anunció que el duque de Alba renunció oficialmente a su cargo de embajador en Gran Bretaña.

El duque de Alba en Londres

LONDRES, 7 (AP.) — El duque de Alba llegó a esta capital anoche y pasará el día de hoy descansando. En la embajada de España no se tiene información sobre los planes del duque y el personal lo sigue considerando como embajador, toda vez que aun no se ha recibido información en contrario en la embajada.

Condecoración de Polonia a Harris

LONDRES, 7 (Reuter). — El mariscal del aire, sir Arthur Harris, comandante en jefe del comando de bombardeo de las Reales Fuerzas Aéreas, recibió hoy de manos del presidente polaco, señor Wladyslaw Raczkiewitz, la Gran Cruz de Polonia Restituta, en reconocimiento de su contribución a la victoria aliada en Europa.

Bonomi Dimitirá Mañana

Nenni Apoya a De Gasperi

ROMA, 7 (United). — La versión de que el primer ministro Sr. Bonomi dimitirá durante la reunión que el gabinete debe celebrar mañana ha cobrado cuerpo durante el día de hoy, en que los dirigentes de los partidos socialista y demócrata cristiano se reunieron en un esfuerzo por resolver el "impasse" planteado en el seno del Comité Nacional de Liberación respecto de a cual de esos partidos deberá pertenecer el candidato que sea apoyado para el cargo de primer ministro.

Renunciará mañana

En las esferas del palacio Viminale se acepta como un hecho la versión de que Bonomi renunciará mañana y dos diarios independientes publican la información también como un hecho cierto, pero sin embargo, hasta el momento no se ha tenido confirmación de parte de Bonomi.

Serán Ejecutados Varios Jefes de los "Ustachis"

LONDRES, 7 (United). — Una transmisión del servicio telegráfico yugoslavo captada por la BBC anuncia que el tribunal militar del segundo ejército, con sede en Zagreb, declaró culpables de actos de alta traición y de delitos de guerra a Iván Vignjevitch, presidente de los ustachis y a otras personas entre ellas el Dr. Mile Budak y el coronel Juco Rakavina, también miembros de los ustachis.

Los acusados fueron condenados a muerte en la horca y sus propiedades serán confiscadas.

Ejecutaron a Nikola Mandich y otros cinco "ministros"

NUEVA YORK, 7 (AP.) — Una transmisión efectuada por la Agencia Telegráfica Yugoslava informó que el primer ministro Nikola Mandich y otros cinco ministros del anterior gobierno fascista de Croacia fueron ejecutados después de procesárseles por alta traición y crímenes de guerra ante una corte marcial en Zagreb.

Mandich, el ministro de Fuerzas Armadas Nikola Steinfeld, y el ministro de Religión y Justicia, Pavao Canci, fueron fusilados, y ahorcados Mile Budak, ministro de Relaciones Exteriores, el coronel Juco Rukavina e Iván Vignjecich, presidente de la corte sumaria.

Tito promete elecciones libres

LONDRES, 7 (Reuter). — La radio de Belgrado informó hoy que el mariscal Tito, en un discurso pronunciado en Osijek, Eslavonia, prometió elecciones libres en las que cada cual podrá votar de acuerdo a sus convicciones.

El Aprismo, Viejo Proscripto de la Política Peruana, Podrá Decidir la Próxima Elección

LIMA, 7 (AP). — Por primera vez desde 1931 en que fué promulgada la ley electoral vigente, intervendrán los partidos de izquierda en el acto eleccionario que debe efectuarse el domingo próximo en el Perú.

En virtud de una enmienda introducida en la Constitución, quedaron impedidos para poder intervenir en forma alguna en la vida política del país los partidos clasificados como internacionales por derivar —según se afirmó entonces— sus doctrinas de los extremismos que caracterizaban, sobre todo, a las organizaciones izquierdistas de ciertos países. Tal disposición estuvo dirigida principalmente contra el Partido Aprista que, por tal razón, no pudo tomar parte en forma oficial en las elecciones de 1936, que fueron anuladas por el gobierno del general Benavidez y más tarde, en 1939, en las que resultó triunfante el actual presidente, señor Manuel Prado.

Cambio de rótulo

Pero hace algunas semanas y después de que aquella organización política adoptó el nombre de "Partido del Pueblo", las autoridades permitieron su inscripción en el Jurado Nacional de Elecciones, requisito imprescindible para capacitar a todo grupo político militante a presentar sus candidatos y participar de los actos electorales de la Nación. Y, desde entonces, los elementos de este organismo se han dedicado empeñosamente a apoyar la campaña preelectoral del Frente Democrático Nacional, del que forman parte y cuyo candidato presidencial es el doctor José Luis Bustamante Rivero. Es jefe de dicho partido el señor Víctor Raúl Haya de la Torre.

Hasta hace pocos días, el Partido Comunista, que se halla inhabilitado para actuar en el país por su carácter y tendencias, no había logrado ser inscripto en el Jurado Nacional de Elecciones. De ser admitido este partido, los comunistas, por primera vez, tomarían parte de la lucha electoral que se avecina.

Dos grandes bandos

El campo político peruano se halla dividido en dos bandos. Uno es el que propicia la candidatura del general Eloy G. Ureta —la Unión Nacional— y el otro, que lleva como exponente al Dr. José Luis Bustamante Rivero —el Frente Democrático Nacional.

La Unión Nacional está integrada por grupos de ideas exclusivamente derechistas, aunque entre ellos se cuentan dos de tendencias socialistas. Cuando el general Ureta fué proclamado candidato a la presidencia, el 16 de marzo último, formaron en sus filas los siguientes partidos: Nacionalista, Unión Revolucionaria, Unión Revolucionaria Nacionalista, Democrático Reformista, Demócrata Socialista, Liberal y Socialista Demócrata.

El Frente Democrático Nacional está integrado igualmente por fuerzas derechistas, pero cuenta con el apoyo sólido de los elementos izquierdistas del Partido del Pueblo, antes Aprista o A. P. R. A. (Alianza Popular Revolucionario Americana), fundado por el señor Haya de la Torre, durante su destierro en París, alrededor de veinte años atrás, con el concurso de ciudadanos de otras naciones americanas.

El Radicalismo Organiza la Asamblea Nacional de los Dirigentes del Partido

Del Debate Sobre el Estatuto de los Partidos, se Desprende que Llenará Todas sus Finalidades

La Conciencia Contra el Fraude se Afianza

EN cualquier posición que se coloquen los cada vez más numerosos comentaristas del Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos llegan, finalmente, en su mayoría, al reconocimiento de que con sus normas se ha logrado no sólo proveer de un instrumento eficaz contra el fraude, sino también exaltar inmediatamente una conciencia popular que tiene el carácter de una intensa reacción condenatoria contra toda forma de atropello a la soberanía popular que pudiera manifestarse.

Existe la convicción de que esta conciencia vigilará celosamente, en el futuro, que no haya posibilidad alguna de que se repitan los bochornosos episodios que fueron característicos del régimen de trece años mantenido por imposición fraudulenta y durante el cual todos los delitos electorales imaginables tuvieron cabida en el proceso de las elecciones que se llevaron a efecto.

Esto es, sin duda, lo más importante y positivo del Estatuto, y este era el objetivo principal que se tuvo en cuenta cuando se dispuso su elaboración y cuando la comisión especial designada para redactarlo dió forma a su articulado.

Como en todo debate —y en este caso se trata de un debate público alrededor del Estatuto—, se va llegando poco a poco a puntos coincidentes, porque a las objeciones que se formulan se dan réplicas que en muchos casos tienen un carácter simplemente aclaratorio, destinado a demostrar el porqué de determinadas disposiciones que a primera vista aparecen mereciendo la oposición de los opinantes. Como lo hemos hecho en los días anteriores, veremos hoy algunos de los puntos más interesantes tocados en este debate.

• ¿Es complejo y demasiado minucioso?

Objeción. Se ha dicho que el Estatuto es un instrumento legal muy extenso, minucioso y complejo y que habría bastado la promulgación de muy pocas y sencillas normas al respecto. El Estatuto consta de 139 artículos.

Respuesta. Se responde a esta objeción que el lenguaje usado por el Estatuto es sumamente claro y preciso y que no es posible en un número menor de disposiciones sentar los principios básicos a que han de sujetarse los organismos partidarios en su fundación, constitución, organización, funcionamiento y extinción.

Antecedentes. En su apoyo recuerdan que en los Estados Unidos de Norteamérica, país cuyas instituciones democráticas y cuya legislación sobre partidos políticos todos están de acuerdo en citar como ejemplo, el Código Electoral del Estado de California — posiblemente el mejor de ese país sobre la materia, según los autores norteamericanos —, consta de 11.702 artículos; que las leyes electorales del Estado de Oregón están compuestas por más de 2.000 cláusulas; que las leyes electorales del Estado de Nueva York constan de 327 artículos, a pesar de que son de las más breves de los Estados Unidos.

Recuerdan que en el Uruguay, la ley de Registro Cívico, de 15 de enero de 1937, y que legisla sobre Registro Cívico Nacional, organismos electorales, Corte Electoral, Juntas Electorales, archivos, inscripción, exclusión del registro, reclamos por procedimientos y actos electorales, contralor de los partidos, delitos electorales, juicios por delitos electorales, etc., consta de 222 artículos; sin contar la ley de elecciones, ley complementaria de elecciones, ley sobre lemas partidarios, ley sobre personería jurídica de los partidos y algunas otras correspondientes a la misma materia.

Por otra parte, en nuestro propio país, el anteproyecto del ministro del Interior (Culaciatti), tenía 432 artículos; el del doctor Avellaneda Huergo, 75 artículos; el del doctor Eduardo A. García, 90 largos artículos.

Agrégase que el Estatuto contempla de una manera integral y orgánica a los partidos políticos, a diferencia de la generalidad de los proyectos presentados a las Cámaras.

• ¿Es conveniente la Justicia Electoral?

Objeción. La creación de la Justicia Electoral, encargada de aplicar las normas del derecho electoral y de los partidos políticos es objetada, argumentándose que no era necesario sacar esas cuestiones de la competencia de la Justicia Federal.

Respuesta. En apoyo de la creación, se invoca la necesidad, muchas veces sostenida, de liberar a la Justicia Federal de una función eminentemente política y que no resulta de ninguna disposición de la Constitución; es decir, es completamente extraña a la competencia que a esa justicia le acuerda la Constitución Nacional.

Antecedentes. Destacados profesores de derecho público e importantes órganos de la prensa han sostenido en diversas oportunidades, especialmente en medio del fraude, la conveniencia de crear tal Justicia Electoral. El anteproyecto del Ministerio del Interior de 1943 la instituía. Por lo demás, es la tendencia consagrada por la legislación de los países extranjeros. En el Uruguay hace ya varios años que funciona con pleno éxito la Corte Electoral. En Cuba y en Nicaragua la propia Constitución, trátase de constituciones muy recientes, instituyen tales tribunales electorales. El código electoral brasileño también los crea.

Finalmente, una entidad tan insospechable como el Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Nacional del Litoral, luego de una seria y detenida encuesta y estudio, a la que respondieron profesores, magistrados, dirigentes políticos, periodistas, etc., de todo el país, llegó a la conclusión de que "los actos jurisdiccionales y de control sobre los partidos políticos han de confiarse en el orden nacional a un tribunal especial".

• Configurar el delito, ¿evitará el fraude?

Objeción. Con respecto a la configuración de los delitos contra la soberanía del pueblo, constitutivos de un nuevo título del Código Penal, se objeta que con ello no se evitará el fraude electoral, ya que las más severas penas, y las ejecuciones, no contuvieron nunca a la delincuencia.

Respuesta. A esta objeción se contesta que el criterio de incluir en los Códigos Penales un título de delitos contra la soberanía o la voluntad popular, ha sido adoptado por los más modernos códigos, en los más adelantados países, ejemplo que ha sido seguido sin vacilación por diversos Estados.

Antecedentes. En apoyo de esta respuesta, pueden citarse los Códigos Penales de Grecia, Francia, Bélgica, Portugal, Hungría, Alemania, Holanda, Bulgaria, Noruega, Finlandia, Letonia, Polonia, Turquía, China, Perú, Paraguay, Colombia, Ecuador, varios estados mexicanos y el reciente y adelantado Código Penal de Suiza.

Por otra parte, y ya dentro de nuestro país, este es también el criterio propiciado por el eminente penalista y profesor, doctor José Peco, en su notable proyecto de Código Penal.

En nuestra próxima edición continuaremos el análisis de las objeciones, en la misma forma que lo hemos hecho hasta ahora.



VISITA DE LA MISION EXTRAORDINARIA FRENCESA
LOS MIEMBROS de la misión extraordinaria francesa en nuestro país realizaron esta mañana una visita a la Alianza Francesa, institución cultural de gran prestigio en nuestro medio, donde fueron recibidos y agasajados por las autoridades de la misma

Si el Gobierno Quiere no Habrá Fraude, con o sin Estatuto, Dice Rómulo Bogliolo

EL doctor Rómulo Bogliolo, ex concejal y ex diputado y miembro destacado del Partido Socialista, tiene acreditada una amplia labor intelectual. Ha publicado interesantes trabajos, entre ellos un libro que fué elogiosamente comentado: "Las ideas democráticas".

A nuestro requerimiento nos ha formulado las declaraciones que reproducimos en seguida, relacionadas con el estatuto de los partidos.

—El estatuto publicado — nos dijo — parecería haber sido redactado sin tener en cuenta la realidad nacional. Los partidos existen desde hace más de 50 años y cada uno de ellos tiene su razón de ser.

Ahora el gobierno se reserva el derecho de distribuir denominaciones partidarias.

R. BOGLIOLO

Basta hacer firmar a dos mil personas y queda constituído un partido. Los propósitos no cuentan. Por eso no cabe un análisis detallado.

Sin embargo basta saber que la afiliación, que es el fruto de la convicción o del sentimiento, deberá pasar por las oficinas policiales y de los tribunales para comprender que la esencia de la vida política queda anulada. Nadie se afiliaría a un partido en estas condiciones.

Una reglamentación de esta índole debe limitarse a lo esencial:

1o. — Si queremos que no haya fraude en las elecciones, tampoco debe permitirse en los partidos.

2o. — Un contralor de los fondos de los partidos.

3o. — Una real democracia interna para que los afiliados elijan sus autoridades directivas.

Por otra parte, las farsas electorales de los últimos 15 años fueron obra de los gobiernos; si el actual gobierno quiere no habrá fraude, con o sin estatuto.

Debe Fijar el Congreso Toda Norma Política, Dice Penelón

EL señor José F. Penelón, líder del partido Concentración Obrera, que ocupó durante varios períodos una banca en el Concejo Deliberante de la Capital, nos ha formulado estas manifestaciones acerca del Estatuto de los partidos políticos:

—Vivimos la era de los Estatutos en nuestro país. Están saliendo en serie interminable. En ciertos círculos parecen estar de moda. Las reglamentaciones están formando pilas de libros en las bibliotecas. Y la verdad es, desgraciadamente, que todo eso está asfixiando la vida. Y la vida está contenida en ese pequeño librito: la Constitución Nacional. Con cumplirla leal y honestamente — con su complemento en este caso: la ley Sáenz Peña — bastaría para volver al cauce normal y progresista. Por que tantas reglamentaciones tienen sabor a medioevo, y más que organizar la democracia podrían restringirla y, prácticamente, anularla.

J. PENELON

Es evidente —agregó— que hay toda una política de Estatuto más que un Estatuto de los partidos políticos en la emergencia. Este es uno de los tantos Estatutos, dicho con todo respeto. Discutimos esa política y no a las personas en este caso. Y esa política del Estatuto nos parece mala, retrógrada, contraproducente y perjudicial para los intereses y el progreso del país al que hemos dado, modesta y honradamente, muchos años de vida política militante los que integrábamos el partido Concentración Obrera.

¿Puede ser obra de un gobierno que actúa en las condiciones actuales o debe ser la obra de un Congreso? El pueblo no delibera sino por medio de sus representantes. Si se quiere volver a la normalidad, hay que empezar por dar el ejemplo. Pasar el proyecto, como tal, al futuro Congreso. Si el Gobierno no quiere que haya fraudes, con o sin Estatuto, no lo habrá. Durante la presidencia de Sáenz Peña o de Alvear, sin Estatuto Político, no hubo fraude. Y estamos de acuerdo con el magistrado que señala que el escrutinio en las mesas facilita el fraude y lo legaliza en la práctica.

Esencialmente se ha señalado ya, que afecta hasta la Constitución Nacional, que hace depender la libertad de palabra del juicio de un agente policial, que restringe garantías elementales ciudadanas de reunión, de asociación, de propaganda; que constituye una amenaza para la existencia de ciertos partidos orgánicos que no podrían surgir en muchos distritos electorales del país por las exigencias de tales trabas que dificultarían su acción, como el Partido Socialista o la Concentración Obrera, de donde la excusa del fraude y de la corrupción podría conducir a la desaparición de la vida política electoral activa a las fuerzas que han sido modelo de moralidad.

Sería extenderse demasiado señalar, aunque fuera con una línea, todo lo que encontramos de malo, de perjudicial para la acción cívica, honesta, de principios y de verdadero apostolado que debe ser la norma de toda actividad política. Es un Estatuto de política dirigida lo que saldría en la práctica y las garantías y derechos ciudadanos que constituyen la verdadera democracia, estarían al albur de la buena o mala voluntad de los gobernantes. Y, ya lo dijo Moreno —y la Constitución nacional lo proclama—, estas garantías y derechos elementales deben estar por encima de la interpretación de los gobernantes.

Pero hablemos claro. ¿Se quiere volver de verdad a la normalidad? Si es lo que ansía el pueblo todo, y el pueblo no se hace fraudes a sí mismo, sabrá tener en cuenta no sólo a los hombres que, actuando en política, han podido ser juzgados por sus actos inmorales, sino también a los que pueden haber cometido lo mismo actuando en medios que no son políticos.

Déjese el Estatuto para el Congreso. Convóquese cuanto antes a elecciones con el propósito de dar libertad electoral y pureza de sufragio, sin candidaturas impuestas. Levántese cuanto antes el estado de sitio. Que sean una verdad indiscutible en los hechos las garantías y derechos civiles y políticos. Que vuelvan a surgir a la actividad los partidos políticos, y los mismos partidos podrán comprometerse a respetarse, suprimir todo fraude y acatar el veredicto honesto y leal de las urnas, sin proseguirse en esa política dirigida que es contraria a la verdadera democracia e incubadora de graves males para el futuro.

Ese es el verdadero camino que, a mi entender, reclama la hora. Belgrano decía que hay que predicar con el ejemplo. Que empiecen los de arriba a comprender que no se puede volver al Medioevo y que la democracia no debe ser una frase sino una norma de vida.

Partió Para Montevideo el Ministro de Checoslovaquia

LA legación de la República Checoslovaca en Buenos Aires ha informado que el ministro plenipotenciario de ese país, doctor Francisco Kaderabek acaba de trasladarse a Montevideo con el propósito de realizar algunas gestiones relacionadas con el cargo diplomático que también desempeña ante el gobierno uruguayo.

Preparan el Trámite de la Presentación

LAS actividades en el seno del radicalismo continúan activamente a fin de poner ese organismo en las condiciones establecidas por el Estatuto de los Partidos. Los dirigentes nacionales han estado en conversaciones con delegados de las provincias, que han venido para recoger impresiones y transmitirlas a sus correligionarios, a fin de que los representantes de los núcleos del interior que asistirán a las próximas deliberaciones, puedan actuar interpretando el pensamiento del partido.

Las noticias que tienen los dirigentes nacionales, demuestran el interés que ha despertado la aparición del Estatuto, pues en las provincias se han celebrado importantes reuniones para aunar opiniones.

La organización de la conferencia de carácter nacional, preocupa a los dirigentes metropolitanos y se trata de convenir la fecha de esa reunión, de acuerdo a las posibilidades de que se concentren en la Capital Federal delegaciones de todas las provincias.

Es probable que la asamblea se realice con posterioridad al banquete que se ofrecerá en la ciudad de Nueve de Julio a los dirigentes nacionales del partido, pues en esa oportunidad se conversará extensamente sobre los problemas internos.

La Junta Metropolitana del radicalismo ha dispuesto que su presidente, el doctor Eduardo Araujo, se entreviste con el jefe de Policía de la Capital, a fin de comunicarle que deberán realizarse en breve reuniones de hombres dirigentes de la U. C. Radical a fin de poner el partido dentro de las prescripciones anteriores a la vigencia del Estatuto.

En esa oportunidad se fijaría la fecha en que se reunirá la asamblea de delegados de la Capital, en un acto público.

PARTIO PARA CHILE EL [illegible]
ESTA MAÑANA, por los motivos ya conocidos, partió para Chile el profesor y ex diputado socialista doctor Américo Ghioldi, quien fué despedido por sus familiares y amigos. El doctor Ghioldi recuperó su libertad por disposición de la justicia

La Total Independencia de Siria y el Líbano es Inevitable e Improrrogable

Por MARIO MARIANI

EL problema siriolibanés se encuadra en un problema infinitamente más vasto que podría llamársele el Problema del Cercano Oriente y del mundo árabe, pero, asimismo este mayor problema fué ya contemplado y enfocado desde un punto de vista completamente nuevo: el punto de vista de la Carta del Atlántico, de Dumbarton Oaks, de Chapultepec y de San Francisco.

La representación francesa en San Francisco ha comprobado que la palabra "trusteeship", traducible al español por fideicomiso, no tiene traducción en lengua francesa.

Ahora bien: trusteeship y fideicomiso, no son equivalentes ni sinónimas, y el mismo trusteeship no había nunca significado, hasta ayer, lo que se le hace significar en San Francisco. Ello quiere decir que las dos palabras asumen una nueva acepción, precisamente como en Versalles asumió una nueva acepción la palabra "mandato". Los mandatos debían ser algo distinto de las colonias, los protectorados, dominios, etc., y resultaron la misma cosa.

• Un hecho sintomático

El Instituto de Ginebra que confiaba, por mandato suyo, un territorio a una nación, se reservaba el derecho de fiscalización suprema sobre los métodos de administración del estado mandatario y, por otro lado, esta administración transitoria debía preparar el terreno a la independencia total del país bajo mandato.

MARIO MARIANI

Ginebra fracasó en esto como en tantas otras cosas, no por falta de reglamentos y poderes, sino por la mala voluntad de todos sus componentes.

Los mandatos se trasformaron en colonias y nadie pensó más, ni de lejos, en otorgarles la independencia que se les había prometido.

Al final de la segunda gran guerra, se piensa en una nueva palabra. También fideicomiso podría, en la realidad, resultar una vana promesa, una ilusión, una miserable trampa verbal, lo mismo que mandato. Pero Francia sigue prefiriendo mandato porque ya sabe de qué se trata; y esto es sintomático.

• Cansados de promesas

Pero nos encontramos ahora frente a una actitud psicológica completamente distinta de la de 1919. Hoy los pueblos, cansados de promesas, exigen hechos. No se conforman ya con palabras, aunque las palabras son nuevas y parecen alentadoras y promisorias.

El general De Gaulle paga errores del pasado e intenta remediarlos con nuevos errores. El papel de Francia, en Siria y en el Líbano, concluyó en 1927 con la revuelta de los drusos, provocada por la mala administración de Michaud, Gouraud, Gamelin, Sarrail y Jouvenel. Francia tuvo que mandar a Siria ochenta mil hombres y, ello no obstante, fué derrotada y sólo pudo — como ahora — bombardear la ciudad más antigua del mundo y la segunda ciudad sagrada de los árabes — Damasco —, concitándose así el odio no tan sólo de los drusos y siriolibaneses sino de todo el mundo árabe.

La penetración, iniciada con las cruzadas y renovada por Napoleón III en 1860, asumiendo la protección de los cristianos contra los excesos de los turcos, antes que nada cesaba de tener un verdadero motivo con la caída del imperio turco y con el fin de los pogroms de armenios y cristianos y, en segundo lugar, cesaba de ser deseada o tan sólo tolerada, después de haber visto las poblaciones del país los sistemas de administración y represión francesa.

• Nadie puede engañarse

Francia — y no era la Francia de De Gaulle — durante su mandato, llegó a imponer el franco a los siriolibaneses, arrastrándolos a la miseria y confiscándoles todo su oro; llegó a imponerles el mantenimiento de un verdadero ejército de ocupación y opresión y una burocracia pletórica, y cuando los jefes árabes pidieron a Sarrail una entrevista para discutir estas cosas, el general la concedió y ya, en su presencia, los hizo prender a todos.

En el Parlamento francés hubo diputados que tuvieron el coraje de gritar, en una tenida tumultuosa, que tales procedimientos deshonraban a la República. Pero estos diputados eran opositores y, naturalmente, nadie los escuchó.

Hoy De Gaulle se encuentra frente a una situación ya comprometida.

Hablar de la misión cultural de Francia en un pueblo que recuerda veinte años de mala administración, de prepotencias, atracos y perfidias, es vano. No hay un solo siriolibanés hoy — inclusive los cristianos ortodoxos y maronitas — que no esté dispuesto a indignarse por los boquetes producidos por la artillería francesa en las mezquitas de Damasco y que no oponga, a la figura de Godofredo de Bouillón, la figura de Saladino.

El general De Gaulle deberá, pues, resignarse. Pero le queda un consuelo. No crea De Gaulle que lo que está aconteciendo en Siria y en el territorio de Argel, donde los franceses han debido, para sostenerse contra las tribus árabes insurrectas, recurrir a los mismos medios drásticos que en Damasco, que todo esto es un fenómeno aislado. Si las primeras insurrecciones se producen contra la administración y la autoridad francesa, ello quiere decir que las demás naciones colonizadoras son más hábiles y se han dado cuenta ya del nuevo viento que sopla.

Tarde o temprano todos los imperios coloniales deberán afrontar el problema. Si el progreso consiste en substituir el imperio de la fuerza por el imperio de la inteligencia, a la opresión por la concordia y la colaboración, ello valdrá también para muchos pueblos que hasta ayer fueron coloniales. Cuando se presenten las necesarias premisas de civilización, estos pueblos tendrán el derecho a su independencia.

Y que tales premisas existen en Siria y en el mundo árabe, no hay duda.

Siria es la antigua Fenicia y tenía una civilización deslumbrante un milenio antes de Cristo, cuando los galos druídicos ofrecían todavía en sus altares sacrificios de sangre humana a sus fetiches. Las primeras ciudades civilizadas de Francia, entre ellas Marsella, *fueron colonias fenicias*. Y esta civilización nunca murió, pues la heredaron los árabes, que dieron a España, Córdoba, Granada y Toledo y, al mundo, el álgebra, la astronomía y un tipo maravilloso de arquitectura. Y sigue viviendo y floreciendo, pues la Universidad de Beirut, de la cual es presidente el americano Dodge, el mayor arabista del mundo, no tiene absolutamente nada que envidiar ni a Bolonia, ni a Heidelberg, ni a Oxford o Salamanca, ni a la Sorbona.

Y lo que hay de más grave, es que los árabes tienen ahora conciencia plena de sus derechos, de su vieja civilización y de su madurez intelectual y política. Hasta menosprecian a los blancos occidentales, considerándolos chicuelos atolondrados. Hablando de nosotros, no dicen nunca "un europeo" a secas, dicen *Frangi alua alil* (un europeo cretino). Naturalmente, exageran; pero dado que este convencimiento está profundamente arraigado en todos ellos, y dado que han alcanzado, en la Liga Panárabe, una cierta solidaridad, será muy difícil que se resignen a seguir colonizados por cretinos. Desaparecida la Sublime Puerta, Siria ya no tiene necesidad de protectorados extranjeros ni para vivir en paz, ni para desarrollar recursos que podrían hacer del país, siempre ferozmente explotado por los europeos, uno de los países más ricos de la costa del Mediterráneo.







El Consejo de Guerra Condenó a Destitución y Seis Meses de Arresto a los Complicados en la Conspiración de Abril Para Derrocar al Gobierno

Las Penas son Para los Militares Retirados Sometidos a su Juicio

HA sido dado a conocer esta tarde un extenso comunicado —que reproducimos íntegramente—, en el cual se dan a conocer las penas impuestas por el Consejo de Guerra a los militares retirados comprometidos en la conspiración de que se informó ampliamente en el mes de abril, relacionada con un movimiento destinado a suplantar el actual gobierno, y que tendría como señal para iniciarse la noticia de la toma de Berlín por las fuerzas de las Naciones Unidas y Rusia.

Son conocidos los detalles de la mencionada conspiración, cuyos principales dirigentes eran jefes retirados del ejército. El comunicado agrega nuevos datos acerca de la forma en que iban a proceder los complotados y da a conocer, finalmente, el fallo recaído y que, como podrá verse, incluye la destitución de los inculpados y la aplicación de arrestos que en la mayoría de los casos alcanzan a seis meses. Hay otras penas menores, aplicadas a quienes, teniendo conocimiento de lo que se tramaba, no dieron cuenta a las autoridades. Con respecto a los civiles participantes en la conspiración, el comunicado expresa que no han podido ser establecidos todos los nombres, con la necesaria exactitud.

Texto del comunicado

El comunicado se encuentra concebido en los siguientes términos: "Con fecha 27 de abril último, el gobierno dió a conocer los detalles de un complot descubierto que, por sus características, conmovió a la opinión. La naturaleza del motín, su programa inmediato y sus proyecciones, sin precedentes en la historia del país, desataron el comentario público, no siempre dispuesto a aceptar como cierta la posibilidad de que se hubiera organizado un movimiento de destrucción total, dirigido a arrasar con todas las instituciones del país. Se destacó entonces que 'un grupo que sorprende por lo heterogéneo, integrado por jefes y oficiales del ejército en situación de retiro, por políticos profesionales que han hecho de la conspiración un sistema de vida, por restos de núcleos fascistas aferrados a la agonía de un régimen en derrota y fuerzas extremistas de otra índole, había preparado hasta en sus mínimos detalles el derrocamiento del actual gobierno". Como prueba definitiva, se ofrece ahora a la opinión pública la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que entendió en la causa contra los militares complicados en el siniestro complot.



GENERAL (S. R.) ESPINDOLA

Gran conjución de fuerzas

Se destacó entonces y queda ahora definitivamente probado a través del sumario instruido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que se había llegado a una sorprendente conjunción de fuerzas antagónicas desde que nacieron a la vida pública. Así vemos a altos jefes del ejército en retiro, aceptando el programa de gobierno cuyos detalles se consignan en el comunicado del 27 de abril, que incluye precisamente, el cercenamiento y hasta la destrucción de la actual organización militar. Y ese programa de gobierno es preparado y redactado por las fuerzas extremistas que participan del movimiento frustrado. Del mismo modo, políticos desplazados inhibidos ya para volver a las posiciones públicas por vía de la normalidad, aceptan también el programa delineado por los núcleos extremistas, hecho probado por la policía federal. Esta circunstancia, inexplicable en el primer momento, desorientó un tanto la investigación. Pero pronto pudo establecerse el verdadero programa de los núcleos que habían llegado a ese extraño acuerdo. Militares en retiro, políticos profesionales desplazados, y extremistas, coincidieron en un programa cuya aplicación dependía de la fuerza que prevaleciera después de la toma del gobierno. Las extremas derecha e izquierda serían utilizadas como elementos de choque para crear el clima de confusión propicio al desarrollo del plan ulterior, mientras que los políticos profesionales prometían el apoyo popular que para el caso se atribuían. Finalmente, los jefes militares en retiro aparecían al frente del movimiento para infundirle una aparente fuerza ejecutiva, especulando con un hipotético ascendiente en las filas del ejército.

La toma del gobierno

De todo esto se desprende que el objetivo inmediato de los tres núcleos que integraban la rara amalgama de fuerzas, era la toma del gobierno. Militares en retiro, políticos desplazados y elementos extremistas, coincidieron momentáneamente en una acción conjunta al sólo objeto de derrocar a las autoridades constituidas, aportando cada núcleo su colaboración, y ocultando el verdadero alcance y derivaciones de la misma.

Revolución integral

De las investigaciones realizadas en el campo extremista, se desprende que estos elementos aspiraban a llegar por etapas, a la revolución integral. Los militares y políticos, serían utilizados, según la terminología conocida en el movimiento de izquierda, como "compañeros de viaje". La instalación de un gobierno militar sólo suponía para los núcleos comunistas que intervenían en el movimiento, "una etapa del proceso revolucionario". Al igual que en otras revoluciones de repercusión universal, una vez creado el clima de subversión, los elementos moderados serían desalojados del gobierno, que pasaría a manos de las fuerzas extremistas. Este programa, aunque presumiblemente previsto por los militares en retiro complicados en el motín, no fué aceptado por ellos como posible de concretarse en hechos, basándose en la fuerza de que dispondrían para impedir el advenimiento de la extrema izquierda.

BANQUETE EN HONOR DE LADY KELLY

AL MEDIODIA fué servido un banquete organizado por el Club Femenino Siglo XX, en honor de Lady Kelly, esposa del embajador inglés en Buenos Aires, quien aparece en la cabecera de la mesa

Tal, en síntesis, el origen de esta amalgama de elementos, que jamás coincidieron, hasta la preparación del complot descubierto, en ningún programa de carácter social, político o económico.

Sentencia del C. Supremo

En los considerandos del fallo producido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en su reunión de ayer, se expresa que está debidamente probado el hecho que se le imputa al procesado general de brigada (S.R.) D. Adolfo Salvador Espíndola, de haber concertado y propuesto en unión de otros militares y civiles de diversas tendencias, la ejecución de un alzamiento por medios violentos con el propósito de deponer las autoridades y funcionarios del gobierno constituído: hecho ocurrido en la Capital Federal e interior del país, durante el mes de abril del corriente año.

Asimismo "está igualmente probado que el inculpado fué detenido por la Policía Federal, en circunstancias de encontrarse en la quinta "El Refugio", ubicada en el partido de Moreno (provincia de Buenos Aires) planeando los medios de ejecución para los fines que se había propuesto, en compañía de los implicados, coronel Emilio Antonio Daul y (S.R.) Camilo Santiago Corradi, Emilio Faccioni, José Francisco Suárez, Miguel A. Mascaró, teniente coronel (S.R.) D. Rafael Angel López Jáuregui, vicecomodoro (S.R.) Juan R. Martínez; mayor (S.R.) Fernando A. de Lezica y ciudadanos Sabino Adalid y Enrique Germán Broquen, y que los medios de ejecución que los complotados habían preparado para llevar a la práctica la insurrección, consistía en un golpe de mano sorpresivo, simultáneo y general, a cuyo efecto habían distribuído los comandos, proyectada la orden de operaciones, proyectado un plan de emergencia y otro normal con acción a desarrollar en distintos momentos".

Obscurecimiento total

Destaca también el Consejo Supremo de Guerra y Marina "que está igualmente probado que en el plan de acción de los complotados se había resuelto el oscurecimiento total, hasta que las "milicias" organizadas se apoderasen de los cuarteles y principales dependencias y establecimientos públicos y privados, debiendo desarrollarse dicha acción después de medianoche y simultáneamente en la ciudad de Buenos Aires y otras localidades del interior del país". Se añade "que del mismo modo se ha probado que en la ciudad Buenos Aires se constituiría una "junta revolucionaria" integrada por personas cuyos nombres la investigación no ha podido precisar con exactitud y un "comité de guerra" que estaría encargado de juzgar a los oficiales".

Actuarían dinamiteros

En otro inciso de los considerandos del fallo, el Consejo destaca "que está igualmente probado haberse proyectado que "pelotones de dinamiteros" se encargarían de hacer volar objetivos prefijados que "grupos de milicias" y "pelotones de asalto" entrarían a obrar por medios violentos contra las autoridades. "Luego de referirse a la intervención de núcleos de carácter comunista y de otras tendencias políticas, se afirma "que los implicados prepararían el ambiente mediante desórdenes callejeros y manifestaciones públicas, con el propósito de provocar hondas perturbaciones en la población, y que está probado que el general de brigada (S.R.) Adolfo Salvador Espíndola se reunió con otros complicados en varias oportunidades en distintos lugares, para tratar sobre los planes propuestos" y que "era el jefe militar del movimiento que se preparaba y aparece como destinado a ocupar el puesto directivo principal en el gobierno que se constituyera".

Situación de E. A. Daul

Se destaca a continuación "que no está debidamente probado el hecho que se le imputa al procesado coronel Emilio Antonio Daul, de haber tenido conocimiento de que militares y civiles de distintas tendencias proyectaban la ejecución de un alzamiento por medios violentos con el propósito de deponer las autoridades y funcionarios del gobierno constituído. "No obstante ello, el Consejo ha podido probar" que el inculpado fué detenido por la Policía Federal en circunstancias de encontrarse en la quinta El Refugio, ubicada en el partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, conociendo los medios de ejecución para los fines que se había propuesto" en compañía de los implicados, cuyos nombres han sido ya citados.

Obran pruebas definitivas

Para fundar su fallo con respecto a la responsabilidad que les alcanza a los coroneles en situación de retiro, Camilo Santiago Corradi, Emilio Faccioni, José Francisco Suárez, Miguel Angel Mascaró, teniente coronel (S.R.) Rafael Angel López Jáuregui, vicecomodoro (S. R.) Juan Rubén Martínez y mayor (S.R.) Fernando Alberto de Lezica, el Consejo Supremo de Guerra y Marina se remite a las mismas pruebas consignadas sobre la culpabilidad del general de brigada (S.R.) Adolfo Salvador Espíndola.

Se ha probado asimismo que el coronel (S.R.) Camilo Santiago Corradi "aparece como designado jefe de la zona oeste del movimiento subversivo" y que en el domicilio particular del coronel (S.R.) Emilio Faccioni y "en otros lugares se realizaron varias reuniones a las que concurrieron los implicados y donde se gestaron los planes subversivos en cuestión" como así también "que el inculpado tuvo entrevistas con individuos de ideas extremistas en el domicilio de la señora María Musser de Bunge, con el propósito de aportar elementos al movimiento que se proyectaba".

Al referirse a la situación del coronel (S.R.) José Francisco Suárez, el Consejo Supremo de Guerra y Marina deja establecido "que está igualmente probado que en la reunión celebrada en la quinta "El Refugio" el día en que fué detenido, ante los presentes en esa oportunidad hizo una apreciación general de la situación en que se encontraba el país", como así también "que el imputado era uno de los candidatos a ocupar un ministerio del gobierno provisional".

En cuanto al coronel (S.R.) Miguel Angel Mascaró "está probado que figuraba como candidato para desempeñar uno de los cargos más importantes del gobierno provisional". Estos antecedentes obran en poder de la Policía Federal.

Secuestran documentos

Expresa más adelante el Consejo Supremo de Guerra y Marina "que está debidamente probado el hecho de que está acusado el señor coronel (S. R.) D. Bartolomé Ernesto Gallo, de haber participado en unión de otros militares y civiles en el movimiento conspirativo descubierto en el mes de abril próximo pasado ocurrido en la Ciudad de Buenos Aires", como así también "haberse encontrado en el escritorio del inculpado existente en su casa particular un documento del que hizo mérito el coprocesado Sr. coronel (S. R.) D. José Francisco Suárez ante otros inculpados en dicho plan". Se ha establecido igualmente que el coronel (S. R.) Bartolomé Ernesto Gallo "actuó como invitante de una de las reuniones efectuadas por otros militares participantes en el movimiento conspirativo de que se trata y que el procesado figuraba como candidato a ocupar uno de los puestos más importantes en el nuevo gobierno proyectado".

Con respecto al teniente coronel (S. R.) Rafael Angel López Jáuregui, se expresa "que está igualmente probado que el inculpado concurrió en varias oportunidades al domicilio del señor coronel Faccioni y otros lugares donde acostumbraban a reunirse para tratar los planes propuestos; como que asimismo se reunían con otros implicados en las confiterías "Del Molino" y "San Martín" (Santa Fé y Salguero) y en el Hipódromo de La Plata, con los mismos propósitos". Refiere más adelante "que está igualmente probado que al procesado se le había señalado la misión de apoderarse del regimiento 7 de infantería, de guarnición en la ciudad de La Plata, del Comando de la 2ª División, de hacerse cargo de la gobernación de la provincia de Buenos Aires y organizar la columna motorizada que marcharía sobre la ciudad de Buenos Aires".

Faltas militares

Fija luego el Consejo Supremo

(Continúa en la pág. siguiente)

Al Desmontar un Hangar Murió un Oficial Octavo

SANTIAGO DEL ESTERO, 7 (De nuestro corresponsal). — En las inmediaciones del campo de aviación de la localidad de Frías se produjo un accidente a consecuencia del cual perdió la vida el señor Julián Marcial Lincon, argentino, de 32 años de edad, que se domiciliaba en la calle Olavarría 663, de Quilmes, en la provincia de Buenos Aires.

La víctima, que desempeñaba las funciones de oficial octavo del Ministerio de Guerra, adscripto al personal de la aviación civil, se hallaba empeñado en las tareas de desmontaje del hangar a fin de trasladarlo a Tucumán, cuando una fuerte ráfaga de viento hizo ceder la cabriada de hierro, desplomándose el pesado armazón. Tomado por sorpresa, Lincon no pudo ponerse a salvo y murió aplastado.

El General Humberto Sosa Molina Viene a Esta Ciudad

SANTA FE, 7. (De nuestro corresponsal). — Esta mañana llegó el interventor en Entre Ríos, siguiendo viaje a la Capital Federal.

No Debe Ser Desalojado el 'Hogar Mamita'

Quedarían en el Desamparo Muchos Niños Huérfanos

NADIE puede decir que Buenos Aires ofrezca un desamparo total para la niñez. Por la preocupación oficial y privada ha surgido en distintas épocas un buen número de asilos y hogares donde el niño recibe cuidados que mucho se asemejan a los que se proporcionan en un ambiente familiar. En todos ellos la capacidad casi siempre está colmada. Y a pesar de que con el correr de los años, los métodos de educación han sufrido lentas transformaciones, jamás ha sido olvidado su fin específico: dejar de ser un asilo para transformarse en un hogar.



UNA ESCENA EN EL HOGAR MAMITA

LA DIRECTORA DEL HOGAR MAMITA, señora Delia Borges Tow, con un grupo de niños que está amenazado de quedar en el desamparo

El Hogar Mamita

Una de esas entidades, después de años de tesonera lucha, ha logrado tal propósito: el Hogar Mamita, que se creó hace bastante tiempo al amparo de la señora Delia Borges Tow, institución que, luego de variadas transformaciones, llega a ofrecer un agradable "confort" moderno.

El Hogar Mamita fué creado con un firme propósito: que ningún niño se sintiera allí huérfano y que estuviera ausente la frialdad del asilo. Aquel propósito inicial fué logrado. Cientos y cientos de niños, arrebatados a la calle, encontraron en el Hogar Mamita un cómodo refugio. Por disposición expresa de su creadora, no se ha aplicado allí jamás ningún castigo corporal, ni de otra naturaleza: quedó demostrado que no hay niños malos, sino que, por el contrario, anteriormente no se sabía enseñar al niño a ser bueno.

Se colmó la capacidad

La escuela que es el Hogar Mamita pronto colmó su capacidad. La falta de medios materiales circunscribió su acción a la vieja casona donde iniciara sus actividades. Mientras tanto, día a día iba en aumento el número de los pequeños huéspedes, hasta que, en cierto momento, fué materialmente imposible admitir a los que llegaban.

Pero la opulenta Buenos Aires, la ciudad rica donde diariamente se derrochan fortunas en frivolidades, siguió ignorando la existencia del diminuto hogar que continuó sosteniéndose por el esfuerzo de su creadora.

Para uno de los pequeños pensionistas que abandonan el hogar, por cualquier motivo, eran docenas los que pretendían ingresar al mismo. Haciendo, casi diríamos, milagros, suprimiendo todo lo superfluo y transformando hasta los dormitorios durante las horas del día en pequeñas salas de recreo, se admitieron nuevos niños. Siempre había un pequeño lugar en la vieja casa que permitía acomodar a otro desventurado.

Corre peligro de desaparecer

Pero hoy el Hogar Mamita corre peligro de desaparecer. De un momento a otro el asilo amable que es esa conjunción de escuela y hogar al mismo tiempo, deberá perderse en el olvido. Ese grupo de niños que habían encontrado a los padres que perdieron, se hallará desamparado.

El propietario de la casa que ocupa el Hogar Mamita — persona acaudalada — que durante años y años percibió regularmente el importe —por cierto bastante elevado— del alquiler, quiere desalojar la propiedad. Con argumentos inconsistentes se niega a aceptar los alquileres, se niega a entablar negociaciones para la venta de la propiedad, insistiendo en el desalojo.

Aunque reconocemos el derecho legal de ese propietario a desalojar la vieja casa, es humano considerar que por sobre esos derechos que crearon los hombres existe un derecho más sagrado: el de los niños. Y lo justo es estar junto a los niños, junto a todos los niños que se albergan en el Hogar Mamita, para quienes no puede existir un magistrado que dé curso a tal pedido.

Esperemos que la amenaza de lanzamiento no se cumpla, pues si se cumpliese quedaría en evidencia que Buenos Aires no quiere a los niños, y nosotros sabemos que eso no es verdad...

Gran Bretaña Acepta, en Principio, el Aumento de Precio para las Carnes Argentinas

El Firme Espíritu de Unidad Estudiantil Ganó Una Nueva Batalla, con Hortalizas Como Armas, Contra el Simpatizante Nazi D. L. Molinari

Será firmada en Breve la Renovación

LONDRES, 7 (AP). — La renovación del contrato anglo-argentino de carnes, que será firmado en breve según se espera, pone fin a un período de 9 meses de arreglos provisionales, pues el contrato expiró el 9 de setiembre de 1944. El principal obstáculo para la renovación radicaba en las discusiones sobre precios. Los argentinos sostenían que el mayor costo de producción justificaba un aumento en los precios, mientras los británicos no estaban dispuestos a acceder a esa alza, hasta principios de este año.

No se firmó el contrato

No obstante esa divergencia, Argentina continuó sus embarques de carnes todos esos meses, a los precios del contrato precedente, mientras proseguían sin interrupción las negociaciones entre las autoridades de ambos países.

Viene un delegado inglés

Los peritos en cuestión de alimentos de esta capital esperaban que a la terminación de la guerra europea las entregas de carnes serían hechas directamente a Gran Bretaña y los países liberados, en lugar de ir al "pool" de alimentos de las Naciones Unidas, como se ha estado haciendo durante la guerra. Ahora se cree que la situación europea, tan evidentemente inestable por el momento, hará necesario que aquella práctica se prolongue por lo menos hasta el final de la guerra con el Japón. Sin embargo, esto no impedirá que sea firmado el nuevo contrato y el jefe del departamento de carnes del Ministerio de Alimentación, J. S. W. Turner ha partido ya en avión para Buenos Aires, a fin de arreglar los últimos detalles.

La principal diferencia entre el contrato expirado y el nuevo es, por lo tanto, el precio, que deberá ser más favorable a los productores argentinos. Las autoridades británicas no han dado indicación alguna todavía sobre los precios que se acordarán y no se espera en esta capital ningún anuncio al respecto hasta que la misión de Mr. Turner haya terminado. El anuncio puede ser hecho igualmente en Buenos Aires o en Londres, al regreso de Mr. Turner.

La Cachiporra del Nacionalismo, vencida

EL doctor Diego Luis Molinari fué corrido ayer de la cátedra que, a pesar del repudio general de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, quiso dictar en dicho establecimiento. Como sus igualmente infortunados antecesores Giordano Bruno Genta, Alfredo de Labougle, Lucas de Olmos y otros, el doctor Molinari, considerado como el "caballo de Troya" de los intereses nipones en América y, además, conocido como ferviente partidario de los casi aniquilados sistemas totalitarios, debió anoche sufrir la réplica adecuada a su prédica y a sus actitudes. Los estudiantes no lo quieren y, como es lógico, para patentizar su repudio y su aversión a lo que aquél representa como ideólogo de falsas y perniciosas doctrinas antidemocráticas, lo silbaron y le gritaron que se vaya. Que es, por otra parte, y a pesar de las airadas protestas de personas y entidades, lo natural en la vida de relación, cuando las ideas se sustentan con sinceridad y con pasión. El doctor Molinari, que tomó beligerancia activa contra los estudiantes y sus organismos, y que en un folleto jactancioso los desafió, amenazándolos y creyendo que los jóvenes se sentirían amedrentados por su tono prepotente, sufrió las lógicas consecuencias de su conducta. Desafió a los estudiantes, éstos aceptaron el lance y Molinari resultó derrotado. Pero, mal perdedor al fin, ahora protesta y exige la libertad de palabra que sus amigos destruyeron juntamente con las demás libertades, y que fué necesario que millones de hombres restituyeran al precio de su sangre y de sus vidas.



LOS ESTUDIANTES SILBAN AL PROFESOR MOLINARI

(Dibujo de HECTOR).

● Métodos totalitarios

No se concibe que un profesor universitario carezca de respeto intelectual y de prestigio, y resulta absurdo que pretenda imponer su presencia y sus ideas por imperio de la disciplina y con el respaldo de la fuerza. Por ello, cuando el doctor Molinari, el 28 de abril último se encaró en la Facultad con un grupo de alumnos y en tono prepotente y "sobrador" les anunció que el 6 de junio se haría cargo de su curso, "pese a quien pesare", fué fácil advertir que el hombre se hallaba desprovisto de esa autoridad inmaterial que fluye de la personalidad, de la prédica, de las obras; que ante los estudiantes se presentaría inerme y que su causa estaba perdida.

Días más tarde el doctor Molinari agravó su situación de catedrático deshauciado por el consenso estudiantil al difundir un folleto jactancioso, agresivo y pueril en el que anunciaba su presencia en la Facultad el 6 de junio, estampando en la portada del libelo, con grandes titulares: "Diego Luis Molinari iniciará sus clases de historia económica el miércoles 6 de junio", y más abajo: "Pega... pero escucha!"

● Repudio estudiantil

Las consecuencias de la insistencia del doctor Molinari en dictar su cátedra a quienes no quieren oirle, está a la vista. En medio de un gran tumulto, el profesor repudiado, como esos malos cómicos que se animan a afrontar las iras de públicos agresivos y exigentes, debió salir corriendo por una pequeña puerta de escape, mientras llovían a su alrededor los clásicos proyectiles para esas circunstancias: tomates, hortalizas y huevos no aptos para el consumo. Alguien, en el calor de la contienda se apartó un poco de las reglas ya tradicionales y arrojó algún objeto contundente que le produjo al doctor Molinari una pequeña herida en la frente, pero cabe consignar, en homenaje a la verdad, que él también trasgredió los procedimientos usuales: las tiples tratan de vencer las resistencias de los públicos reacios con los recursos, buenos o malos de su arte; los cómicos silbados intentan también seguir el diálogo como si nada ocurriera más allá de las candilejas, pero en cambio el doctor Molinari creyó anoche que el coro de voces adversas a su persona se aplacaría con amenazas, y para asustar —siempre el matón encaramado en la cátedra— blandió una silla.

● Gran tumulto

Fácil es imaginar lo que ocurrió entonces en el aula de la Facultad de Ciencias Económicas y sus advacencias. Los elementos "nacionalistas", extraños a la Facultad, que habían ido dispuestos a ayudar a Molinari, fueron material barridos, a pesar de que pretendieron esgrimir cachiporras. Para describir cómo quedó el interior del salón es necesario recurrir a la imagen, en pequeño, del siempre recordado campo de Agramante, con bancos, sillas y vidrios rotos y pupitres volcados. En el aula permaneció únicamente Molinari, en una posición un tanto desairada y ridícula: una mano en la cadera, rodeado de muebles destrozados, mirando a la multitud con sonrisa forzada y diciendo que "a la violencia respondería con la violencia". Y en los pasillos, un millar de estudiantes, lanzando sus voces de protesta: "¡Que se vaya!", "¡Tintorero!", "¡No queremos profesores nazis!", "¡Democracia sí, fascismo no!", "¡Afuera el japonés!", etcétera.

● Corre por los pasillos

Los jóvenes hicieron un paréntesis a la grita para entonar el Himno Nacional, al tiempo que desplegaban una gran bandera argentina, y al finalizar la canción patria, en vista de que Molinari insistía en continuar dentro del aula, irrumpieron en el interior de la misma. Varias personas ajenas a la Facultad que servían de escolta a Molinari, armadas de trozos de madera provenientes de los muebles rotos, atacaron a los estudiantes, originándose nuevas escenas de pugilato, en tanto que los gritos adversos arreciaban y comenzaba una nueva lluvia de proyectiles en torno al catedrático en derrota.

Molinari volvió a esgrimir la silla, pero el empuje estudiantil, esta vez decisivo, lo obligó a salir corriendo por una providencial puerta de escape que tiene el aula y que, en la oportunidad que comentamos, sirvió a las mil maravillas. El decano de la Facultad, doctor Blanco, que había estado en el lugar de los disturbios desde el comienzo y que, vanamente, quiso imponer orden, salió tras Molinari y lo acompañó hasta el salón del decanato.

Poco después se hizo presente el comisario de la seccional, iniciándose las actuaciones policiales del caso con la declaración del agredido. Este también habló con el delegado estudiantil Alterizio.

● Resolución del decano

Horas más tarde, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, doctor Blanco, con motivo de los hechos relatados, dictó la siguiente resolución:

"Atento los hechos producidos en la Facultad en el día de la fecha, mientras el profesor titular de historia económica, doctor Diego Luis Molinari, dictaba su clase reglamentaria, y en conocimiento de que tanto de una y otra parte han participado elementos extraños a la Facultad de Ciencias Económicas, que han sido los verdaderos promotores del tumulto, el decano resuelve:

"Artículo 1º — Condenar esos hechos, que implican un acto de incultura indigno de universitarios.

"Art. 2º — Disponer que a partir de la fecha la asistencia será fiscalizada y solamente se permitirá la entrada a clase de los alumnos regulares del curso, previa presentación de la libreta universitaria y documento de identidad, si fuera necesario.

"Art. 3º — Dirigir una nota al doctor Diego Luis Molinari comunicándole el texto de esta resolución y expresándole que las autoridades de la Facultad están dispuestas a obtener la libertad y dignidad de la cátedra, haciendo uso de las medidas necesarias al cumplimiento de esos fines.

● Declaraciones estudiantiles

La Federación Universitaria de Buenos Aires se reunió anoche para resolver distintos asuntos y, al considerar los episodios de la Facultad de Ciencias Económicas dictó una declaración en la que condena, no el repudio al profesor Molinari, sino los excesos cometidos por elementos ajenos a la Facultad, que fueron a servir de escolta al catedrático y que pretendieron imponerse por la fuerza a los jóvenes alumnos. Dice así la declaración de la FUBA:

"La Federación Universitaria de Buenos Aires de Emergencia, ante los acontecimientos acaecidos en la Facultad de Ciencias Económicas y sin entrar a considerar por ahora la personalidad del profesor Diego Luis Molinari, manifiesta su más absoluto repudio por los excesos cometidos por personas ajenas a la Universidad y por grupos estudiantiles extraños a esta Federación y a los tradicionales partidos reformistas de la Facultad a ella vinculados".

Por su parte la Agrupación Universitaria de Ciencias Económicas en otra declaración dejó constancia de que desaprueba todo acto de violencia que tenga como escenario el ambiente universitario. Expresa también que por medio de los legítimos representantes estudiantiles ante los cuerpos respectivos debe llevarse toda acción que tienda a depurar a la Universidad de elementos contrarios a los sentimientos democráticos. Recuerda que su delegado ante el Consejo Directivo, en la última reunión pidió la separación de un profesor y en igual sentido procedería A.U.C.E. en cualquier otro caso que así lo requiera.

Recomienda por último a los alumnos de la Facultad mantener una posición serena en defensa de los principios reformistas, que exigen dignidad en los métodos que se empleen".

El Comando Universitario Formula un Llamamiento

EL Comando Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, con motivo de los hechos ocurridos ayer, dió la siguiente declaración:

"El Comando Universitario Argentina Libre de Ciencias Económicas, adherido al Comando Estudiantil de Buenos Aires —organismo democrático y reformista creado con fines de resistencia antinazi— manifiesta:

"Que la expulsión de los profesores nazifascistas es una tarea patriótica que está llevando a cabo el estudiantado de todo el país;

Que al C.E.B.A. cabe el honor, junto con otros grupos estudiantiles democráticos, de haber señalado el camino, con la expulsión de Giordano Bruno Genta;

"Que el acto de repudio a D. L. Molinari es una consecuencia lógica de su posición profascista y contó con la presencia de más de 2.000 estudiantes;

"Que en estas circunstancias produce extrañeza la actitud de la F.U.B.A. de Emergencia —en cuyas tareas organizativas participa el C.U.A.L.C.E.— al no especificar que los elementos "extraños a la Universidad" que participaron en los sucesos del día 6 del corriente, eran los matones armados que entraron en la casa con el Dr. D. L. Molinari y atacaron a cachiporrazos a los estudiantes democráticos.

"El comando estudiantil de Buenos Aires llama al estudiantado democrático a celebrar unido el nuevo aniversario de la Reforma luchando contra la infiltración nazi en la cultura, por la legalidad de la Federación Universitaria Argentina, por la libertad de los presos políticos y por el restablecimiento de la normalidad constitucional.

Ha Llegado Hoy el Señor Julián Sancerni Jiménez

EN el vapor Ciudad de Colonia arribó esta tarde procedente de Montevideo, el señor Julián Sancerni Giménez.

Condenaron a Varios Militares Complicados

(Viene de la pág. anterior)

de Guerra y Marina la culpabilidad del coronel (S.R.) Juan José Palacios y tenientes coroneles Luis Carlos Raimundo Bussetti y Juan José Valle y del teniente 1o. (S.R.) Julio Virgilio Moreno Vera, con respecto a quienes afirma "que está debidamente probado el hecho de que están acusados de haber tenido conocimiento de la propaganda efectuada y propósitos subversivos de los implicados y no haber puesto el hecho en conocimiento de sus superiores".

● Considerandos del fallo

En los extensos considerandos del fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se establecen con precisión las razones por las cuales se rechazan las impugnaciones y excepciones entabladas por la defensa de los complicados en el movimiento subversivo. Entre otros fundamentos se expresa "que a pesar de las reiteradas negativas de los procesados sobre la participación en los hechos que se les imputa, surgen sus respectivas responsabilidades de las contradicciones e incongruencias en que han incurrido en las indagatorias; de la abundante documentación secuestrada; de algunas declaraciones testificales e indagatorias de otros coprocesados y de los cargos y pericias practicadas". Así —añade— se ha podido establecer la existencia de una red conspirativa de la que pese a los esfuerzos del Tribunal no ha sido posible determinar e individualizar a todos sus componentes, pero de lo que no queda la menor duda y está debidamente averiguado es la intervención que han tenido los acusados en los hechos incriminados.

● Deber de todo ciudadano

En otro he los considerandos que preceden al fallo expresa el Consejo Supremo "que dada la situación por que atraviesa la nación, en estado de guerra, es más que nunca un deber de todo ciudadano, en especial para quienes tienen el honor de vestir el uniforme de soldado, de mantenerse prudentes y serenos, sin provocar malestar ni producir conflictos internos en perjuicio de la salud y tranquilidad de la República, entorpeciendo con su conducta irregular la acción y ejercicio del gobierno con actos conspirativos que merecen la más rigurosa censura por su extrema gravedad, debiendo ser reprimidos con la severidad que las circunstancias reclaman y dentro del marco señalado por la norma respectiva, teniendo en cuenta el grado de participación que en los hechos cupo a cada complotado. Se deja también constancia que el tribunal ha remitido testimonio de las piezas pertinentes del proceso a la autoridad correspondiente encargada de disponer el procesamiento de los civiles implicados en los hechos que se investigan.

● Fallo del Consejo

Teniendo en cuenta las pruebas acumuladas, y en base a extensos considerandos, el Consejo Supremo de Guerra y Marina falla de la siguiente manera:

1º) Condenando al señor general de brigada (S.R.) don Adolfo Salvador Espíndola, como autor de la falta militar de PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION, con una agravante, a la pena de DESTITUCION Y SEIS MESES DE ARRESTO, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17, 622, 512, 516, 517, 537, incisos 1º y 3º, 540 y 547 del Código de Justicia Militar.

2º) Condenando al señor coronel (S. R.) don Camilo Santiago Corradi, como autor de la falta militar de PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION, con una agravante, a la pena de DESTITUCION Y SEIS MESES DE ARRESTO, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 617, 622, 512, 516, 517, 537, incisos 1º y 3º, 540 y 547 del Código de Justicia Militar.

3º) Condenando al señor coronel (S. R.) don Emilio Faccioni, como autor de la falta militar de PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION, con una agravante, a la pena de DESTITUCION Y SEIS MESES DE ARRESTO, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 617, 622, 512, 516, 517, 537, incisos 1º y 3º, 540 y 547 del Código de Justicia Militar.

4º) Condenando al señor coronel (S. R.) don José Francisco Suárez, como autor de la falta militar de PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION, con una agravante, a la pena de DESTITUCION Y SEIS MESES DE ARRESTO, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 617, 622, 512, 516, 517, 537, incisos 1º y 3º, 540 y 547 del Código de Justicia Militar.

5º) Condenando al señor coronel (S. R.) don Miguel Angel Mascaró, como autor de la falta militar de PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION, con una agravante, a la pena de DESTITUCION Y SEIS MESES DE ARRESTO, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 617, 622, 512, 516, 517, 537, incisos 1º y 3º, 540 y 547 del Código de Justicia Militar.

6º) Condenando al señor coronel (S.R.) D. Bartolomé Ernesto Gallo, como autor de la falta militar de PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION, con una agravante, a la pena de DESTITUCION Y SEIS MESES DE ARRESTO, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 617, 622, 512, 516, 517, 537, incisos 1º y 3º, 540 y 547 del Código de Justicia Militar.

7º) Condenando al señor teniente coronel (S.R.) D. Rafael Angel López Jáuregui, como autor de la falta militar de PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION, con una agravante, a la pena de DESTITUCION Y SEIS MESES DE ARRESTO, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 617, 622, 512, 516, 517, 537, incisos 1º y 3º, 540 y 547 del Código de Justicia Militar.

8º) Condenando al señor vicecomodoro (S.R.) D. Juan Rubén Martínez, como autor de la falta militar de PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION, con una agravante, a la pena de DIEZ MESES DE SUSPENSION DE EMPLEO Y SEIS MESES DE ARRESTO, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 617, 622, 512, 516, 517, 537, incisos 2º y 3º, 540 y 547 del Código de Justicia Militar.

9º) Condenando al señor mayor (S.R.) D. Fernando Alberto de Lezica, como autor de la falta militar de PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION, con una agravante, a la pena de DESTITUCION Y SEIS MESES DE ARRESTO, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 617, 622, 512, 516, 517, 537, inciso 1º y 3º, 540 y 547 del Código de Justicia Militar.

10º) Condenando al señor coronel D. Emilio Daul, como autor de la falta militar "DE NO DAR CUENTA A LA SUPERIORIDAD DE LA PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION DEL QUE TENIA CONOCIMIENTO", con una agravante, a la pena de SEIS MESES DE SUSPENSION DE EMPLEO, de acuerdo con lo dispuesto por el Nº 331 de la Reglamentación de Justicia Militar (R.L.M. 2ª) y artículos 512 y 537, inciso 2º del Código de Justicia Militar.

11º) Condenando al señor coronel (S.R.) D. Juan José Palacios, como autor de falta militar "DE NO DAR CUENTA A LA SUPERIORIDAD DE LA PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION DEL QUE TENIA CONOCIMIENTO", con una agravante, a la pena de SEIS MESES DE ARRESTO, de acuerdo con lo dispuesto por el Nº 331 de la Reglamentación de Justicia Militar (R.L.M. 2ª) y artículos 512 y 537, inciso 3º del Código de Justicia Militar.

12º) Condenando al señor teniente coronel D. Juan José Valle, como autor de la falta militar "DE NO DAR CUENTA A LA SUPERIORIDAD DE LA PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION DEL QUE TENIA CONOCIMIENTO", con una agravante, a la pena de SEIS MESES DE ARRESTO, de acuerdo con lo dispuesto por el Nº 331 de la Reglamentación de Justicia Militar (R.L.M. 2ª) y artículos 512 y 537, inciso 3º del Código de Justicia Militar.

13º) Condenando al señor teniente coronel D. Luis Carlos Raimundo Bussetti, como autor de la falta militar "DE NO DAR CUENTA A LA SUPERIORIDAD DE LA PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION DEL QUE TENIA CONOCIMIENTO", con una agravante, a la pena de SEIS MESES DE ARRESTO, de acuerdo con lo dispuesto por el Nº 331 de la Reglamentación de Justicia Militar (R.L.M. 2ª) y artículos 512 y 537, inciso 3º, del Código de Justicia Militar".

14º) Condenando al teniente 1º (S.R.) D. Julio Virgilio Moreno Vera, como autor de la falta militar "DE NO DAR CUENTA A LA SUPERIORIDAD DE LA PROPOSICION Y CONSPIRACION PARA EL DELITO DE REBELION DEL QUE TENIA CONOCIMIENTO", a la pena de UN MES DE ARRESTO, de acuerdo con lo dispuesto por el Nº 331 de la Reglamentación de Justicia Militar (R.L.M. 2ª) y artículos 512 y 537, inciso 3º del Código de Justicia Militar.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION

Se Dió a Conocer el Decreto Ley por el que se Crea la Administración Nacional de la Vivienda

Damos el Texto Integro de las Disposiciones Adoptadas

EL Poder Ejecutivo ha dictado en Acuerdo General de Ministros, un decreto-ley originado en la Secretaría de Trabajo y Previsión, por el cual crea la Administración Nacional de la Vivienda, previendo para ese organismo un régimen especial fiscal y civil.

● **Texto del decreto**

Vistos: Los altos fines de mejoramiento social que persigue este gobierno surgido de la revolución del 4 de junio, entre los cuales uno de los más importantes es el de facilitar vivienda digna y saludable al pueblo trabajador de las ciudades y el campo, en todo el territorio de la Nación;

Las múltiples iniciativas que sobre este problema y durante los últimos treinta años fueron elevadas a los cuerpos legislativos, los estudios y trabajos presentados en congresos y aparecidos en publicaciones y en la prensa y de los cuales, aparte de algunas realizaciones prácticas de escaso relieve frente a las necesidades nacionales queda tan sólo un cúmulo de antecedentes consignados en voluminosos archivos y nutridas memorias;

Los propósitos que determinaron la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, concretados en la aspiración de solucionar el arduo problema social en dos de sus aspectos básicos: salario y vivienda;

Los estudios y trabajos realizados por dicha Secretaría en el transcurso del último año y el proyecto preparado por la misma;

La necesidad impostergable de encarar esta cuestión de importancia decisiva para el bienestar general, en forma orgánica y definitiva y en una escala en consonancia con las exigencias de la hora —de profunda transformación de valores— porque atraviesa nuestro pueblo, y considerando:

Que el problema de la vivienda económica, sana y agradable para uso del vasto sector de la población trabajadora urbana y campesina es uno de los más graves de la economía vital de la República por su incidencia en el porvenir de nuestra raza, en la conservación y acrecentamiento de nuestro capital humano y sobre el afianzamiento de la familia argentina, sin todo lo cual no es dable alcanzar un nivel de verdadera grandeza moral, espiritual y material;

Que es imperioso, según lo muestran los índices demográficos, asegurar la constitución de hogares prolíficos, cual los viejos troncos genealógicos de la estirpe, facilitando la obtención del elemento material que cobija y aglutina, un hogar decoroso, sobrio y limpio a cuyo amparo pueda crecer la familia fuerte y fecunda y sin el cual ésta no existe como no existe en la realidad histórica una nación sin su propio territorio;

Que para ello, la acción de un gobierno que se preocupa del bienestar general, debe tratar de mejorar las condiciones higiénicas, técnicas, económicas y sociales de la vivienda urbana y campesina en todo el territorio de la Nación;

Que los últimos censos y estudios estadísticos si bien fragmentarios e incompletos, permiten tener una idea cabal de la magnitud del problema y del hacinamiento predominante en la enorme cantidad de tugurios insalubres, ranchos primitivos y conventillos promiscuos, resultado neto del crecimiento desorganizado y vertiginoso de nuestros centros habitados y de la carencia de una política de la vivienda comprensiva y de vastos alcances, que ha caracterizado uniformemente a los gobiernos anteriores al 4 de junio.

● **Pocos en condiciones**

Que en proporción pocos de los componentes de nuestra comunidad argentina están en condiciones de asegurarse, ya sea en propiedad o en locación, una vivienda que responda a sus necesidades familiares, y esto por impedimentos de carácter esencialmente económico y fiscal;

Que las condiciones elementales en que se desenvuelve la financiación y construcción de viviendas, así como la producción de los materiales de edificación y los gastos artificiales inherentes al loteo de terrenos tal como se practica entre nosotros, contribuyen a un alto costo unitario que coloca la vivienda adecuada fuera del alcance de la población trabajadora;

Que los impuestos, tasas de servicio, derechos y demás requisitos de edificación contribuyen igualmente, y en grado substancial, a los mismos resultados;

Que los núcleos urbanos amorfos, sin carácter y sin belleza, debilitan el sentido cívico y aminoran el interés del vecino por el gobierno local —germen del buen gobierno del país— formando conglomerados de gente espiritualmente disasociada, sin cohesión y sin expresión genuina de cultura local;

Que, por lo tanto, corresponde promover el desarrollo racional de las ciudades, de los pueblos menores y de sus respectivas zonas de influencia, descongestionando los centros superpoblados, particularmente los industriales, y llevando los beneficios de la urbanización a lo largo de las grandes rutas de rápido tránsito con trazados amplios y distintivos que despierten el orgullo y el amor de los vecinos hacia su comunidad;

● **Facilidades**

Que para los fines del bienestar general y mejora social que este decreto persigue, es indispensable facilitar la adquisición económica de terrenos, eliminando el loteo irracional y especulativo, siendo conveniente para ello declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación aquellos terrenos y materiales necesarios para los objetivos en vista;

Que para ser posible la eliminación progresiva de las viviendas inadecuadas, insalubres y peligrosas, para que la locación de tugurios infectos y conventillos vergonzosos cese de constituir un negocio lucrativo, y como complemento del plan de construcciones a desarrollar, conviene crear el instrumento legal efectivo que permita la clausura definitiva de aquéllas;

Que ello no obstante, es de interés de la economía general utilizar aquellas estructuras básicamente sólidas y aprovechables, reacondicionándolas y dotándolas de las conveniencias necesarias;

Que la elección de los terrenos más aptos para la formación de nuevos barrios debe realizarse considerando todos los factores que hagan posible la radicación estable de la familia, en lugares de los que sea fácil el acceso a los centros de trabajo, en suelos sanos y disponiendo lo necesario para la ubicación de los edificios de aprovisionamiento, cultura y sanidad, así como para la reserva de espacios libres destinados a esparcimiento de los mayores y juegos de los niños;

Que con la erección de grandes conjuntos de viviendas, ya sean individuales o colectivas, se obtienen ventajas de orden económico y social reduciendo los gastos generales de producción como los de utilización de esas viviendas y de las obras anexas, formando conjuntos armónicos dotados de unidad estética y de una densidad de población suficiente para que se les pueda suministrar económicamente servicios urbanísticos y sociales indispensables;

Que aquella parte de las entradas familiares que debe forzosamente destinarse a costear la vivienda —ya sea su adquisición o locación— constituye un porcentaje demasiado elevado de las mismas, con lo que se sacrifican así exigencias mínimas de alimentación y vestido, salud, educación y esparcimiento, al anhelo natural de asegurar un techo protector;

● **Complemento**

Que en forma concurrente y complementaria a la política de los altos salarios preconizada y hecha efectiva por este Gobierno surgido de la Revolución del 4 de junio, es indispensable abaratar el costo de la habitación, permitiendo que el saldo de poder adquisitivo así liberado se destine a la obtención de un más alto nivel de consumo, con todo lo que ello representa para las actividades económicas generales;

Que la industria de la construcción es uno de los puntales de la economía y que por lo tanto es necesario proveer un factor de crecimiento permanente, así como de estabilización temporaria y cíclica de la misma;

Que conviene desde todo punto de vista sistematizar los procedimientos de edificación mediante la adopción de las técnicas más avanzadas, teniendo en cuenta los recursos, materiales de construcción y diversidad de climas de las distintas regiones del país, con lo cual se contribuirá así al abaratamiento de la vivienda y a su adaptación al contorno del paisaje lugareño;

● **Función de buen gobierno**

Que es función de buen gobierno ejercer una acción directa en el planteamiento, construcción y adjudicación de viviendas, con la colaboración de las entidades locales y la acción privada dirigidas al logro del mismo propósito;

Que dicha acción debe aplicarse principalmente a la reducción del costo de la vivienda destinada al numeroso sector del pueblo que por sus entradas limitadas no puede resolver por sí sólo la construcción de una vivienda adecuada a sus necesidades, sin que ello implique abandonar a su suerte a sectores relativamente más favorecidos y de medianos recursos, en cuya ayuda se contemplan medidas indirectas y de otro alcance y naturaleza;

Que para todo ello debe encararse un plan descentralizado que coordine los esfuerzos y que contemple la coparticipación de todas las entidades nacionales, provinciales y municipales, así como de las entidades mutualistas, sociedades cooperativas y empresas patronales, a fin de sumar los recursos y posibilidades, aunando a cuantos se sientan imbuidos de la responsabilidad social de la hora presente;

Que es acción de buen gobierno proporcionar a todas esas instituciones y entidades recursos y asesoramiento técnico que permitan alcanzar la mayor eficiencia posible, determinando los tipos de viviendas más indicados para cada región, de acuerdo a las modalidades de vida, posibilidades económicas, materiales utilizables y condiciones de clima;

● **Plan de largo aliento**

Que la magnitud de las necesidades, la exigencia de reducir los costos y de proveer al crecimiento y estructuración eficiente de la industria de la construcción requiere un plan de largo aliento, con recursos permanentes, construyendo un fondo propio, que haga factible la realización de esta obra fundamnetal para la tranquilidad social y el bienestar de la población.

Que la constitución, administración e inversión de los recursos de dicho fondo deben ser tales que permitan un volumen de construcción adecuado a las necesidades y de carácter permanente;

Que los recursos de dicho fondo se han de invertir a una tasa de interés y tipo de amortización que permita establecer una cuota de adquisición o locación accesible a los sectores del pueblo que se desea servir, aunque ello implique un déficit de financiación que puede y debe ser absorbido por la economía general.

● **Disposiciones racionales**

Que la distribución de los recursos de dicho fondo, entre las diversas regiones del territorio de la Nación, deberá hacerse conforme a disposiciones precisas y racionales que extirpen el mal en sus raíces fundamentales;

Que asimismo conviene crear un régimen especial fiscal y civil para la vivienda económica con su registro propio, que contemple la exención impositiva y de tasas de servicios y derechos, la promesa de venta de la vivienda y una serie de obligaciones, prerrogativas y deberes taxativamente especificados, todo ello destinado a reducir el costo de la vivienda y a asegurar el uso y adquisición de la misma dentro del régimen de este decreto;

Que las franquicias de dicho régimen deben circunscribirse muy claramente a aquellas familias que por sus reducidas entradas necesiten de las mismas;

● **Organismo autárquico**

Que para el cumplimiento de los muy importantes fines mencionados, es indispensable la creación de un organismo autártico con atribuciones amplias y sin la pesadez de los rodajes burocráticos que, con personal mínimo y los medios más indispensables, unifique los principios orientadores de la acción gubernativa en esta materia, aplicando los recursos de acuerdo a normas racionales, descentralizando la administración y dando libre juego a las autoridades locales y a la iniciativa y patriotismo de los vecindarios en una obra constructiva ajena a los estériles juegos y mañas de la política mezquina.

Que siguiendo los principios aconsejados en la materia y la experiencia acumulada, conviene poner esta nueva entidad autárquica a cargo de un Consejo de seis miembros nombrados por el Poder Ejecutivo y presidido por el Secretario de Trabajo y Previsión, organismo que debe proveer la alta dirección y orientación de la entidad dentro del régimen previsto en este decreto, así como su organización, funcionamiento y la ejecución del plan general contemplado.

● **El decreto**

En el capítulo I del decreto, al establecer el objeto, dirección y atribuciones de la Administración Nacional de la Vivienda y del régimen especial, fiscal y civil de la misma, se dispone la creación de la Administración Nacional de la Vivienda, que a los fines del bienestar general tendrá por objeto el mejoramiento de las condiciones higiénicas, técnicas, económicas y sociales de la vivienda urbana y campesina en todo el territorio de la Nación, y la reducción progresiva de la vivienda inadecuada, insalubre o peligrosa. A los fines del presente decreto, la Administración funcionará como repartición autárquica con personería jurídica propia y mantendrá sus relaciones con el Poder Ejecutivo por intermedio del secretario de Trabajo y Previsión.

La Administración será dirigida por un Consejo Directivo que presidirá el secretario de Trabajo y Previsión y que integrarán, además del presidente, otros cinco miembros, titulados consejeros, nombrados por el Poder Ejecutivo, uno de los cuales lo será con el cargo de vicepresidente.

El Consejo constituye el órgano supremo de la entidad y tendrá a su cargo la organización y funcionamiento de la misma.

El Consejo se reunirá con la asistencia del presidente o, en su defecto, del vicepresidente, y con la mayoría de sus miembros, tomando sus resoluciones por simple mayoría de votos. El funcionario que presida tendrá doble voto en caso de empate.

El presidente de la Administración Nacional de la Vivienda será su representante administrativo y legal y podrá conferir poderes para las tramitaciones judiciales y administrativas que sean necesarias. En caso de ausencia o impedimento del presidente, el vicepresidente será su sustituto legal.

La Administración Nacional de la Vivienda constará de los siguientes departamentos: Administrativo, Financiero Legal; Técnico para la capital y zonas circunvecinas; Técnico para interior y de Investigación e Información. El Consejo Directivo designará a los jefes de departamento. De estos cargos tres podrán corresponder a los consejeros.

● **Atribuciones**

El Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones:

a) Construir viviendas económicas, individuales o colectivas, ya se trate de planes de conjunto o de obras aisladas, o adquirirlas invirtiendo en ellas sus bienes y recursos propios y los que terceros pongan a su disposición con ese destino; alquilar o vender tales viviendas e intervenir en la construcción, compra, locación y venta de viviendas, como mandatario de terceros;

b) Proporcionar recursos —suscribiendo convenios de ayuda financiera y de administración— a las autoridades locales, entidades públicas, sociedades cooperativas, asociaciones mutualistas, sociedades mixtas, empresas privadas y personas responsables que coparticipen en la construcción de viviendas económicas dentro del régimen establecido en este decreto;

c) Proporcionar recursos en las condiciones previstas en el inciso anterior con fines de reacondicionamiento de viviendas económicas en casos especiales y de acuerdo a las exigencias que establezca;

d) Suscribir convenios con las administraciones locales y demás entidades públicas y privadas a que se refiere el inc. b) del presente artículo con el fin de prestarles la asistencia técnica que fuese necesaria;

e) Ejercer funciones de contralor y de tutela a efectos de asegurar que los fondos provistos dentro de los términos de este decreto a entidades públicas y privadas, sean empleados en la forma más eficiente para los fines que se persiguen, y que las construcciones efectuadas con dichos fondos se utilicen según las presentes disposiciones y la reglamentación respectiva;

f) Reglamentar las normas prescriptas en el capítulo IV de este decreto, a las cuales se ajustará la distribución de los fondos destinados a la construcción de viviendas, entre las distintas regiones del país.

g) Establecer las bases generales para la elección de los tipos de vivienda que se construyan dentro del régimen creado por el capítulo II de este decreto, siempre de acuerdo con las exigencias de costos, recursos, clima y modalidades regionales;

h) Calificar las viviendas sujetas al régimen del capítulo II de este decreto; determinar las normas que han de regir la adjudicación y el uso de dichas viviendas, y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los beneficiados con las franquicias fiscales previstas en dicho régimen.

i) Ejercer funciones de conciliación y arbitraje entre vendedores y compradores y locadores y locatarios de las viviendas construídas con fondos previstos por el presente decreto;

j) Aprobar las bases de las licitaciones para construcciones, compra de materiales, contratación de servicios y suministro de especies o efectos; adjudicar dichas licitaciones y suscribir los convenios necesarios, pudiendo asimismo realizar las obras por vía administrativa. En la adquisición de materiales se dará preferencia a los de producción nacional y local, en igualdad de condiciones, calidad y precio

k) Propender al desarrollo racional de las ciudades, de los pueblos menores y de sus respectivas zonas de influencia; proponiendo normas y proyectos de legislación para la regulación de su crecimiento, colaborando con otras reparticiones nacionales y con las autoridades provinciales y municipales, participando en la formación de personal especializado en planificación urbana y rural, organizando recursos, exposiciones y conferencias y efectuando estudios y publicaciones de divulgación.

l) Estimular el perfeccionamiento de la industria de la construcción en lo referente a producción y comercialización de materiales y métodos constructivos, con investigaciones, estudios de costos, planes de racionalización, etc., y contribuir a la formación de personal obrero, de conducción y de administración de obras, mediante cursos especiales, premios, concursos y propaganda;

m) Fomentar entre los beneficiarios de este régimen la organización de la ayuda mutua para facilitar la convivencia y satisfacer sus necesidades espirituales y culturales. A este efecto el Consejo Directivo podrá establecer una cuota mínima adicional a la de alquiler o venta;

n) Proponer las reformas y nuevas disposiciones que se deban introducir a la legislación vigente relacionadas con la vivienda, la utilización de terrenos con ese fin, y con sus necesidades en un momento dado;

ñ) Ejercer todas las facultades y ejecutar en general todos los actos que sean necesarios o convenientes para la realización de los fines de su creación dentro de las limitaciones establecidas en este decreto y la reglamentación respectiva.

● **Viviendas económicas**

Las viviendas económicas que se construyan dentro del régimen de este decreto podrán comprender las obras anexas siguientes: aguas corrientes, cloacas, desagües, pavimentos, veredas, parques, plazas de juegos, arbolado de calles, red eléctrica y, cuando la importancia del barrio lo justifique, locales para comercio de aprovisionamiento diario, dispensarios y sede de administración.

La Administración podrá reservar el terreno indispensable que requieran otras obras no mencionadas, pero necesarias para el servicio de la población del barrio, y entregarlo a título oneroso o gratuito, en locación o propiedad a las entidades públicas o privadas que han de utilizarlo.

Declárase de utilidad pública los terrenos —edificados o no— y los materiales necesarios para las construcciones que se efectúen dentro del régimen de este decreto, quedando la Administración Nacional de la Vivienda facultada para celebrar arreglos directos con los propietarios respectivos o para entablar los juicios de expropiación correspondientes, de acuerdo a lo establecido en la ley Nº 189 y sus modificaciones y reglamentaciones de la misma, pudiendo también adquirir terrenos mediante licitación pública o privada.

La Administración Nacional de la Vivienda queda asimismo facultada para proceder a la venta en remate público, permuta o locación de los sobrantes no utilizados de los terrenos o fracciones que haya adquirido y en los que no considere conveniente continuar la edificación.

La Administración Nacional de la Vivienda, en cumplimiento de sus fines, podrá calificar de peligrosas o insalubres las viviendas, conjuntos de viviendas o barrios que, a su juicio, conspiren contra la seguridad, la salud o el bienestar de los ocupantes, debiendo comunicarlo a la autoridad municipal respectiva para que ésta proceda a su clausura.

● **Otras disposiciones**

En otros artículos que integran este capítulo se establecen disposiciones generales, de carácter administrativo y formal, sobre responsabilidad de los miembros del Consejo Directivo; cálculo de recursos y presupuesto de las obras que realizará con los mismos; fijación de un límite a las inversiones en concepto de remuneración o sueldos y gastos administrativos; intervención de la Contaduría General de la Nación; ejercicios financieros; nombramientos y remoción del personal, y facultad de la Administración Nacional de la Vivienda para adquirir materiales, suministros de especies u objetos, y contratar trabajos y obras en licitación privada de precios hasta la suma de $ 30.000 y directamente sin licitación hasta $ 2.000.

● **Régimen Especial Fiscal y Civil**

El capítulo II se refiere, en los artículos Nos. 20 hasta el 53 inclusive, al "Régimen Especial Fiscal y Civil" que se establece con el objeto de reducir el costo de la construcción de viviendas económicas, facilitar la adquisición por sus ocupantes y asegurar el uso de aquéllas conforme a los fines de bienestar general que persigue el decreto, cuyos beneficios alcanzarán a las viviendas que respondan a las exigencias que determinará la reglamentación pertinente.

Los inmuebles que reúnan las condiciones aludidas deberán inscribirse en el Registro de Viviendas Económicas que se abrirá al efecto y en el que se asentarán, además, todos los hechos, actos, contratos y sentencias que creen, declaren, modifiquen, extingan o de cualquier manera afecten derechos sobre el inmueble de que se trata.

En lo referente al aspecto fiscal se dispone que las anotaciones en el Registro de Viviendas Económicas o en los Registros Locales, los contratos, y actos, escrituras públicas y actuaciones administrativas concernientes a la construcción, transferencia y locación de viviendas, así como la construcción misma, estarán exentas de todo impuesto, Nacional, Provincial o Municipal, tasa o derechos, creados o a crearse. Las viviendas sujetas al régimen especial y los terrenos en que ellas se construyan, gozarán de ese beneficio, en punto a las imposiciones, tasas o derechos que graven directamente el valor de los inmuebles o su renta real o presunta, durante un plazo de diez años a contar de la fecha de su construcción. En los cinco años subsiguientes sólo contribuirán con la mitad de los gravámenes aplicables a las propiedades similares no incluídas en el régimen especial. La exención se hace extensiva al impuesto a la transmisión gratuita de bienes cuando por fallecimiento del titular concurran los herederos legítimos de éste.

Con respecto al régimen civil se establece que los contratos de venta, promesa de venta y locación, deberán ajustarse a los modelos y contener las estipulaciones que estatuya la Administración Nacional de la Vivienda, e inscribirse en el Registro de Viviendas Económicas a los fines de su perfeccionamiento.

En las disposiciones pertinentes se mencionan las estipulaciones que podrán o deberán incluirse en los contratos de venta o locación y las condiciones a las que queda subordinada la transferencia definitiva del dominio de las viviendas sujetas al régimen.

● **Obligaciones de las partes**

El decreto señala las obligaciones a cargo del comprador o locatario y las consecuencias de su incumplimiento.

Determina, asimismo, los derechos de los acreedores, que pueden ser entidades públicas o privadas, y especifica los recaudos a llenarse con motivo de la rescisión de los contratos de venta o locación y, eventualmente, en el supuesto de desalojo de los inmuebles. En este orden de ideas, se fijan normas sobre responsabilidad del adquirente, quien por el saldo de precio responde tan sólo con el inmueble hipotecado, sin perjuicio de su responsabilidad personal por los daños causados al acreedor o a la vivienda por hechos suyos o abandono de ésta sin rescisión previa.

La Administración Nacional de la Vivienda podrá estipular en los contratos de adquisición o locación que los adquirentes o locatarios afecten al pago del precio o alquiler, incluyendo otros rubros, hasta el 20 % de su sueldo, salario, jubilación o pensión, siempre con sujeción al decreto Nº 16.132/44. En caso de muerte del adquirente o propietario de una vivienda comprendida en el régimen especial, o de su cónyuge o de ambos, se aplicarán las disposiciones del Código Civil, con las modificaciones que se determinan respecto al estado de indivisión. El decreto establece que los beneficiarios del régimen especial no podrán ser propietarios o locatarios de más de una vivienda sujeta a aquél.

A fin de evitar que el monto de las cuotas que deberán abonar los beneficiarios, en concepto de alquiler o precio de venta, en su caso, incida sensiblemente sobre sus módicos presupuestos y teniendo en cuenta, asimismo, las condiciones económicas favorables en que se realizarán las construcciones, se establece que la Administración Nacional de la Vivienda determinará —de acuerdo con las exigencias de costos, recursos, clima y modalidades regionales— el importe máximo de cada vivienda, incluyendo el terreno, que se construya dentro del régimen del presente decreto. Dicho límite máximo queda fijado para la vivienda de cinco personas en la suma de m$n. 10.000 (diez mil pesos moneda nacional) para la Capital Federal y zonas circunvecinas, debiendo el de cada región guardar la relación correspondiente. A este respecto se hace notar que los límites máximos aludidos deberán ser reducidos tan pronto se puedan disminuir los costos de la edificación y loteo de terreno.

Las restantes disposiciones del capítulo II consignan estipulaciones de detalles sobre la contratación de seguros de vida, que puedan comprender otros riesgos, a fin de prever la normal y total amortización de las deudas; efectos de la inscripción de hipotecas; atención preferente de créditos en caso de ejecución; transferencias de inmuebles o terrenos fiscales; competencia de la Justicia Federal en las cuestiones litigiosas que se susciten, y exención de todo impuesto nacional, provincial o municipal a los bienes de la Administración Nacional de la Vivienda y a los efectos que ésta realice.

● **Del régimen de coparticipación**

El capítulo tercero, que trata del régimen de coparticipación, establece que las provincias, territorios y municipios, para acogerse a los beneficios del régimen especial establecido en este decreto, deberán en cada caso firmar convenios generales de coparticipación con la Administración Nacional de la Vivienda.

Los convenios previstos en el artículo anterior deberán ser autorizados por disposiciones de las autoridades respectivas y firmados dentro de los trescientos sesenta días de la fecha en que las mismas manifiesten su adhesión en esa forma. Dichos convenios contendrán, entre otras cosas, las siguientes exigencias:

a) Designación de los organismos competentes a juicio de la Administración Nacional de la Vivienda, encargados en cada caso de firmar los convenios de coparticipación, de la Administración de la Vivienda en su correspondiente jurisdicción y de la aplicación del régimen especial del capítulo II.

b) La creación, en la medida que lo permitan sus posibilidades financieras y económicas, de un fondo con recursos propios que constituirá su contribución al Fondo Nacional de la Vivienda. Dicha contribución podrá ser en efectivo, terreno, obras o materiales y en ningún caso será inferior al 15 o/o de los recursos totales que la Administración Nacional de la Vivienda asigna para la construcción de viviendas en las respectivas jurisdicciones.

c) La concesión de todas las franquicias legales y fiscales, exenciones impositivas y de derechos, tasas de servicios, aranceles, etc., previstas en el capítulo II.

d) La aceptación de las bases generales para la elección de los tipos de vivienda a construirse que establezca la Administración Nacional de la Vivienda.

e) Las modificaciones a los requisitos de las respectivas disposiciones legales sobre edificación y exigencias de carácter urbanístico que la Administración Nacional de la Vivienda considera necesarias para reducir los costos de edificación de las viviendas sometidas al régimen de este decreto.

f) La aceptación de las normas que han de regir la adjudicación y uso de las viviendas según las reglamentaciones que dicte la Administración Nacional de la Vivienda.

g) La conformidad de las autoridades locales para la clausura inmediata y permanente de las viviendas dentro de sus jurisdicciones respectivas que, a juicio de la Administración Nacional de la Vivienda, sean insalubres, peligrosas o que no satisfagan el bienestar de sus ocupantes.

h) La concesión de todas las facultades para ejecutar en general todos los actos necesarios o convenientes para la realización de los fines del presente decreto.

La Administración Nacional de la Vivienda podrá efectuar convenios generales de coparticipación simultáneamente con dos o más autoridades locales con el fin de encarar la construcción de vivien-

(Continúa en la página 8)

Por Decreto Ley se Establece el Escalafón y Otras Mejoras a Empleados de Seguros

HA sido firmado en acuerdo general de ministros un importante decreto que establece el escalafón, la estabilidad y el salario familiar para los empleados de las compañía de seguros, reaseguros y capitalización.

El mencionado decreto, que será dado a publicidad mañana, ha sido redactado en base a los estudios realizados en la Secretaría de Trabajo y Previsión, sobre la base de la presentación de los empleados y con la colaboración de los representantes de las empresas, interviniendo, además, la División Profesionales del citado organismo.



HABLA EL CORONEL PERON
EL SECRETARIO de Trabajo y Previsión, coronel Juan D. Perón, en el momento de anunciar la promulgación del decreto creando la Administración Nacional de la Vivienda

Ciclo de Conferencias de la D. de Aprendizaje

LA Dirección General de Aprendizaje y Orientación Profesional ha organizado un ciclo de conferencias por Radio del Estado, con objeto de difundir los alcances del decreto que organizó dichas actividades.

El mismo, fué iniciado ayer a las 18, por el Director General de Aprendizaje y Orientación Profesional, ingeniero Juan Gómez Araujo.

La disertación del mencionado funcionario incluyó una explicación de los propósitos perseguidos por el Poder Ejecutivo al dictar el decreto 14.538 y las obligaciones que el mismo importa para los industriales.

Se refirió luego el orador a las normas que se seguirán para la organización en cada fábrica, de los servicios establecidos por ese decreto y cuyo cumplimiento permite acogerse a la tasa menor establecida.

Finalmente, el ingeniero Gómez Araujo analizó las diferencias fundamentales existentes entre aprendizaje directo y formación en las escuelas.

El ciclo proseguirá desarrollándose los miércoles a las 18 horas, siempre por la misma onda. En cada caso, las conferencias a dictarse estarán a cargo de distintos funcionarios del mencionado organismo.

El Sr. A. F. Bonanni se Refirió a las Finalidades del Instituto

EL jefe de la Mesa General de Entradas, Informes y Archivo del Instituto Nacional de Previsión Social, señor Antonio F. Bonanni, pronunció anoche una conferencia que fué transmitida a las 20.45, por L R A Radio del Estado, para referirse a las finalidades y función específica del organismo a que pertenece.

● **Orientación**

Su disertación, dentro del ciclo de conferencias preparado por la Subsecretaría de Cultura Social del Instituto, con objeto de orientar al pueblo sobre las finalidades de la previsión, luego de dejar sentado que la legislación argentina sufría un atraso de 20 años en materia de previsión, hasta la creación del Instituto, versó sobre las obligaciones estaduales en esa importante materia social.

El Estado —agregó—, es el ente responsable en materia de seguridad social y por consiguiente tiene la de respaldar el sector de la sociedad que le ha proporcionado su esfuerzo y su trabajo para el engrandecimiento potencial, tanto en su aspecto material como moral. Los pueblos se miden no sólo en progresión de los bienes y la riqueza material; la salud moral y la alegría de vivir estrechan los corazones y mueven los impulsos generosos. Biológicamente, el hombre tiene una parábola en graduación ascendente y descendente: en la primera se necesita lucha y esfuerzo; en la segunda, tranquilidad y bienestar. La previsión social debe velar por la segunda, y el Estado, en función de ente responsable, debe prevenir y asegurar la pasividad sin zozobras. No es posible admitir, ni siquiera presumir, que el hombre afectado a un régimen de previsión, pueda quedar a la deriva en el momento álgido de su estado biológico.




SOBRE LA PREVISION SOCIAL
EL JEFE de la Mesa de Entradas, Informes y Archivo del Instituto Nacional de Previsión Social, señor Antonio F. Bonanni, en el momento de pronunciar su conferencia radiotelefónica sobre el tema de su especialidad

Luego de recordar el período en que, debido a la imprevisión de los gobiernos, las sucesivas leyes, mediante modificaciones y debido a su descapitalización, iban retaceando los beneficios, afirmó que un mal cálculo actuarial o la falta de técnica, no debían perjudicar precisamente a los sectores sociales necesitados de protección. He ahí, precisamente, dijo, la necesidad de la existencia del organismo que estamos analizando. Es en su función específica, laboratorio donde habrán de surgir, luego de severos análisis científicos, las leyes parciales o generales de Previsión Social.

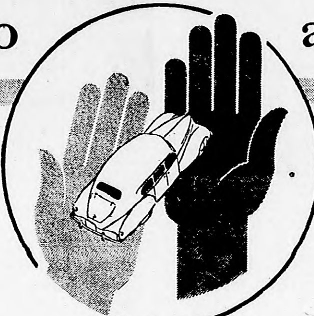
El orador explicó luego cuáles eran las funciones del Instituto, analizando su composición y sus finalidades principales, deteniéndose en cuanto a protección a la invalidez, vejez y muerte, maternidad, accidentes del trabajo, desocupación y medicina preventiva y curativa.



M. O. P. - ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Cambio de Mano

10 de Junio a las 6 horas





CONDUCTOR:

- *Conserve su derecha*
- *Adelántese por la izquierda*
- *Transite a baja velocidad*

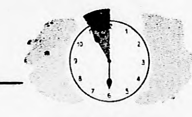
PEATON:

- *Sea prudente*
- *Cruce la calle por las esquinas*
- *Mire a ambos lados*

VELOCIDADES MAXIMAS:

(desde el 10 al 16 de Junio inclusive)

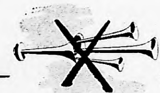
ZONAS URBANAS: 20 KM. POR HORA - ZONAS SUBURBANAS: 35 KM. POR HORA



De 5.55 a 6 hs. el tránsito será neutralizado no permitiéndose otros movimientos que los imprescindibles para adoptar la nueva mano.



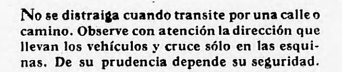
Automovilista: Cuando transite de noche y vea acercarse a otro vehículo en dirección contraria, haga parpadear los focos del suyo, para que se sepa que Ud. conserva la derecha.



Conductor: En las congestiones de tránsito o en las detenciones ocasionales, evite usar innecesariamente la bocina de su coche.



Colabore con las autoridades en el ordenamiento del tránsito. Acate las indicaciones de los agentes. ¡Sea Ud. su mano derecha!

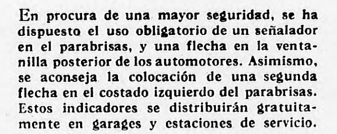


Señora: No permita que sus hijos salgan corriendo a la calle y la crucen desprevenidamente. Aconséjeles, para su seguridad, no incurrir en la menor imprudencia.

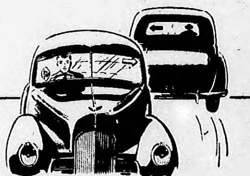


No se distraiga cuando transite por una calle o camino. Observe con atención la dirección que llevan los vehículos y cruce sólo en las esquinas. De su prudencia depende su seguridad.





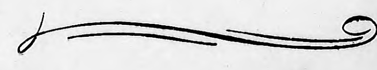
En procura de una mayor seguridad, se ha dispuesto el uso obligatorio de un señalador en el parabrisas, y una flecha en la ventanilla posterior de los automotores. Asimismo, se aconseja la colocación de una segunda flecha en el costado izquierdo del parabrisas. Estos indicadores se distribuirán gratuitamente en garages y estaciones de servicio.



ADHESION DE



GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.



Ha Sido Descubierto un Contrabando por Valor de 30.000 Pesos en la Zona de E. Ríos

Procedente de la Costa del Uruguay

CONCORDIA (Entre Ríos), 7 (De nuestro corresponsal). — Personal de la Subprefectura local y miembros de la policía federal lograron interceptar un importante contrabando procedente del Uruguay.

● Habían desembarcado

Las autoridades habían logrado ciertas referencias sobre la inminencia de un contrabando, circunstancia por la cual montaron una severa vigilancia en determinados lugares estratégicos de la costa, ocultos a la vista de los contrabandistas. En las últimas horas de la tarde, tal como lo habían previsto, llegó hasta la costa, en jurisdicción de Nueva Escocia, una lancha de la cual fueron descargados varios bultos y cajones, junto a los cuales desembarcaron tres personas.

Terminada la tarea de descarga y cuando la lancha, emprendiendo el retorno, habíase puesto fuera del alcance de los contrabandistas, consideró la policía el momento oportuno para intervenir. Saliendo entonces de sus escondites, los miembros de la Subprefectura y los policías federales rodearon a los contrabandistas, apuntándoles con armas largas.

No obstante la situación, los individuos pretendieron darse a la fuga, pero fueron capturados, resultando ser Robustiano Taborda, argentino, de 42 años de edad; Eugenio Reinoso, argentino, de 24 años, y Jesús Cabrera, también argentino, de 32 años.

El monto de lo secuestrado se calcula en 30.000 pesos.

La S. de Puericultura Renovó Autoridades

En su última asamblea, la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires renovó su comisión directiva, la que ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, doctor Carlos P. Montagna; vicepresidente, doctor Jaime Damianovich; secretario general, doctor Artemio Rimoldi; secretario de actas, doctor Fernando Arancibia; tesorero, doctora Sara Cossoy; director de publicaciones, doctor Valentín Oscar Visillac; director de biblioteca, doctora Aurelia Alonso; vocales, doctores Enrique Gainz y Javier Mendilaharzu.

En Pavoroso Hacinamiento Vivían los Ocupantes de un Conventillo Desalojado Esta Mañana

Quinientas Personas Ocupaban 70 Habitaciones, que se Encuentran en Pésimas Condiciones de Higiene

ESTA mañana, alrededor de las 10, oficiales de justicia auxiliados por el personal de la policía seccional, procedieron al desalojo total del conventillo ubicado en Carlos Calvo 1546, en el cual, en setenta piezas en estado de promiscuidad, vivían más de quinientas personas.

● Hacinamiento pavoroso

El edificio —si hemos de llamarle de alguna manera— en que vivía toda esa gente, es lisa y llanamente una vergüenza edilicia. Mientras los representantes de la justicia dirigían el traslado de los muebles viejos y ruinosos se podían observar numerosas ratas que se escapaban en todas direcciones. Las maderas podridas de los pisos eran desclavadas por los propios habitantes de las piezas para hacer con ellas fuego. Así han quedado dentro de las estancias hoyos profundos que servían para usos inadecuados.

Esta absoluta falta de limpieza se agravaba más aún por el estado ruinoso de las paredes. El hacinamiento en que vivían esas personas era realmente pavoroso. En una pequeña habitación, en una sola cama dormían la madre y siete niños haciendo milagros de ubicación en el lecho. Además, y en ese mismo cuarto, un matrimonio de parientes de la señora antes nombrada dormía en el suelo. Entre las criaturas hay muchos enfermos, algunos de enfermedades infectocontagiosas.

● Vergüenza edilicia

Se nos informa que, hace mucho tiempo, las autoridades competentes aconsejaron el desalojo de ese conventillo por razones de higiene, dado que el edificio no tenía el mínimo de comodidad. Por otro lado, tenemos entendido que este conventillo es propiedad de un señor que hace mucho tiempo vive en el extranjero, y al administrador de sus bienes no le importa ni mucho ni poco las condiciones en que se encuentra la casa. La única ventaja que tenían los ocupantes del conventillo, es decir algunos de ellos, es que hacía muchos meses que no pagaban el alquiler. Ahora bien: a esta gente se les crea un problema terrible: no tienen adonde ir. Tendrán que ir a hacer campamento a algún terreno baldío, a algún escampado de donde nadie los eche.

5°6, a las 8.10

EN el Observatorio Central Buenos Aires, instalado en Villa Ortúzar, se registraron esta tarde, a las 15 horas, los siguientes datos relativos al estado del tiempo: presión atmosférica, 763.3; temperatura, 18.6 grados; humedad relativa, 39 %; viento prevalente del norte, a una velocidad de 19 kilómetros por hora.

La temperatura mínima se registró a las 8.10 horas, con una marca de 5.6 grados.

La temperatura horaria

Desde las 24 horas de ayer se registró la siguiente temperatura horaria:

A las 24 horas de ayer ...	8°6
" " 1 " " hoy ...	8°2
" " 2 " " " ...	8°5
" " 3 " " " ...	7°7
" " 4 " " " ...	7°4
" " 5 " " " ...	7°4
" " 6 " " " ...	6°8
" " 7 " " " ...	6°4
" " 8 " " " ...	5°9
" " 14 " " " ...	17°8
" " 15 " " " ...	18°6

● El tugurio y la cueva

A pocos kilómetros de Madrid, en un lugar denominado Urdes, un día el rey de España equivocó el camino que llevaba el zorro que él iba persiguiendo en una partida de caza, para llegar hasta una especie de cueva, donde pudo comprobar que moraban seres humanos en completo estado de animalidad, enceguecidos casi de tanto vivir en la oscuridad, encorvados por la poca altura de las cuevas en que estaban sumidos. Todos los diarios de España clamaron por esta vergüenza y decidieron hacer una campaña para que estas cosas no siguieran sucediendo en un país civilizado. La gran ciudad de Buenos Aires tiene sus Urdes en todos y en cada uno de los conventillos de la ciudad. Es tal el estado de promiscuidad, de suciedad, de miseria, de hacinamiento, de animalidad, en una palabra, en que vive la pobre gente, que da verdaderamente vergüenza que esto suceda en una de las más grandes ciudades del mundo. Se puede argüir que esto acaece en todas las metrópolis. Que también Londres, París, Nueva York, Amsterdam tienen sus Urdes. Pero el que un mal sea general no quiere decir que no debe ser extirpado, desarraigado. Y en el caso de los conventillos así lo piden la salud, la cultura, la propia solidaridad humana. Lo abismante es que esa pobre gente desalojada de esa pocilga infame a lo mejor tendrá que conformarse con algo peor que se le ofrezca en cualquier parte.

● El problema de la vivienda

El problema de la vivienda popular —nos dice el doctor Bartolomé Bossio, higienista de prestigio— hace años que viene debatiéndose, pero sin que se lo resuelva ni medianamente. Existen obstáculos serios, opuestos o por desidia o por intereses inamovibles o por deficiente política edilicia. Lo grave en la solución de este problema es la no intervención de los mismos interesados, los inquilinos de los miles de casas de inquilinato, conventillos y demás clases de vivienda de esa índole.

Tal es, a grandes rasgos, el problema social más grave de las ciudades ricas hechas a la medida de los ricos, para los ricos, por los ricos. Esa ciudades que se enorgullecen de sus parques, de sus paseos, de sus hoteles fantásticos, de sus rascacielos, no puede enorgullecerse de la vivienda de que disponen sus obreros, la gente pobre y necesitada. El caso del conventillo de la calle Carlos Calvo es uno de los muchos de su tipo que de cuando en cuando se reproducen y se hace eco la crónica periodística.

UN CUADRO DESOLADOR DE MISERIA EN BUENOS AIRES

EN PLENO CENTRO de Buenos Aires, en la calle Carlos Calvo 1546, hay un inquilinato de más de 70 habitaciones, cuyos inquilinos fueron desalojados esta mañana. Pudo observarse entonces un cuadro de miseria y dolor, entre otros muchos, como el que reproduce el grabado. Dos mujeres con cinco niños vivían en una habitación y dormían en la misma cama y ahora ni siquiera podrán hacerlo y han quedado expuestos al frío y al hambre

La C. del Crimen Revocó la Prisión Dictada Contra el Matrimonio Ramos

HA revocado la Cámara del Crimen la prisión preventiva dictada por el juez de instrucción de menores, doctor Ignacio J. Albarracín, a los esposos Arsenio Ramos y Elisa Corregan de Ramos, que fueron acusados de tener secuestrados durante largos años en un departamento de la finca Estado Unidos 437, a la señora Elisa Pellens de Krieger y su hija Hendrina.

Como se recordará, se acusaba a los esposos Ramos de tener secuestradas a la señora de Krieger y su hija con el propósito de hacer aparecer a la madre insana y resultar la hija la única heredera de una tía que había sido declarada por la justicia de la provincia, insana y a la que heredarían las presuntas secuestradas una importante fortuna.

Asamblea en el Club A. de Guerra

De acuerdo a lo establecido en el Art. 59, inciso a) de los estatutos de la Asociación Atlética Arsenales de Guerra, se ha convocado a los asociados a asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 del corriente, a las 18, en la sede social, Solís 1154, a fin de considerar los siguientes puntos: Lectura y aprobación del acta anterior, consideración y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio abril de 1944 al 31 de marzo de 1945, consideración y aprobación del inventario, consideración y aprobación del balance correspondiente al ejercicio abril 1944 al 31 de marzo de 1945, informe de la presidencia con respecto a la fusión con el club del personal civil del Ministerio de Guerra y finalmente elección de las nuevas autoridades.

Fué Agasajada Anoche La Dra. Carmen Caram

BAJO los auspicios del Club Atlético Sirio Libanés realizóse anoche en los amplios salones del Club Honor y Patria, el homenaje de simpatía a la doctora Carmen Caram, con motivo de su egreso de la Facultad de Medicina, escuela de Odontología.

Continúa Hoy en el Luna Park el Certamen "En Busca de Otro Gardel"

ESTA noche podremos gustar del nuevo, interesante y variado espectáculo que brinda el certamen denominado "En busca de otro Gardel". La segunda reunión de este apasionante concurso tendrá lugar, como la anterior, en un amplio escenario levantado al efecto en el Luna Park.

● La nota artística

Esta selección —de la que participan alrededor de un millar de aficionados al canto— pone en evidencia, de tanto en tanto, a cantores dotados de extraordinarias condiciones y que constituyen una hermosa nota, en el conjunto del espectáculo. Tal ocurrió en la primera reunión y volverá a suceder, sin duda, en la de esta noche. Pero, en contraste con ellos, están los inscriptos que, a juicio del jurado y del público, carecen de condiciones. Estos dan motivo a la nota humorística, ya que interrumpidos sorpresivamente en sus ejecuciones, son invitados a retirarse del escenario por dos gigantescos "verdugos".

● Grandes orquestas

Participarán de la velada de hoy, tres grandes orquestas: la característica de Juan Carlos Barbará y las típicas de Mario Canaro y Juan Polito.

● El jurado

La selección estará dirigida por un jurado compuesto de prestigiosas figuras de nuestro ambiente musical: Azucena Maizani, Juan D'Arienzo y Lagna Fietta, figuran en la segunda reunión junto a Alberto Castellanos, Rodolfo Sciammarella, José Razzano y José M. Contursi, que actuaron en la primera.

● Cincuenta cantores

Intervendrán hoy alrededor de cincuenta cantores de ambos sexos, ya que, según anunciáramos, se ha resuelto aceptar la inscripción de las señoras y señoritas aficionadas, inscripción absolutamente gratuita y que sigue abierta.

Preparémonos a presenciar, pues, de nuevo, este espectáculo tan atrayente o más que el constituído por el reciente Campeonato de Bailes.

Dióse a Conocer el Decreto de la A. N. de la Vivienda

(Viene de la página 6)

das en planes de conjunto que abarquen dos o más jurisdicciones políticas colindantes que constituyan un mismo grupo geográfico-económico.

La Administración podrá, por el convenio general y a los fines de una mejor administración, delegar total o parcialmente en los copartícipes las atribuciones que le otorga el presente decreto.

La Administración Nacional de la Vivienda podrá asimismo efectuar convenios similares de ayuda financiera y de administración múltiples o directos con las entidades mencionadas en el inciso b) del artículo 9°, que coparticipen en la medida que lo permitan sus recursos en la construcción de viviendas económicas de acuerdo con el régimen especial establecido en este decreto.

● Fondo Nacional de la Vivienda

El capítulo IV del decreto-ley se refiere al Fondo Nacional de la Vivienda disponiendo la creación del mismo, de cuatro mil millones de pesos moneda nacional, destinado al estudio, adquisición de inmuebles y materiales, construcción, adminstración, explotación, reacondicionamiento y conservación de viviendas económicas y obras anexas.

Estos fondos se aplicarán exclusivamente a la ejecución de las obras dispuestas por el presente decreto y en las formas previstas en el mismo.

El fondo se constituirá a partir del 1° de enero de 1945. Anualmente el Poder Ejecutivo, a propuesta del Secretario de Trabajo y Previsión, determinará las cantidades que se afectarán al mismo. Estas sumas deberán ser de un promedio anual mínimo de doscientos millones de pesos, durante veinte años.

El Fondo Nacional de la Vivienda estará constituido por los siguientes recursos:

a) El producido de las cuotas de ventas o locación de las viviendas que se construyan dentro del régimen del presente decreto, el que será reinvertido con los mismos fines.

b) El producido de la negociación de títulos de Crédito Argentino Interno o de bonos de edificación y ahorro que se autorice a emitir para la construcción de viviendas.

c) Los recursos que terceros, ya sean éstos entidades públicas, empresas privadas o personas, convengan poner a disposición de la Administración Nacional de la Vivienda dentro del régimen de coparticipación del capítulo III.

d) El producido de la venta o locación de las fracciones sobrantes de inmuebles expropiados para viviendas y obras anexas, como también el producido de la venta de materiales sobrantes.

Los restantes incisos aluden a otros recursos menores del Fondo Nacional de la Vivienda.

La Administración Nacional de la Vivienda distribuirá los recursos de este fondo entre las diversas regiones del país, de acuerdo a las normas siguientes:

El noventa por ciento del total, teniendo en cuenta:

a) La cantidad de casos de hacinamiento registrados en el Censo Escolar de la Nación de 1943 o en censos posteriores que registren datos más completos a juicio del Consejo Directivo.

b) La cantidad de viviendas, conjuntos de viviendas o barrios en cada región, que la Administración Nacional de la Vivienda califique de insalubres, peligros y no satisfactoriosos para el bienestar de sus ocupantes.

c) El crecimiento vegetativo e inmigratorio de la población registrados en censos o estadísticas oficiales fehacientes a juicio del Consejo Directivo.

d) Las contribuciones de terceros que dentro del régimen de coparticipación reciba la Administración Nacional de Vivienda.

e) Los costos de edificación prevalentes en un momento dado.

f) La necesidad de descentralizar las actividades industriales, radicando las plantas fabriles en zonas geográfico-económicas convenientes.

g) La mejor manera de contribuir a descongestionar los centros urbanos dentro de planos de regulación de los mismos y de sus zonas de influencia.

El 10 o/o restante a juicio del Consejo Directivo y para las necesidades que crea conveniente satisfacer.

Los otros artículos del capítulo IV consignan disposiciones de carácter general y en particular sobre la emisión de títulos del Crédito Argentino Interno o Bonos de Edificación y Ahorro, con las limitaciones que se determinan o interés de los préstamos, adelantos e inversiones que se efectúen con los recursos del Fondo.

La COMISION DE ESTIMULO CULTURAL Y ARTISTICO de la UNION PERSONAL CADE tiene el agrado de invitar a usted a la conferencia que estará a cargo del *Dr. Claudio Sánchez Albornoz* quien disertará sobre el tema:

EL ENIGMA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

en el salón de actos del Edificio Volta, Diagonal Norte N° 832, el viernes 8 de junio a las 18 horas.

ENTRADA LIBRE

Excelente Programa Habrá en el Bosque

Hip. Argentino

Rivales y Montas Para el Sábado:

Premio Pethy — 1.000 metros
Tiqui . . . . 55 J. Mernies
Sax . . . . . 55 S. Di Tomaso
Adversaria . 55 J. Sberna
Indeed . . . 55 L. Ríos
Muchacha . . 55 O. Baratucci
Poco y Nada . 55 F. R. Quinteros
Grillita . . 55 R. B. Quinteros

Premio Hill — 1.500 metros
Battant . . . 55 I. Leguisamo
Kirsch . . . . 55 A. Avero
Chantilly . . 55 S. di Tomaso
Reflilon . . . 55 R. Recavarren
Fusilazo . . . 55 B. Castro
Mandivú . . . 55 B. Cúcaro
Guindito . . . 55 F. R. Quinteros
Aduar . . . . 55 R. B. Quinteros
Consejo . . . 55 C. Riero

Premio Favella — 1.000 metros
(Aprendices sin descargo)
Chirona . . . 56 F. M. Ortiz
Fuesa . . . . 53 A. Lhuillier
Barloa . . . . 53 F. R. Quinteros
Ballyhoo . . . 53 J. Zúñiga
Varenza . . . 53 J. Mernies

Premio Piamontesa Corzuela — 1.000 metros
(Aprendices sin descargo)
Pequeño . . . 53 I. Leguisamo
S. Cerrado . . 53 No correrá
Jerez . . . . 53 R. Recavarren
Engrillado . 53 S. Di Tomaso

Premio San Lorenzo — 1.800 metros
Snob . . . . . 60 J. Zúñiga
Fujante . . . 58 I. Leguisamo
Grain D'Or . 58 F. R. Quinteros
Siquiñaque . 53 S. Di Tomaso

Premio Crisol — 1500 metros
Fulminea . 56 R. Recavarren
Hendaya . 55½ I. Leguisamo
Pochula . 55 O. Nardi
Piasina . . 55 A. A. Domínguez
Ravana . 54½ No correrá
Emoción . 54 F. R. Quinteros
Crasa . . 53½ S. di Tomaso
Sedalia . . 52½ L. Ríos
Ramblita . 52 A. Bianchimano
Langres . . 51 O. Murillo

Premio Cruz Diablo — 1.600 metros
Sans Argent 56 A. Lhuillier
Recovery . . 56 I. Leguisamo
Patrick . . . 56 R. B. Quinteros
Fool . . . . 56 S. Di Tomaso
Cold Med . . 56 T. Mernies
Ganges . . . 56 M. Cavillón
Said . . . . 56 A. A. Domínguez
Adorante . . 56 F. R. Quinteros
Last Tahir . 56 No correrá
Desnudo . . 56 J. Zúñiga
Chamaycó . . 56 P. Costa
Batuque . . . 56 R. Martín
Dión . . . . 54 J. Caballero

Premio Don Dávila — 2.500 metros
Rummy . . . 59 L. Ríos
Vértigo . . . 54 J. Zúñiga
Ingeniosa . . 53 M. López
Cimarrón . . 52 No correrá
Bilbao . . . . 48 B. Marcos
Merimea . . . 45 J. Mernies

Noticiario Turfístico

Nuestro repórter de Palermo nos transmite las siguientes informaciones:

● IDEALISTA recibió puntas de fuego en las manos.

● LOISEL, que fué retirada del entrenamiento, será presentada a Tropezón.

● TIN TON comenzó a varearse despacio, repuesto del fuego que se le aplicó en los remos delanteros.

● VERSALLES será inscripto hoy para la reunión del día 16 en San Isidro.

● TABI, mejorado de sus dolencias, hizo una partida de 800 metros a galope largo.

● GALO reaparecerá el día 24 en una prueba de corto recorrido.

● TINAJON será anotado para el día 29 en Palermo. Tienen el propósito de ofrecérselo a Leguisamo.

Condenada es Gran Carta en el Handicap de Yeguas y Chopper Llevará Serios Enemigos

Humani Debe Obtener, por Fin, su Primera Victoria

UNA reunión verdaderamente atrayente habrá el domingo próximo en La Plata. Le sirve de base el handicap de yeguas Tresiete, a correrse en séptimo término, pero, en verdad, exceptuando la prueba inicial, todos los encuentros son de magnífica factura. Los comentaremos entonces, por orden de programa. En la primera carrera debe haberle tocado el turno a Infractor, pensionista de Ignacio Rolón, que enfrentará a rivales de inferior calidad. Embassy, por sus segundos de Festiva y de Granflauta se destaca en la segunda, pero Persícola y Sin Fin se le animarán con muchas probabilidades. Humami, segunda de Wager y luego segunda de Termita, es la candidata en la prueba de potrancas perdedoras. A Cheché, en la cuarta, se le opondrán Modelada, Muy Mucho y Gasolina, entre otras. Y toca en seguida el turno al premio Leteo, la carrera más brava de la reunión. Chopper, uno de los competidores, acaba de finalizar segundo de Baleador y con anterioridad había llegado segundo en otras cinco oportunidades. Pueden hacerle la boleta: Ninus, que antes de fallar en Palermo derrotó por tres cuerpos a Marmito, en 1'18" 4/5; Sagrado, segundo a media cabeza de Tejada, en 1'30" 4/5 y anteriormente primero, por 2 y 3/4 cuerpos sobre Destello, en 1'25" 2/5; El Ferrol, tercero, abriéndose enormemente en la recta, a 3/4 cuerpo de Lenco y en 1'17" 3/5 los 1300 metros; Boceto, que ayer en Palermo, ensayó en 1' 3/5 los 1000 metros; Batuque, segundo al pescuezo de Mister Fisher, en 1'25"; Trovero, reciente ganador en San Isidro, y Pegador, que sin mayor interés por la carrera llegó tercero de Mister Fisher, a un cuerpo.

IGNACIO ROLON

En la sexta carrera nos gusta Reputada, que acaba de obtener su primera victoria en Palermo con margen de varios cuerpos. En el handicap de yeguas se destaca Condenada, por su triunfo por varios cuerpos, en 1'24" los 1.400 y su corrida del lunes último en 1'20" los 1.300 y, finalmente, habrá que decidirse por Florido o Ceibo Lindo en la del desquite. El pensionista de Ezequiel J. Solari ganó a su primera tentativa en el Bosque, y Ceibo Lindo aventajó a Parador y Diga Vd., en 1'25" 2/5 y por casi dos cuerpos.

Rivales y Montas del Clásico Oaks, que se Corre Mañana en el H. de Newmarket

NEWMARKET, 7 (Reuter). — Los jockeys que conducirán a las inscriptas en los Oaks, prueba hípica que se correrá mañana en el hipódromo local, sobre 2.413 metros, son los siguientes:

Amber Flash, jockey Clifford Richards; Exotic, Evars; Blue Breeze, Jones; Par Excellence, Stephenson; Sun Stream, Harry Wragg; Blue Pennant, X. X.; Solar Path, Nevett; Nalshapur, Doug Smith; Sweeteygnet, Elliot; Solar Princess, Gordon Richards; Minette, Maher; Mrs. Feather, Arthur Wragg; No Surrander, Lowrey; Themis, Sammy Wragg; Blue Smoke, E. P. H. Smith; Postlipe, Berry.

Hipódromo de San Isidro

Rivales y Montas Para el Domingo

Premio Alforja — 1.500 metros
Pleamar . . . 56 I. Leguisamo
Aria . . . . . 56 S. Pintado
Dos Rosas . . 56 E. Spizzirri
Noria . . . . 56 H. Padula
Bailadora . . 56 R. González
Lass . . . . . 56 E. Antúnez
Preferida . . 56 L. Ríos
Pizpireta . . 56 O. Pellegrino
Tara . . . . . 56 B. Cúcaro

Premio Cañadita — 1.900 metros
Guapo . . . . 55 I. Leguisamo
H. la Vista . 55 R. Rodríguez
Kalú . . . . 55 J. Lagomarsino
Dantesco . . . 55 F. Riero
Danubio . . . 55 S. Di Tomaso

Premio Halte-lá. — 1.400 metros
Realista . . . 56 L. Ríos
C. Azulino . 56 A. A. Domínguez
Artillero . . 56 R. Rodríguez
Fray Luis. . 56 H. Ponzi
Destello. . . 56 F. Guerrero
Mimoso . . . 56 B. Cúcaro
Merano. . . . 56 M. Núñez
Trance . . . . 56 M. López
Afirmado . . 54 J. C. González

Premio Rendija II — 1.100 metros
Tarasova . . 60 R. Orduna
Colonia . . . 57 I. Leguisamo
Beti Aurrera 53 R. Recavarren
Remolacha . 53 J. Sberna
Bombay . . . 53 No correrá
Chinoise . . . 50 L. Ríos
Calmada . . . 47 No correrá
Musanga . . . 47 V. Lapellegrina

M. A. y T. J. Celman — 2.200 mts.
Quelinda . . 60 I. Leguisamo
True Lady 57½ L. Ríos
La Flamme 57½ F. Quinteros
(Bombay . 57½ J. Zúñiga
(Elegy . . 57½ P. Costa
Picota . . . 57½ R. Recavarren

Premio Palanca. — 1400 metros
Macbeth . . . 56 F. Vitale
Kimbolten . . 56 M. López
Colindris . . 56 X. X.

Harinero . . 56 F. Quinteros
Lemero . . . 56 R. Quinteros
Pico Blanco. 56 B. Castro
Lad . . . . . 56 H. Ponzi
Irlandés. . . 56 P. Costa
Armagh . . . 56 J. López
Floricultor . 54 A. Bianchimano

Premio Ipereza — 1.200 metros
Amontillado . 56 M. Núñez
Corso . . . . 56 M. Montero
Serafino . . . 56 A. Lhuillier
P. Larreche . 56 R. Recavarren
Ipintak . . . 56 F. Quinteros
Lenco . . . . 56 L. Almirón
Pickle . . . . 56 R. Orduna
Dinty . . . . 56 S. Di Tomaso
Calmada . . . 54 I. Leguisamo
Carita . . . . 54 H. Ponzi
El Ferrol . . 53 X. X.
Big Med . . . 53 R. Martín

Premio Platería — 1.650 metros
H. Negro . 59½ R. Quinteros
Lord Brión . 55 P. Falcón
Novelesco . . 54 X. X.
Quino . . . . 54 J. Caballero
Huche . . . . 52 A. Lhuillier
Intruso . . . 51 X. X.
Peleador . . . 49 J. Zúñiga
Intrépido . . 49 L. Carreño
Táler . . . . 47 R. Martín

Reunión Extraordinaria Hay el 17 de Junio en V. María

El lunes próximo se llevarán a cabo las inscripciones para la reunión hípica extraordinaria que se realizará el 17 del corriente en el progresista hipódromo de Villa María. Consta el programa de tres pruebas oficiales —los premios "Dr. Uberto F. Vignart", "Jockey Club de la Provincia" y "Jockey Club de Villa María"— y cinco encuentros extraoficiales. El interés suscitado por esta carrera permite augurar franco éxito a la reunión.

Sesionó la C. D. de la A. de Cronistas de Turf

Ayer sesionó la C. D. de la Asociación de Cronistas y Repórters de Turf, incorporándose los miembros elegidos en la última asamblea. Después de rendir homenaje a los periodistas sacrificados en el cumplimiento de su deber durante la guerra, se procedió a la distribución de cargos, designándose secretario al Sr. Genaro D. Cañada, tesorero al Sr. Hector Massini, y secretario de actas al Sr. Domingo Orlandini. Previa consideración de varios asuntos de interés para la marcha de la entidad, se fijó el miércoles próximo como fecha para la nueva sesión.

García Velloso Promete un Sabroso Tomo de Memorias

En breve aparecerá un libro destinado a obtener firme difusión entre los aficionados a las carreras. Trátase de "Lo que vi en 35 años de turf", memorias de nuestro prestigioso colega Don Armando García Velloso, jefe de la página hípica de "La Razón". Fácil es comprender la trascendencia de la obra; García Velloso, en 35 años, ha visto mucho y muy bien, y el interés de sus atisbos surge del propósito de presentar muchos episodios, no tal como se cree que fueron, sino como fueron en realidad. Semejantes fines de revisión, anticipan el sabor de las memorias, doblemente jugosas por ser el fruto de la experiencia de un cronista popularísimo, que se encuentra en franca actividad. El libro, que aparecerá prolijamente ilustrado, ha de significar un aporte valioso para nuestra literatura turfística.

Hip. de La Plata

Rivales y Montas Para el Domingo

Premio Remanso. — 1400 metros
Adulón. . . . 53 F. Babera
Barrandari . 53 R. D. García
Cantaor . . . 53 L. Carreño
Chino. . . . 53 X. X.
En Avant . 53 H. Castro
Fuli Fuli. . 53 M. R. Valdés
Infractor . . 53 M. Prátola
Susurro . . . 53 T. Valdés

Premio Orange. — 1200 metros
Adula . . . . 56 M. R. Valdés
Cachivache. . 56 C. Capra
Carriere . . 56 L. Carreño
China . . . . 56 T. Valdés
Embassy . . . 56 N. Alvarez
Latina . . . 56 M. Gil
Malala . . . 56 R. Orduna
Malva Linda 56 X. X.
Niágara . . . 56 J. Babera
Persícola . . 56 R. Cincunegui
Sin Fin. . . 56 A. Moreno
Sinnesbera. . 56 T. Albertini
Sirena . . . 56 M. Montero
Socorrito . . 56 J. Mallo
Tirada. . . . 56 J. Gularte
Ventimiglia. 56 C. Herzog
Zaspiterdy . 56 E. Amuchástegui
Zumba . . . 56 J. C. González

Premio Picacero. — 1200 metros
Amachi . . . 55 L. Taborda
Calaoutza. . 55 A. Lhuillier
Chamaca . . 55 B. Castro
Clio. . . . . 55 F. M. Ortiz
Enjeu . . . . 55 H. Palavecino
Espoleta . . 55 M. Núñez
Garrocha. . 55 E. Martucci
Gladiadora . 55 J. Gularte
Grosera. . . 55 A. Goñi
Humami . . . 55 A. Avero
Kalkú . . . 55 J. C. González
Manina. . . 55 J. Sberna
Marimanta . 55 T. Mernies
Perdura . . 55 C. Capra

Premio Old Man. — 1400 metros
Cheché . . . 56 F. M. Ortiz
Flexible . . 55 J. Sberna
Chonchona . 53 R. Camacho
Pleitesía . . 52 R. Silva
Darma . . . 52 M. Prátola
Modelada . . 52 H. Palavecino
I. Bárbara . 51 R. Vadala
Gasolina . . 51 A. Arismendi
Mi Nena . . . 50 X. X.
Malabia . . . 50 H. Santana
Muy Mucho . 49 M. Fernández

Premio Leteo — 1500 metros
Batuque . . 56 R. Martín
Boceto . . . 56 R. Rodríguez
Chopper . . 56 J. Gómez
Cold Med. . 56 F. M. Ortiz
El Ferrol . . 56 R. Amadeo
Ninus. . . . 56 H. Castro
Pegador. . . 56 H. Palavecino
Sagrado . . 56 A. Avero
Said. . . . . 56 A. Domínguez
Sotero. . . . 56 J. Martínez
Trovero. . . 56 O. Manzoni

Premio Lombardo. — 1300 metros
Balandra II 56 J. Babera
Bobette. . . 56 H. Palavecino
Calambita. . 56 M. Montero
Chicianera. . 56 R. Martín
Codorniz . . 56 F. M. Ortiz
Katty. . . . 56 P. Valdés
Mi Nena. . 56 B. Marcos
Moylena . . 56 J. Sberna
Pardejona. . 56 R. Amadeo
Peti. . . . . 56 L. Taborda
Reputada . . 56 T. Albertini
Sais. . . . . 56 F. Guerrero
Scarlet . . . 56 T. Mernies
Sindhia. . . 56 O. Manzoni

Premio Tresiete. — 1300 metros
Fleta. . . . 60 Dudosa
Metafórica . 57 M. Gil
Pochula . . 56 A. Lhuillier
Pleasing. . . 55 A. García
Hendaya. . . 54 J. Sberna
Villaviciosa . 53 R. Martín
Clueca . . . 52 P. Falcón
Condenada . 51 R. Vadala
Corchea. . . 51 T. Mernies
(Añosa . . . 50 H. Palavecino
(Crasa . . . 50 No correrá
Cañera . . . 50 M. Montero
Mucha Clase 50 V. Lapellegrina

Premio Congreve. — 1600 metros
Florido. . . 55 J. Sberna
Ceibo Lindo. 54 A. Avero
Sin Ruido. . 54 F. Guerrero
Boomerang . 52 J. Mallo
Dilauna. . . 52 R. Orduna
El Bárbaro . 52 M. Fernández
Eslabón. . . 52 A. García
Lorenzón . . 52 T. Valdés
Parisina. . . 52 B. Marcos
Diga Vd.. . 51 H. Palavecino
Gyroscope. . 51 X. X.
Semillero . . 51 P. Falcón
Gran Collar 49 B. Huerta
Rey Puesto. 48 E. Etchegaray

El 15 se Estrenará "La Amada Inmóvil"

Ternura y Emoción Hay en la obra estrenada por Mecha Ortiz

Por CARLOS H. FAIG

EN el instante en que suenan las dianas de la victoria, la señora Ana luce las medallas conquistadas por el soldado, muerto en el campo de batalla. Va orgullosa dentro de su dolor porque cuanto ha perdido era realmente suyo, ya que ella había sabido ganárselo con su fe, con su sufrimiento, con su deseo. A la señora Ana la vida le negó un hijo; la guerra se lo trajo en una de sus pausas para arrebatárselo, definitivamente, en uno de sus encrespamientos. Como a la señora Ana la carencia del hijo le impedía "llorar como las otras madres" una verdadera ausencia, fué creando la mentira en torno del muchacho de su mismo apellido que sabía enrolado, enviándole, mediante la usurpación de nombres conocidos, obsequios, golosinas y ropas de abrigo y fraguando para sí misma, cartas que nunca recibiera a fin de utilizarlas en el comentario de vecindad. Por eso cuando el muchacho llega traído por la casualidad o quizá —el autor no lo dice— por el imán de aquella voluntad maternal, dispuesta para alojar en el alma cuanto la entraña no diera, es tal el ambiente que le rodea, le conforta y le mima que siente y palpa, por primera vez, la verdadera atmósfera del hogar que nunca tuvo.

Ternura y amor

La pieza de James M. Barrie, "La señora Ana luce sus medallas" que en correcta versión de María Luz Regás diera anoche Mecha Ortiz con motivo de su presentación en la sala del Odeón, está realizada con esos elementos sutiles que constituyen los resortes del sentimiento maternal. La guerra está distante, pero gravita en un clima de silencioso recogimiento. Las cuatro viejecitas que en los descansos de sus quehaceres de fregonas se reúnen para conversar siempre del mismo tema, se desplazan como sombras de una gran luz que esperan. Cuando el muchacho se presenta, las escenas primeras asumen justificada aspereza, pero luego van cobrando el encanto de un gran amorío entre la mujer que trata de conquistarlo como su hijo, ganándole el corazón por el camino de la ternura, de los cuidados, de las atentas solicitudes, y el joven que, dominado por un dulce afecto no experimentado hasta entonces, va acostumbrándose a pasear del brazo de aquella viejecita tan recatada y sensible. Valido de una técnica en apariencia muy simple, sin levantar mucho la voz, con el solo escalonamiento de los detalles psicológicos y de las referencias al propio sitio natal de ambos personajes, el autor nos va conduciendo como a los niños de otros de sus relatos por caminos de emoción pura. Lo imaginativo o lo convencional se mezclan, a veces, con lo real; pero esto no empaña aquéllo. La acción es lenta, como corresponde a la obra; las reacciones de los personajes no pasan de la insinuación, de la comprensión inteligente, de la palabra que se pronuncia en el medio tono. En ocasiones, el silbido de un compañero que espera fuera cuando ha sonado la hora de la partida del muchacho, provoca en éste, la lágrima que se refugia en la garganta y en la mujer un aflojamiento de los nervios contenidos hasta entonces. Con estos medios se logra un drama tan hondo y, no obstante, tan sin alardes, sin rebuscamientos, que todo allí parece natural: la actitud de la anciana que ha conquistado por el vínculo del afecto un hijo para su corazón, ya que no para su sangre, y la de éste que ha obtenido un hogar que le compensa de su orfandad. Por eso el espectador comprende que pasa un soplo de angustia cuando la señora Ana guarda en el arcón las ropas del joven muerto y prende en su pecho las medallas conquistadas por él.

Versión lograda

Luis Mottura puso en escena la obra y logró que se transmitiera íntegramente toda la intención que fluye de sus escenas. Mecha Ortiz, realiza una labor de composición que no le es habitual; con fina inteligencia, con segura entonación y con firme dominio del matiz, ha logrado dar a la señora Ana toda la humanidad requerida. Pedro Quartucci, realiza uno de los mejores trabajos que le hayamos visto: la brusquedad del soldado que viene de la trinchera se va atemperando en aquel ambiente de afecto y cariño hasta extraerle notas de muy lograda calidad emotiva. Pedro Codina, dice con su clara dicción y con su autoridad el prólogo que llena funciones de acotación oral. Ilde Pirovano, Delfina Fuentes y María Luisa Fernández, completan el breve reparto. El decorado de Rodolfo Franco, entonado y de acuerdo con las exigencias de la puesta en escena.

La "petit" pieza

A efectos de completar el espectáculo se ofreció antes de la representación de la obra de Barrie, un breve cuadro de Henri Duvenois, titulado "El profesor". Se trata de un "sketch" a penas, cuyos valores no justifican ningún comentario y cuyo carácter cómico atenta, quizá, contra la categoría del espectáculo central del programa. En su reparto se destaca la actuación del actor Carlos Bellucci; interviene la actriz Dora Ferreyra, y hacen sus primeras armas teatrales en ponderable esfuerzo la damita Susana Freyre y el joven galán cómico Tito Gómez.

Acto Pro Monumento a Cervantes Habrá Hoy

ESTA noche el teatro Nacional de Comedia efectuará una función extraordinaria a beneficio del fondo que se destina a la erección del monumento a Cervantes. Se repondrá con tal motivo la interesante farsa de Benavente, "Los intereses creados", bajo la dirección de Enrique de Rosas, quien ha ensayado cuidadosamente esta segunda novedad de la temporada del mencionado teatro oficial.

Danesi Debutará Hoy en el Ateneo

Hoy se presentará en el Ateneo el elenco que encabeza el primer actor Mario Danesi, quien repondrá "Dios se lo pague", comedia del autor brasileño Joracy Camargo, estrenada con éxito hace varios años y que se verá en la misma versión de Tálice y Siciliano. Rodean a dicho intérprete Ida Delmas, Elisardo Santalla, Olga Ramos Lynch y Alba Castellanos, quienes tendrán los papeles principales.

Cumple 12 Semanas 'Madame Sans-Géne'

Con la que hoy inicia habrá completado 12 semanas de exhibición consecutiva, primero en el Premier y ahora en el Astor, la película "Madame Sans Géne", creación cómica de Niní Marshall.

Elías Zagalsky Será Agasajado el Día 18

Los amigos de Elías Zagalsky, con motivo de su reciente designación para ocupar un alto cargo en la Guaranteed Pictures, han decidido ofrecerle un banquete que se servirá el lunes 18 a las 21 en los salones de La Estancia.

Parten 2 dirigentes de Guaranteed Pictures

Para cumplir una jira por América latina, a fin de instalar sucursales para la distribución de las noventa y seis películas argentinas recientemente adquiridas a Lumiton y Sono Film, partirán el lunes próximo los señores Albert Cabouli y Silvio Guerrieri, de la Guaranteed Pictures.

El Gran Cine Ocean Ofrecerá la Novedad

Ha sido fijado el estreno de la película nacional EFA "La amada inmóvil" para el viernes 15 en el cine Ocean, presentada por CADEC. A través de un libro escrito por Manuel Villegas López se evoca la vida del poeta Amado Nervo, que personifica en la pantalla Santiago Gómez Cou. Una nueva figura, Gloria Bernal, integra, con Homero Carpena, Isabel Pradas, y otros el reparto.



"HEROES DEL MAR NEGRO" — Documental sobre la batalla de Sebastopol y el poderío naval ruso por dos compañías de cameramen bajo la dirección de V. Belyaev. Producción soviética comentada en castellano, distribuida por Artkino. En el Luxor.

Ultima Exhibición de Dos Películas Rusas

CINE-Arte exhibe hoy por última vez, a precios populares, un excepcional programa ruso integrado por la realización dramática de Mikhail Romm "Todos los soldados fueron valientes", y la epopeya histórica sobre el asedio de Leningrado "Los marinos de Kronstad".

En su lugar serán exhibidas, a partir de mañana, las películas "La vida privada de Enrique VIII", con Charles Laughton en una magistral caracterización del monarca ... "El muelle de las brumas".

Alma Torera

Por DON JUAN EL ZORRO

LA COPLA DE HOY

Copitas y más copitas,
copitas he de cantar;
porque tengo un arca llena
y un costal por desatar.

LIMOSNA

—Sí, ya sé que usted es un hombre pobre — dijo impaciente el señor — pero no puedo estar dándole limosna todos los días...

—Bueno señor — contestó respetuosamente el mendigo — abónese por mes y le costará un peso únicamente.

RICO TIFO

Cada vez que el nadador cruzaba el Canal de la Mancha: echaba una mancha de bencina.

LA NUEVA RICA

Me comunicaron en la gerencia que el asunto estaba a "revolución" del directorio.

TORERO

Cierta vez le preguntaron a un célebre astro taurino, qué era el arte del toreo. Y el andaluz explicó todo muy sencillamente:

—Que viene er toro... se quita usté... que no se quita: lo quita er toro...

CORTESIA

Mientras la señora servía el humeante café, le dijo a uno de sus invitados:

—Me han dicho, señor Rodríguez, que usted es un gran conocedor de café.

—Es cierto, señora, pero no importa: tomaré una tacita.

NOVELA SUPERSINTETICA

El sonámbulo se puso a caminar en la cornisa. Consiguieron un nicho bien situado.

NOMBRES Y APELLIDOS

Se llamaba Eufrasio Peña, pero era frágil como el cristal.

UN PREMIO

Para el que consiga convencer a la esposa que la carta de mujer que halló en su bolsillo estaba dirigida a un amigo.

YO LO VI

Este reflector tenía siempre ideas muy luminosas.

¿NO LE PEGARIA?

¿Al amigo que siempre cuenta las mismas anécdotas y cada vez lo hace peor?

NO LO NIEGUE

Cuando una mujer lo mira en la calle cree que la ha conquistado en forma absoluta.

ES DIFICIL QUE LE CREAN

Si dice que nunca le dieron una moneda falsa en un vuelto.

Si afirma que una vez vió una billetera en el suelo y no le interesó recogerla.







Raúl Luengo en su Ultima Presentación Fué Vencido por Causa de un Accidente



EN ESTA FORMA quedó el español Raúl Luengo al sufrir la distensión de una coyuntura del tobillo derecho, que fué la causa de su derrota frente a Ríos

Confía en que logrará vencer

Pasado mañana reaparecerá el pugilista español Raúl Luengo cruzando guantes con el argentino Francisco Suárez en el cuadrado del Luna Park.

La presentación del extranjero ha provocado interés. Es un excelente boxeador que por su rapidez y habilidad resulta de riesgo para cualquier contrincante.

Luengo realizó su última pelea en septiembre del año pasado con el rosarino José Ríos. El combate fué sumamente intenso y tuvo un final inesperado. En el séptimo round, después de incidencias interesantes, el argentino colocó una derecha detrás de la oreja de su adversario, que realizó un esquive de costado y en forma imprevista cayó. El referee inició la cuenta hasta cuatro segundos y al oír que el hispano se quejaba de sufrir un fuerte dolor en la pierna derecha, resolvió reclamar la presencia del médico de la Comisión Municipal de Box, comprobándose que existía la lesión. En consecuencia, se declaró vencedor por k. o. técnico a Ríos. En el camarín, se hizo la revisión de práctica y el facultativo diagnosticó que Luengo había sufrido una distensión.

En realidad, un accidente epilogó el combate, ya que hasta el instante fatal de la prueba, el español estaba dando un espectáculo magnífico. Desde entonces ha estado alejado de la actividad, pero cuando estuvo en condiciones normales, inició su entrenamiento metódicamente para volver por sus laureles. El estado físico que posee es inmejorable, como lo justifica el optimismo que hace alarde. No cabe la menor duda que tendrá en Francisco Suárez un oponente muy bravo por su entereza, empero como el hispano ha demostrado que no solamente es un boxeador estilista porque cuando las acciones se tornan intensas guapea desde el principio hasta el final, presenciaremos, pasado mañana, un combate espectacular.



ESTA LESIONADO

SE LE CREA un grave problema a River Plate, pues si se confirma que Iácono no puede jugar el domingo, como se teme, faltará quien salve un gol, como lo hace el diminuto half domingo tras domingo. Será revisado para determinar en definitiva su situación.

EL SPORT DE CADA DIA

Si Falta Buen Ambiente Hay que Crearlo y no Excusarse

Por EL CRONISTA

AL destacar detalles de cuánto debe hacerse en bien de la perfecta organización del fútbol profesional argüí, con la lógica que resalta de los hechos mismos largamente comprobados por otra parte, que lo ideal consiste en imitar el sistema inglés. Dentro de él, los clubes deportivos son sociedades anónimas y, tal cual reseñé entonces, las leyes no les permiten rendir por acción un interés mayor al corriente en plaza, vale decir que se evita la posibilidad de tentar a los aventureros a invertir su dinero en un "negocio". Simplemente todo accionista será algo así como un hincha, equivalente en cierto modo al asociado actual de nuestras entidades. La práctica de largos años probó como buena la organización. Más que buena: magnífica. Razón sobrada, entonces, para recibir con extrañeza la conclusión a que ha llegado la comisión encargada de modificar los estatutos y reglamentos de la Asociación del Fútbol Argentino: su despacho aconsejará "no convertir los clubes en sociedades anónimas", según la información recogida por los diarios de ayer, entre ellos CRITICA. Creo que la comisión, todavía a tiempo de corregirse desde que falta su palabra oficial, se expediría teniendo en cuenta el estado actual del fútbol argentino y las inmensas dificultades opuestas a una conversión radical y automática; pero, de ser así y desde luego con amplio criterio, la definición debiera ser muy otra. Porque el sistema, repito, está sobradamente probado y no tiene fallas, de forma tal que faltaría sólo el ambiente propicio. No es cuestión, pues, de la negativa lisa y llana, sino que parece mejor para el dirigente, si desea cumplir lealmente su deber de tal, preparar ese mismo ambiente. Hacerle el camino posible para el futuro. Con lo cual el despacho bien podía ampliarse y dictar normas de conducta en pro de situaciones favorables a la conversión.

★ES NOTORIO QUE EL TENIENTE CORONEL DUCO SALVO DE las iras de los hinchas de Vélez Sársfield al referee Carlini, luego del partido del domingo último. He sabido ayer que, además de haberlo amparo en su automóvil — el cual sufrió la rotura de dos vidrios — por dos veces debió apearse del vehículo y hacer frente a los energúmenos. El hecho en sí no interesa tanto, como este otro: junto a Carlini viajaba el presidente del Club Fluminense, de Río de Janeiro, prestigioso deportista que podrá llevar a su país una impresión fidelísima y sobre todo muy directa, de la cultura deportiva del fútbol criollo.

★ EL TIEMPO PASA Y... LA ASOCIACION DEL FUTBOL AUN NO ha considerado el informe de la delegación que acudió al sudamericano. Al fin y al cabo es un asunto sin importancia. Claro que se ganó el campeonato y restan algunos pequeños detalles por aclarar. Sin embargo, la Asociación puede seguir viviendo lo mismo. Y también siguen viviendo los jugadores profesionales utilizados en la representación y a quienes se les prometió un premio extra de 500 pesos si traían el título a Buenos Aires. Siguen viviendo, no obstante que el dinero prometido y ganado serviría para alguna canita al aire, a la que tienen perfecto derecho. Salvo que dejen una donación testamentaria para el caso de que el pago siga postergándose...

★CENTRAL ARGENTINO ESTA A PUNTO DE GANAR LAS DOS protestas sobre las cuales informé hace días. Gracias a ello, pasaría a ser puntero invicto del campeonato de primera amateur. "Pasaría"... (aquí, aquel viejo movimiento del pulgar), pues allí donde las dan, las toman. O el que a hierro mata, a hierro muere. O ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Porque Sportivo Alsina le pescó a Central Argentino un jugador, Torres, sin ficha radiográfica, idéntica razón que basó aquellas protestas. Y como también Alsina elevó la suya, puede colegirse el resultado.

Chacarita Inaugura su Estadio el 8 de Julio

Chacarita Juniors gestionará que su primer equipo no sea enviado al interior de la República el 9 de Julio, por cuanto el día anterior procederá a la inauguración de su caampo de juego en la vecina ciudad de San Martín, enfrentando a un team de la vecina orilla.

ACLARA: El presidente de Central Córdoba concurrió a la A.F.A. para aclarar la verdadera situación de su entidad con respecto a la pertenencia del jugador Montes de Oca. Manifestó el citado dirigente que cumpliendo un requisito entre su club y Unión de Santiago del Estero, al término del plazo de su préstamo, se abonó la suma de cinco mil pesos y que en ningún momento Montes de Oca había sido fichado en registros oficiales como jugador del Club Unión.

CONTRATO: Newell's Old Boys depositó el contrato del jugador Hugo Reyes por el año actual. El player recibió la suma de 2.000 pesos y percibirá una asignación mensual de 200 pesos.

SUSPENDIDO: El consejo directivo de la A.F.A. tomó conocimiento en sesión secreta, de la suspensión que por el término de un año aplicara el Tribunal de Penas al árbitro Gandola.

Un Torneo de Fútbol de la Federación Gráfica

Nos comunica la comisión de Cultura y Deportes de la Federación Gráfica Bonaerense, que con fecha 18 del corriente mes se clausurará la inscripción de equipos para el Campeonato de Fútbol que organiza entre sus asociados dicha federación. Dado que esta fecha es definitiva, recuerda a los personales que están interesados en este Campeonato, activen su inscripción, ya que no será prorrogado el plazo de cierre, que vence el día 18 a las 20 horas.

C. Erbetta Empató con Calichio, y Gatica Ganó

Ante numeroso público se efectuó en el Luna Park, anoche, el festival pugilístico de amateurs organizado por el Club Alumni. En los matches de fondo, Carlos Erbetta empató con Ricardo Calichio en un cotejo que le había sido favorable, y José Gatica venció por puntos, ampliamente, a Roberto Bravo. Los demás resultados fueron los siguientes: Harry Geerken ganó por puntos a Joaquín de la Cruz; Enrique Lorenzo a Atanasio Rodríguez; Antonio Leoz a Pascual Sosa; José Suárez a Alberto Ledesma; Alberto Gigli a Felipe Cabrera y Racardo Díaz empató con Raúl Monteleonge.

De Acuerdo a la Tesis de CRITICA y del Buen Sentido, Acassuso Podrá Seguir Utilizando la Cancha de Tigre

Nueve Combates Habrá Mañana en el Luna Park

Mañana en el Luna Park, el Club Progresista, afiliado a la Unión Argentina de Box, efectuará un interesante festival de amateurs que tiene como base las peleas de fondo: Jorge Fernández v. José Lastra, Italo Aldrovandi v. Alberto Lebrino y Alfredo Lerman v. José Nicolesi.

Stábile Será Director Técnico del Conjunto

La comisión de "Selección" obtuvo del consejo directivo de la Asociación del Fútbol, amplias facultades y poderes para designar la representación argentina en los próximos compromisos internacionales que deberán cumplirse, primero en Asunción del Paraguay y luego en Montevideo.

Probablemente en el curso de la semana se den a conocer los nombres de los 22 integrantes del conjunto nacional que de inmediato serán puestos a las órdenes de Guillermo Stabile, designado director

Así lo Dispuso el Consejo Directivo

AL trascender que los clubes de segunda ponían el grito en el cielo por la designación de la cancha de Tigre para que Acassuso actuara como local, debido a que no tiene la suya en condiciones, CRITICA expuso su opinión, contraria a la pretensión mencionada. Muchas razones, abonadas por precedentes numerosos, estaban en favor del sostenimiento de aquella práctica, desde que de un punto de vista estrictamente deportivo, el campo donde se juegue un partido no puede ser factor decisivo en su desenlace. El aliento hacia un equipo es algo que forma parte del deporte mismo, por cuya causa el adversario debe llegar al field libre de prejuicios inhibitorios; mucho más si se considera que ese conjunto visitante atrae sus propios partidarios, tan numerosos como calificada sea su chance a obtener buena clasificación y, en este caso especial, Acassuso tiene pocas pretensiones y proporcional cantidad de simpatizantes.

Los representantes de clubes de segunda insistieron en solicitar la reforma del procedimiento. Por 14 votos contra 2, los de Tigre y Acassuso, dispusieron elevar la solicitud al consejo directivo de la Asociación del Fútbol, y ese cuerpo dijo nones. Dijo lo que correspondía: Acassuso seguirá actuando en la cancha de Tigre, que es la más próxima, y por lo tanto la única factible de ser designada, tal cual se procede con todas las demás instituciones. Debe tenerse en cuenta, además, que las propuestas de fijarle la cancha de Platense contaba con la protesta automática de Excursionistas, al que perjuidicaba tal proximidad.

Triunfó, entonces, la tesis sustentada por CRITICA. Es decir, triunfó la tesis del buen sentido.

Huracán Deberá Pagar a Manuel Giúdice, $ 7.500

Manuel Giúdice cobrará los 7.500 pesos que le reclamó al club Huracán por su transferencia a River Plate, mediante el pago de $ 50.000. El asunto motivó un largo debate y agotados los temas, fué votado el despacho de la comisión respectiva que fallaba el asunto en favor del jugador. Sólo se registraron algunos votos en contra.

LICITACIONES OFICIALES



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL
LICITACIONES

Llámase a licitación pública en las fechas y horas fijadas en la sala de licitaciones de la Administración General de Vialidad Nacional, Florida 835, 3er. piso, sec. 306, Capital, donde se procederá a la apertura de los pliegos, a fin de adjudicar las obras y adquisiciones que más abajo se detallan.

OBRAS

Para formular ofertas los interesados deben estar previamente inscriptos en el Registro Permanente de Licitadores de Obras y ellas podrán ser presentadas, además, en la Oficina de Licitaciones y Contratos, San Martín 871, primer piso, Capital, y en el Juzgado Federal o Letrado de sección con anterioridad de uno a cinco días hábiles, respectivamente, de la fecha que en cada caso se señala.

Las propuestas serán acompañadas del depósito y del sellado que se establece en los formularios correspondientes.

Se obtendrá vista de los pliegos de condiciones, proyectos y presupuestos en los Juzgados respectivos, los cuales pueden ser también consultados o adquiridos en las Seccionales y en la Oficina Archivo de Planos, Tres Sargentos 499, Capital, a estos precios: obras hasta pesos 20.000, $ 5; de $ 20.001 a $ 50.000, $ 15; de $ 50.001 a $ 100.000, $ 30; de $ 100.001 a $ 250.000, $ 40; de $ 250.001 a $ 500.000, $ 50; de $ 500.001 a pesos 1.000.000, $ 70; de $ 1.000.001 a pesos 2.000.000, $ 100 y de más de $ 2.000.000, $ 200 moneda nacional.

La documentación para las licitaciones en grupo de obras se venderá aplicando la escala que precede al importe conjunto de los presupuestos.

BUENOS AIRES:

Junio 12, 15 horas — Ruta No. 3, puente sobre el arroyo Sauce Grande en Las Oscuras, en el tramo de Coronel Dorrego a Bajo Hondo, $ 299.316,10 (2) (5) (x).

—Ruta No. 3, acceso al puente sobre el arroyo Sauce Grande en Las Oscuras, en el tramo de Coronel Dorrego a Bajo Hondo, $ 130.918,65 (6) (b) (x). Se aceptan propuestas por el conjunto de las dos obras, o separadamente por cada una de ellas.

Junio 13, 15 horas. — Camino de inmediato acceso a la estación Olden y acceso hacia el Noroeste, $ 10.355.— (1) (a) (x).

(a) Significa en jurisdicción del Juzgado Federal de La Plata y (b) de Bahía Blanca.

CORDOBA:

Junio 15, 15.30 horas. — Camino de acceso a la estación Italó, lados Este, Oeste e inmediato acceso, $ 43.553,50 (1) (x).

En jurisdicción del Juzgado Federal de Río Cuarto.

ENTRE RIOS:

Junio 13, 15 horas.— Ruta Nº 12, puentes sobre los arroyos Las Canarias, Las Moscas, Villaguay y Gergara (2), y accesos (1), en el tramo de Urquiza a Villaguay, $ 544.391,80 (x).

En jurisdicción del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay.

CORRIENTES:

Junio 14, 15 horas.—Ruta No. 126, puentes sobre los arroyos Azul, San Joaquín y Capy Quiat, en los tramos de Miriñay a Bonpland y de Bonpland a Paso de Los Libres, $ 572.414,15 (2) (x).

En jurisdicción del Juzgado Federal de Corrientes.

MENDOZA:

Junio 27, 15 horas. — Camino de acceso a la estación Rodolfo Iselin hacia el Sudeste, $ 20.631,45 (3) (x).

En jurisdicción del Juzgado Federal de San Rafael.

SAN JUAN:

Junio 25, 15.30 horas. — Ruta No. 20, tramo Cerro Blanco a Calingasta, sección Km. 46 a Km. 54, $ 329.691,1[illegible] (1) y (5) (x).

En jurisdicción del Juzgado Federal de San Juan.

REFERENCIAS

(1) Obras básicas, (2) hormigón armado, (3) obras faltantes, (4) reparación, (5) enripiado, (6) obras accesorias. (x) Deben cotizarse precios unitarios.

ADQUISICIONES

Las propuestas pueden ser presentadas, asimismo, hasta un día hábil anterior al plazo que en cada caso se indica en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

Los interesados que deseen participar en las licitaciones que se efectúan con intervención de la citada Sección, tanto públicas como privadas, de acuerdo con el Decreto No. 21.423, deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores de la Repartición por lo menos con 5 días de anticipación de la fecha de sus respectivas presentaciones.

El precio de los pliegos de condiciones se rige por la siguiente escala: Adquisiciones hasta de $ 10.000, $ 1; de $ 10.001 a $ 50.000, $ 3, y de más de $ 50.000, $ 5 m/n.

Junio 11, 15.30 horas. — 250 carpas de lona de cáñamo, algodón o mezcla de fibras textiles, $ 190.000.

Junio 12, 16 horas. — Dos hormigoneras nuevas o usadas de 300 a 500 litros de capacidad, con motor a nafta. Camino de acceso al Aeropuerto Nacional Esteban Echeverría.

Judiciales REMATES Particulares

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Casa Central: 25 DE MAYO 221-263 y AVENIDA ALEM 232

"Los Remates están sujetos a las condiciones generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco. La totalidad de los remates se publica en el Boletín del Banco"

Provincia de Santa Fe. Depto. Rosario. Fracciones de campo que forman parte del Establecimiento "San Antonio", aptas para agricultura, entre 3 y 5 km. al E. y NE. de la estación Bernard, FCRPB., y entre 3½ y 7 kms. al SO. de Alvarez, FCCA., lindando en mayor extensión: NO., Justina A. de Orma; NE., Nicolás J. Alvarez; SO., F. Rodríguez; SE., Colonia "Arbal"; O., Rosa María Alvarez y Justina A. de Orma y E., Manuel Martínez Rodrigo, José Messi, C. Volpi y José Favaro, todos los rumbos calle en medio.

No. Hc.	Lote	Superficie libre	Base	Hipoteca	D. Actual
56 64708-C. 12	1	24Hs.6600m2.	$ 6.760	$ 6.650	$ 5.656,45
56 65726-C. 12	2	23Hs.6600m2.	„ 6.760	„ 6.650	„ 5.656,45
73 65414-C. 12	15	23Hs.6600m2.	„ 6.300	„ 5.675	„ 5.365,84
56 65815-C. 12	19	23Hs.0600m2.	„ 6.300	„ 5.675	„ 5.365,84
56 65816-C. 12	20	154Hs.6666m2.	„ 48.500	„ 45.150	„ 42.212,99

Serie E, $ 0,0. A REQUERIMIENTO JUDICIAL

El 21 de junio de 1945 a las 10 y 30 horas, en la Sucursal Rosario. Martillero: Alfred, J. Rouillón. NOTA: Estos lotes están situados dentro de la zona contributiva de la Ley 2486, por construcción del camino pavimentado Rosario-Santa Teresa, el pago de cuya contribución de mejoras no será exigible hasta la terminación de las obras y del catastro respectivo y será por cuenta de los compradores.

Detalle de mejoras: Casco: casa principal: 20 habitaciones y demás dependencias. Otro cuerpo de edificio: 10 habitaciones y demás dependencias. Otro cuerpo de edificio: 2 habitaciones, cochera y galpón para herrería. Otro cuerpo de edificio: 2 habitaciones y dependencias. Dos galpones 30x16m. y 25x7m. Mejoras en granjas: 6 dormitorios para aves y demás dependencias. Instalaciones varias: Un molino "Aermotor" con depósito de agua para 5.600 l. Una torre con depósito para 20.000 l. de agua. Cañerías de aguas para las poblaciones. Un motor "Stilko" de 1½ HP. para luz eléctrica. Seis acumuladores. Una cocina a leña "Istilart", con depósito para 80 l. de agua caliente. Un calentador de agua "Volcán". Una bomba a mano y otra para motor (sin motor). Alambrados: Lado N.: mitad completo y mitad falta alambre; NE., completo, y NO., sólo 450 m. alambrados, resto falta alambre. Dos corrales y un potrero. Casas de colonos: Lote 20: Población de 4 habitaciones y dependencias. Lote 15: Dos habitaciones y dependencias. Existe además una pieza de 4x7 m. aproximadamente, para criadero de pollos ubicada en el casco. Todo en el estado en que se encuentra. No. Control 212.

CRITICA. Inicia: 7,6,45. Vence: 20,6,45

DICK BRADFORD — A sus pies — por CLARENCE GRAY

¡ARRODILLENSE TODOS USTEDES ANTE DEKK, REY DE SAMAR!
¡QUE ASPECTO TONTO TENES, SENTADO AHI!
¡ARRODILLATE, DESCONOCIDO.
¡JA JA! ¿QUIEN PARECE TONTO AHORA?

EL DOCTOR BOYES — La aparición — por ELLIOT y McARDLE

¡SI; YO ODIABA A MI MARIDO, EL IDIOTA GREG MONEL, CON SU VOZ SUAVE... QUE OCULTABA EL ALMA DE UNA VIBORA!
¡SE APAGO LA LUZ!
TAC
¿QUIEN ESTA AHI? ¡SALGA, O HAGO FUEGO
¡BUENAS NOCHES, RITA!
¡GREG! ¡NO, NO, NO!

CESAR, EL CAPITAN SIN MIEDO — Se asustó — por ROY CRANE

ESTO SIGNIFICARA MUCHISIMO PARA MI, VICKI. TENES QUE AYUDARME A RECUPERAR EL COLLAR.
YO TENGO LA CULPA DE TODO, RONNIE. ES CLARO QUE TE AYUDARE.
PERO ¿COMO?
¡ES ESO! ¡NO SE QUE HACER! HE HECHO TODO... HE IDO A TODAS LAS CASAS DE EMPEÑO.
HASTA FUI A VER A UN INDIVIDUO A QUIEN CONOCI EN EL HIPODROMO... DICE QUE TAL VEZ PUEDA AVERIGUAR ALGO. TIENE QUE LLAMARME.
TELEFONO, SEÑOR STRONG.
ENCONTRE SU COLLAR, MUCHACHO. ES DECIR, ENCONTRE A UN TIPO QUE CONOCE AL TIPO QUE LO ROBO. SE LO VAN A DEVOLVER POR $ 1800.-
¡MIL OCHOCIENTOS PESOS! ¡DIOS MIO!

LA PATRULLA POLICIAL — ¡Cercado! — por HARLIE CHIND

EL BANDIDO FUGITIVO TRATA DE CRUZAR LA CALLE...
¡SOLO QUIERO PASAR, SEÑORA!
VIENDO LA MANIOBRA, MOLLY COLOCA SU COCHE DEL OTRO LADO, IMPIDIENDOLE LA SALIDA AL BANDIDO..

LO LLAMAN BURBUJA — Su razonamiento — por AD CARTER

TILIN
VOY A ABRIR, PAPA.
ES PARA VOS... DE UNA TIENDA... HAY QUE PAGARLO... EL HOMBRE ESTA ESPERANDO.
LE DI LOS CUARENTA PESOS, Y QUEDO MUY AGRADECIDO.
SI UN HOMBRE ES MIEMBRO DE UNA LOGIA Y ADEMAS JUEGA AL POKER, SU MUJER TAMBIEN DEBE GASTAR UN POCO DE DINERO.
ME GANAS, SARA.

LA JUVENTUD DE BUFFALO BILL — En la pista — por O'NEILL

LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO ASALTADO, RETIRAN LA ACUSACION HECHA CONTRA BILL, QUIEN AL SALIR EN LIBERTAD VUELVE A CASA CON SUS PADRES. IGNORANDO QUE EN ESTE MOMENTO LOS VERDADEROS BANDIDOS ESTAN HUYENDO...
¡HOMBRE! ¡AHI VIENE EL PATRON CON EL CHICO... ¡VAMOS A OCULTARNOS...
¡NOS OLVIDAMOS DE TOMMY!... EL MUY PILLO SE ALEJO A BUSCAR INDICIOS.
¡QUE BARBARIDAD!
ESTE DEBE SER EL RECIPIENTE DE BASURA DONDE BILL ENCONTRO EL DINERO... ¡HMM! PARECE QUE ES UN TROZO DE TELA DE CAMISA...
BASURA

SOLIMAN, EL MAGO — No se amedrentó — por PHIL DAVIS

BUSCANDO A NARDA ENTRE LOS MEDANOS, LOTARIO LEVANTA LA VISTA Y DESCUBRE... INESPERADAMENTE, ¡EL ESTREMECEDOR DE LA TIERRA!
SIN ASUSTARSE, LOTARIO SUBE CORRIENDO PARA ENFRENTARSE CON EL COLOSO
¡YA TE VOY A ARREGLAR!

EL ESCUADRON DE LA GUARDIA REAL — Grave amenaza — por ZANE GREY

TAMBIEN HARE SUFRIR A KID Y A HILDA AL USAR EL GAS LACRIMOGENO CONTRA LOS BANDIDOS...
¡... PERO AL MISMO TIEMPO ASI LES SALVARE LA VIDA.
¡AHI VA!
SUBE A DECIRLE A KING QUE MATAREMOS A SU AMIGO SI NO NOS DEJA SALIR!

EL RATON MICKEY — Con guía — por WALT DISNEY

¡CARAMBA! NO ME SORPRENDERIA SI NOS PERDIERAMOS.
PUEBLO VAQUERO A UN SOL DE AQUI. ¡ESCUCHA A YOYO! YOYO CONOCER SECRETO DE LA LLANURA.
VAMOS, YOYO... POR FIN HABLAS COMO UN INDIO DE VERDAD.
YOYO VERDADERO INDIO...
¡SE TE CAYO ALGO, YOYO!
¿ES ASI COMO TE ENTERAS?
LA SABIDURIA DEL BOSQUE Y DEL CAMPO.

EL PATO DONALD — Ahora, a patinar — por WALT DISNEY

BUENO, DEWEY; CRUZA.
HMM... MAS VALE QUE TE LLEVES TRES, LOUIE.
HMM... PARA MAYOR SEGURIDAD CRUZA CON CINCO, HUEY.
AHORA ME VOY A CASA A BUSCAR MIS PATINES.

LOS LIOS DE ESPAGUETI — No lo pueden parar — por SEGAR

¡TENEMOS QUE IMPEDIR QUE SIGA ADELANTE! ¡AQUI VIENE! ¡MANOS A LA OBRA!
¡JA JA! ¡NO ME PARARON! DEME UN POCO DE ESPINACA, WIMPY
JA JA JA JA

EL GATO FELIX — ¿Cómo fué? — por PAT SULLIVAN

¡MAS VALE QUE TE RINDAS! NO HAY DONDE METERTE.
¡AHORA HAY!

MUT Y JEFF — Mañana dará otra conferencia — por BUD FISHER

¿DE MODO QUE HOY INTERVIENES NUEVAMENTE EN LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS?
SI.
SE CREE QUE YO CREO EN SUS CUENTOS
OIGA, AMIGO: YA LE DIJE AYER QUE NO PUEDE ENTRAR. USTED NO ES NADIE. LARGUESE.
CONFERENCIA DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS
¿COMO FUE LA CONFERENCIA? ¿RESULTO UN EXITO?
¡OH! UN GRAN EXITO, MUTT. ¡HABLAMOS MUCHAS HORAS!
¿Y QUE DECIDIERON?
¿DECIDIR?
¡OH! DECIDIMOS HACER OTRA CONFERENCIA MAÑANA.

TUFFY ES COMO TODAS — Elecciones limpias — por HOFF

¿QUIEN FUE ELEGIDO CAPITAN DEL EQUIPO DE FOOTBALL?
YO.
QUE BIEN ¿Y ERAN ELECCIONES LIMPIAS?
YA LO CREO...
...LOS QUE NO QUERIAN VOTAR POR MI...
...RECIBIAN UNA TROMPADA...

BREVES TRAGEDIAS DE LA VIDA MODERNA — De jardinero — por JIMMY MURPHY

¡CARAMBA, TIMOTEO! TE HAS PUESTO PANTALONES BLANCOS. ¿ES QUE VAS A JUGAR AL TENIS?
PUES... ESTE... NO, ROSALINDA, VERAS... LE PROMETI A NUESTRA NUEVA VECINA QUE LA AYUDARIA A PLANTAR FLORES Y...
...PONIENDOME ESTOS PANTALONES BLANCOS, NO ME ENSUCIARE, NI ROMPERE MIS PANTALONES DE LANA.
...PERO ME DARAS EL TRABAJO DE LAVARLOS.

EL PIBE PIRAÑA — Quien ríe último... — por ANDERSON

CASA DE LOS MONOS
HIENA RISUEÑA

TEATROS

COLON Mañana a las 21, 4a. función de Gran Abono: MANON. Libro de Meilhac y Gille. Música de Massenet, c. R. Mazzila, R. Jobin, O. Chelsvine, C. Ramos, N. Palmieri, W. Rubens, F. Romito, J. Donlon, R. Baldrich, J. Alsina, A. Mattiello, R. Maggiolo, C. Giusti, R. Del Lago. Baile: T. Goldkoff, E. Agoglia, W. Tupin y cuerpo de baile. Director: Alberto WOLFF. Saldo del abono en venta. Precios con impuesto, palcos con 6 entradas. Palcos bajos y balcón, $ 126; íd. altos y baignoire 94.50; íd. cazuela 63; íd. galería 31.50. PLATEA y platea balcón 20; cazuela 1a. fila 12; íd. 2a. fila 10; íd. 3a. fila 9; tertulia 1a. fila 10; íd. 2a. fila 9; íd. 3a. fila 7; galería 5; delantera de paraíso 3.70; entrada a palco 15; íd. a cazuela y tertulia 2.50; íd. a paraíso 1.
—SABADO 9, a las 21, 3a. de abono a sábados nocturnos: LA BOHEME. Dir. H. Panizza.
Boletería de 9.30 a 12.30 y de 15.30 a 17.30, prolongándose hasta una hora después los días de función.
—ABONO A CUATRO RECITALES FIRKUSNY. El sábado 9, se clausurará indefectiblemente la venta de localidades de abono a cuatro recitales del pianista RUDOLF FIRKUSNY. Precios de las localidades c/impuesto: palcos con 6 entradas: Palcos bajos y balcón, $ 210; íd. altos y baignoire 200; íd. cazuela 126; íd. galería 84. PLATEA y platea balcón, 32; cazuela 1a. y 2a. filas 20; íd. 3a. fila 16; tertulia 1a. fila 20; íd. 2a. fila 16; íd. 3a. fila 14; galería 12; delantera de paraíso 10.

APOLO Corrientes 1366. U. T. (38) 3939. Gran Cía. de Espect. cómicos Pepe RATTI. Hoy 18.30 y 22: EL HOMBRE QUE NO MINTIO (esp. p. may. de 18 años). V. $ 2; n. 2.50.

ARGENTINO Bmé. Mitre 1443 (38) 4680. Cía. GARCIA LEON-ORMAT. — Hoy 18.15 y 22 hs.: "¡PORQUE TE QUIERO, TE APRIETO! Platea verm. $ 1.60; noche 2.10.

ASTRAL Corrientes 1639. (35) 1707. — Cía. PEPE ARIAS. — Hoy 18.30 y 22, gran éxito cómico: FIN DE MES. Adaptación de J. Escobar. Dirección: L. Mottura. Pullman $ 1.60.

ATENEO Paraguay 918. U. T. (31) 2888. Hoy a las 22 debut Cía. Mario DANESI, c. Ida Delmás en: DIOS SE LO PAGUE, obra que emociona y divierte. Pull. $ 1.50.

AVENIDA Av. de Mayo 1224. (38) 2295. Cía. Margarita XIRGU. Hoy 18.30 y 22: LA CASA DE BERNARDA ALBA (no apta p. men.). Mañ. 22: El embustero en su enredo, 4 actos.

BOEDO Boedo 949. U. T. (45) 4493. — Cía. Dealessi-Cicarelli. Hoy 18.30 y 22. 50 rep. del éxito: ¡COMO CARLOTA NO HAY OTRA!

BUENOS AIRES Corrientes 1753. U. T. (35) 5530. Cía. Luis ARATA. Dir. A. Conill Cabanellas. Hoy 18.30 y 22. 131 repr. de: EL AVARO. Gran interpret. de Arata.

CASINO Maipú 326. U. T. (31) 3500. — Cía. de Grand. Rev. A. Arcieri-S. Fernández c. T. Celi, A. Pepina, Z. Marcero, J. Pos. 18.15 y 22.30: Buenos Aires en caricatura; 21.15: Chimentos porteños. Platea 2.50.

COMEDIA Paraná 426. U. T. (35) 0226. Ultimos días. Hoy 18.30 y 22: LUZ DE GAS magnífica creación de Pepe O'Connor, con R. Galache y E. Perrone. Plat. $ 2; pull. 1.

COMICO Corrientes 1280. U. T. (35) 2108. Conchita PIQUER y su gran compañía de arte español. [illegible] Hoy a las 18.20 y 22 horas. Platea $ 4; pull. $ 2.50.

EMPIRE Victoria 1378. U. T. (47) 8770. (Teatro íntimo). Hoy 18.30 y 22. Arte de E. Serrador, c. Alba [illegible] y Juanita Ríos en: LA VOZ DE LA TORTOLA. 350 represent.

LICEO Rivadavia y Paraná. (38) 4291. — Cía. DIAZ-COLLADO, c. A. Lezcano. — Hoy 18.15: MANANTIALES. Noche 22: ROSAS DE OTOÑO, de Benavente. Platea 200 repres.

MAIPO Esmeralda 443. U. T. (31) 4882. Cía. Arte en Grand. Rev. 18.30 y 22.30: Pasen a ver los fenómenos; 21.20: Todo bicho que camina va a parar a Mar del Plata, c. Carlos Bruno Fortuna "El Zorro" Lucero-Casa, etc.

MARCONI Rivadavia 2330. (47) 0116. — Cía. "Carmen de Mármol". Hoy 21.30: O SOLE MIO. Acto variado. Debut de Pino Bari. Platea $ 2.50. Sábado, SIGNORA FORTUNA.

MUNICIPAL Corrientes 1530. (35) 8611. Hoy 18.30 y 22, éxito 61 repr. de: FRUTA PICADA, de E. García Velloso, c. I. Córdoba, C. Perelli, F. Ferrario, etc. Platea $ 1.50.

NACIONAL DE COMEDIA Libertad y Córdoba. (41) 2224. Dir. E. De Rosas. — Hoy a las 22, func. a beneficio del monumento a Cervantes: LOS INTERESES CREADOS, de J. Benavente. Palabras alusivas por D. Alberto Insúa. Platea $ 2; platea balcón $ 1.

EL NACIONAL Corrientes 960. (35) 0816. Cía. Narciso Ibáñez MENTA. — Hoy 18.30 y 22 horas: SANGRE NEGRA (inc. para men.); 172 representaciones consecutivas. Un espectáculo en diez alucinantes cuadros sin interrupción.

ODEON Esmeralda 367. U. T. (31) 3633. 30 únicos días de actuación de la Cía. Mecha ORTIZ, c. P. Quartucci y P. Codina. 18.15 y 22: El Profesor; LA SEÑORA ANA LUCE SUS MEDALLAS. Dir. L. Mottura.

PALACE RIVADAVIA Rivadavia 9654. (67) 7399. — Cía. de Tomás SIMARI. — Hoy ult. func.: EL DOCTOR CICIRINELLA. Cía. T. Simari. Plat. t. $ 1; n. 1.40. Mañana: Judío.

POLITEAMA Corrientes 1478. (38) 5214. Cía. Luis SANDRINI. — Hoy 18.30 y 22: JUAN GLOBO, de O. Aldama. El único éxito cómico del momento. Pullman $ 1.50.

Pte. ALVEAR Corrientes 1659. (35) 6075. Calefacc. Dir. Empr. P. E. Carcavallo. — Cía. Arg. Berta SINGERMAN, c. S. Gómez Cou. Dir.: D. Licht. Hoy 18.30 y 22: EL PACTO DE CRISTINA, de C. Nalé Roxlo. Tertulia $ 1.

SAN MARTIN Esmeralda 255. (34) 2466. Cía. Tita MERELLO. — Hoy 18.30 y 22: UNA MUJER Y UN HOMBRE (espect. para mayores de 18 años). Ult. repr. Platea $ 2. Jueves 14: SEXTETO (estreno).

SMART Corrientes 1283. U. T. (35) [illegible]. Cía. Camila QUIROGA. — Hoy 18.30 y 22: LA VIDA EMPIEZA SIEMPRE, de Rodríguez Acasuso (inc. p. men.). Plat. t. $ 3; n. 3.50.

SOLEIL Corrientes 3150. U. T. (79) 230[illegible]. Hoy 21.30, la gran opereta: MAIMONIDES, el médico del sultán. Arte, color, música.

SOLIS Bdo. de Irigoyen 1433. (23) 2721. Hoy 18.30 y 22. ¡Exito sin precedentes!: LOS PICCOLI DE PODRECCA. Cantan, bailan como nosotros y no son como nosotros. Pull. $ 1.

VARIEDADES Lima 1516. (23) 1303. Cía. JUAN DARDES. — Hoy 18.30 y 22: SE CASA EL PAJUERANO. 276 repres. Próximo estreno: Paquita, rey de curanderos.

FLORENCIO SANCHEZ Loria 1194. Exito: AUSENCIA. Función jueves y sábados a las 21.30. Domingos, 18.30. Entrada $ 0.50.

COSMOPOLITA 25 de Mayo 450. (31) 2379. — Cía. de género frívolo, c. D. Garriga, I. Laurell, Hilda Dehil, etc.: Tres Prudencios imprudentes; Y se apagó la luz...; Vars. atrac. Verm. $ 1. Espect. para mayor. de 13 años.

CINES

ALVEAR Esmeralda 320. U. T. (35) 1522. Cont. $ 0.60: La mujer de aquella noche, c. Raimú, M. Morgan; Traficantes del amor; Escuela para maridos.

AMBASSADOR Lavalle 777. (31) 5777. 17.45 y 22: La historia del Dr. Wassell, p. G. Cooper; 16.30 y 21: Varieds. Pull. $ 2.

AMERICAN Córdoba 1785. (44) 0494. — Hoy: Rigoberto, E. Serrano; Los martes orquídeas; Varieds. cómicas.

ARIZONA Lavalle 727. U. T. (31) 5467. $ 1.50. Estr. nac. prim.: FIN DE LA NOCHE, c. L. Lamarque; Quién te quiere a ti; No soy dilatón; Suc. Arg. y Vars. nac.

ASTOR Corrientes 746. U. T. (31) 5541. Hoy 18.30 y 22.30, la superprod. nacional: MADAME SANS GENE, c. Niní Marshall; 17 y 21: A escondidas de papá. Pull. 1.50.

ATENEO Piedras 648. U. T. (33) 6346. Hoy 17.35 y 22.20: Ahí está el detalle, Cantinflas (inc. men.); 20.50: El corsario negro; 19.15: Allá en el rancho grande.

ATLANTIC Belgrano 1260. (38) 5995. — Hoy 17.40 y 22.40: María Celeste; 20.45: Ahí está el detalle, Cantinflas (inc. men.); 19.15: El corsario negro. Platea 1.20.

BROADWAY Corrientes 1155. (35) 2345. 16.30 y 21: Varieds.; 16.50 y 21.10: Cásate con ella, M. Boland; 18.25 y 22.25: Parque de ensueños, E. Cantor. Platea $ 2; pull. 1.50.

CALLAO Callao 27. U. T. (35) 1898. — Hoy 18 y 22: Su mejor alumno, E. Muiño; 20.25: El cowboy y la dama; 20.15: Vars.

CAPITOL Santa Fe 1848. U. T. (44) 2379. Platea $ 1.20. 18.30 y 22.20: Confesiones de un agente secreto; 20.35: Tres días de vida, E. Flynn; 20.15: Varieds.

CATALUÑA Corrientes 2046. (47) 0662. Plat. 0.60: El fantasma de la Opera; Cien hombres y una muchacha; Música y castañuelas; La ruta corsario; Ataque aéreo; Suc. Arg. y vars.

CECIL Defensa 849. U. T. (33) 5679. — Hoy: Esclavos a bordo; Bajo dos banderas; Vuelve el ratón. $ 0.50.

CERVANTES Belgrano 1820. (38) 26[illegible]. 18 y 22.20: Privilegio de mujer; 21: El candelabro fatal; 20: Vars., dib. cómic. Plat. $ [illegible]

CINELANDIA Corrientes 1743. (35) 61[illegible]. Hoy: Atrocidades nazis en c. de concentración (para may. sólo); Mateo; Boca Juniors (historia del c. campeón); Distinto amanecer. 0.60.

CINE ARTE Corrientes 1553. (35) 8501. Calefacc. 17 y 21: Los marinos de Kronstad; 18.30 y 22: Todos los soldados fueron valientes. Compl. $ 1.

ECLAIR Corrientes 1426. U. T. (38) 4130. $ 0.35: Día dedicado a C. Chaplin, películas cortas y de metraje; Varieds., Notic.

ELECTRIC Lavalle 836. U. T. (35) 1846. Hoy: Stalingrado la heroica; La pandilla de Hitler; Rehusamos morir. Campos de concentración en Alemania. Progr. para mayores sólo.

EXCELSIOR Corrientes 3234. (62) 4637. Hoy: Alma rebelde; Odio que mata (inc. niños); La lámpara de Aladino. $ 0.40.

GAUMONT Rivadavia 1635. (38) 0606. — Pull. 0.80. 18.40 y 22.40: Alma gitana; 21: Los alegres Monahans; 20: Dib. y vars.

GLORIA Av. de Mayo 1225. (38) 6966. — Pullman $ 1. A las 20.30: Variedades; Cuando habla el corazón; Una gitana en México, P. de Ronda (bailes y canciones andaluzas y mexicanas).

GRAN CINE AVENIDA Avenida de Mayo 675. U. T. (33) 6656. — Continuado. Deporte de vacaciones; Pelícano sonámbulo; Notic.; dib.; Capitán América; depart.; El potro cerrero. $ 0.60.

GRAN CINE FLORIDA Florida 275. (33) 6133. Concierto de órgano p. el maestro Eleazar Jackson; Su noche nupcial; Abuso de confianza; Fuego otoñal; Not. Desmoronamiento de Alemania. Pull. 0.60. Progr. n. apto para menores de 16 años.

✲ IDEAL Suipacha 378. (35) 3300. Hoy 17.55 y 21.55: EL GRAN DICTADOR, por CHARLES CHAPLIN, P. GODDARD y J. OAKIE; 21: VARIEDADES. Localidades en venta para toda la semana.

GRAN CINE LUXOR Lavalle 669. (31) 3693. 18.40 y 22.40: HEROES DEL MAR NEGRO (Primer premio Stalin) (inc. p. niñ); 17 y 21: Distinto amanecer. Platea $ 2.

GRAN CINE MONUMENTAL Lavalle 780. (31) 5815. 18.30 y 22.30: Deudos imperdonables (esp. p. mayores); 21: Bellezas en venta.

GRAN CINE REX Av. Corrientes 857. (35) 7000. Hoy 18.35 y 22.35: El mañana es nuestro, c. Loretta Young y Alan Ladd; 21: F. Darro en: El fugitivo inocente. Pull. $ 1.50.

GRAN CINE VICTORIA Av. de Mayo 882. (34) 1493. 18.15 y 22.25: El embrujo de un vals; 20.40: Oiga, señor recluta; 20: Vars., dibuj., notic. Pull. 0.40.

GRAN PALACE Maipú 456. (31) 4869. Hoy 18.15 y 22.15: L. Lamarque y H. del Carril en: LA CABALGATA DEL CIRCO; 17 y 21: El fantasma invisible.

GRAND SPLENDID Santa Fe 1860. Hoy, 20: Tengo dos novios; 17.50 y 21.55, B. Davis en: LA VANIDOSA. Pull. $ 1.50.

HINDU Lavalle 850. U. T. (35) 1124. — Hoy: Ahí está el detalle, Cantinflas (inc. niñ.); La trepadora; El corsario negro.

INCA Corrientes 1550. U. T. (35) 6118. Hoy: Su primer baile; La novela de un joven pobre; Tú eres la paz; Notic. $ 0.40.

✲ OPERA Corrientes 860. (35) 1335 y 6419. — Hoy 17.55 y 21.55: EL GRAN DICTADOR p. Ch. Chaplin, P. Goddard; 21: Vars. Loc. en venta. En breve: TENER O NO TENER, p. H. Bogart.

✲ SUIPACHA Suipacha 442. (35) 1195. — Hoy 18.30 y 22.30: SANTA CANDIDA con Niní MARSHALL; 21: LA SEÑORITA DE MOSCU. Platea $ 2; pullman $ 1.50.

METROPOL Lavalle 869. U. T. (35) 1936. El rayo aterrador; Crímenes del doctor (esp. inc. p. niños); Vaya que tipo; [illegible]. $ 0.40.

✲ METROPOLITAN Av. Corrientes 1343. (38) 9900. Pull. $ 1.20. — 18.5 y 22.45: LA VENGANZA DEL HOMBRE INVISIBLE, J. Hall; 16.25 y 21.10: TRAS LA FAMA, M. Montez; 15 y 20.10: Variedades.

MITRE Bmé. Mitre 1332. (38) 5591. — Platea 1.20: Rigoberto; El jardín de Alá, C. Boyer; Los martes orquídeas (copia nueva).

MUNDIAL Corrientes 959. (35) 3545. — 5a. sem. Rusos en la guerra; Paralelo 69; Not. British; Los campos de concentración, la barbarie nazi (espect. para mayores solamente).

NOVEDADES Florida 368. (31) 5155. Prim. pelíc.: Rendición en Reims; Destrucción del nazismo; Suc. Arg.; El pretendiente tímido; Disney pres.: Los niños de Hitler.

✲ NORMANDIE Lavalle 861. (35) 1400 y 1600. 18.35 y 22.35: PERSECUCION, Ch. Laughton y E. Rainer; 17 y 21: OJOS DEL ALMA, Gloria Jean y A. Curtis. Plat. $ 2; pull. 1.50. Próx.: LOS CONSPIRADORES.

OCEAN Lavalle 739. U. T. (31) 1515. — Hoy 18.10 y 22.5: CANCION INOLVIDABLE, P. Muni y M. Oberon; 16.45 y 21: Varieds.

PARAMOUNT Lavalle 845. (35) 0999. Hoy: Grito de rebelión; Eran cinco hermanos; Sec. varieds. Platea 0.40.

PARIS Lavalle 769. U. T. (31) 2916. — Dos prim. extraord. juntas. 18.45 y 22.45: El huérfano de Stalingrado; 17 y 21: La cámara de la muerte; 20.30: Cómicas; dib., notic.

PETIT SPLENDID Libertad 976. — (41) 1324. — Hoy 18.25 y 22.20: La mujer del cuadro, E. Robinson; 20.40: Goyescas, I. Argentina; 20: Varieds. (Progr. inc. niños).

PLAZA Corrientes 939. U. T. (35) 7777. Hoy 18.25 y 22.30: Rigoberto, E. Serrano; 21.15: El jardín de Alá, M. Dietrich; 20.10: Atavismo que mata (inc. p. men. 16 añ.) 1.20.

PORTEÑO Corrientes 846. (35) 1020. — Primic. de notic. lleg. p. avión: Barbarie nazi (p. may. sol.); Debacle en Alemania; Not. Arg.; Pretendiente tímido, Spaguetti. Platea $ 0.60.

PREMIER Corrientes 1565. (35) 2173. Hoy 16.50 y 20.45: Barrios de Nueva York; 18.20 y 22.20: LA DAMA DUENDE, D. Garcés, premiada por Asoc. Cronist. Cinematográf.

PRINCESA Suipacha 460. (35) 1112. — Calefacc.: Hombres de corazón; Los tres diablillos; El fantasma de la Opera. Pull. 0.40.

RADIO CITY Corrientes 2067. (48) 0030. Plat. 0.40: El hijo de la furia; Esclavos a bordo; Caballeros de West Point; Suc. Arg.

REAL Esmeralda 425. U. T. (31) 3900. Hoy: El cuarto poder, con la Pandilla; Inventor moderno, c. Donald; Pillo castor; Variedades. Completa $ 0.60.

RENACIMIENTO Lavalle 925. U. T. (35) 1850. Cont. $ 1.20. Progr. no apto p. men.: Educación para la muerte; Días de gloria.

RIVADAVIA Rivadavia 2181. (47) 0147. Hoy: Allá en el rancho grande; El corsario negro; Cantinflas en: Ahí está el detalle (inc. p. niños). Platea $ 1.20.

ROSE MARIE Lavalle 750. (31) 5453. Cont. $ 1. Programa inconv. p. niños. 20.30: Cortas; 20.45: Extraña confesión, G. Sanders; 19 y 22.30: Aguas tenebrosas, M. Oberon.

ROTARY Corrientes 565. U. T. (31) 8061. Hoy: La victoria olvidada; Parque Glacier; El carnicero de Sevilla; Gasparín y las sandías; Suc. Arg.; Rendición de Alemania; La pícara Susú, c. G. Rogers. $ 0.50.

SARMIENTO Lavalle 852. (35) 3338. — Hoy 18 y 22.30, E. Cantor en: Escándalos romanos (inc. p. niñ.); 21, M. Oberon: Encantadora enemiga; 19.35: Goldwyn Follies. $ 1.

SELECT [illegible] LE Lavalle 921. (35) 0235. S[illegible], E. Muiño; Todo un hombre; [illegible] 50.

TROCA[illegible] [illegible] 820. (35) 1455. — Hoy 20: La [illegible] rural; 21: Vivir para gozar; 18.20 y 2[illegible]: La gloria de todos. 0.40.

COLISEO Venezuela 999. (38) 2127. — $ 0.50. C. Boyer en: La ninfa constante; El halcón del desierto; Capricho español, por el Ballet Russe de Montecarlo.

UNION Independencia 2870. (45) 2565. — Hoy: Indios diaguitas; Puños de acero; Hermana contra hermana; Carne y fantasía (inc. niñ.). Alta $ 0.40.

FLORIDA G. Güemes (subsuelo). (34) 0275. Cine de las Maravillas. Hoy: C. Chaplin, el gran dictador de la risa en: La pandilla del káiser; Armas al hombro; El peregrino; Día de pago. Pl. $ 0.50. Niños gratis.

ALMAGRO

✲ HOLLYWOOD Corrientes 4256. (79) 4213. $ 0.40. Hoy 20: Cinco tumbas al Cairo, F. Tone; El mandato del otro mundo, B. Hutton (inc. p. niñ.); Cómicas y varieds. Martes próximo: Homenaje a Carlos Gardel. En venta.

✲ MEDRANO Corrientes 3976. (79) 3501-02. $ 0.40. 22.10: La legión blanca, V. Lake; 20.50: Bolero, c. C. Lombard; 20: Cómic. vars. Lunes, para reír más y mejor: LA CRUZADA DEL BUEN HUMOR, T. M. Delbox. En vta.

✲ ROCA Rivadavia 3753. (62) 1516. Plat. $ 1. 17.10 y 21: Rosa de abolengo, G. Garson; 20.10: Sombras en la nieve (inc. p. niñ.); 20: Varieds. Mañana: El mismo programa. — Sábado y domingo, localids. numeradas.

BARRACAS

BRISTOL V. Sársfield 250. (23) 3292. Hoy: El jorobado (E. de Lagardere); Mamá Gloria; Busco marido para mi mujer; Cuidado con el lobo. Damas 0.20.

GUEMES Av. M. de Oca 972. (21) 4072. Platea $ 1; m. 0.50: El murciélago, G. Cooper; El delator, V. McLaglen; Cómic., vars.

BELGRANO

CABILDO Cabildo 2347. U. T. (73) 3852. Plat. 1.50. Hoy: Su mejor alumno, E. Muiño; El cowboy y la dama, G. Cooper; Varieds.

GRAL. BELGRANO Cabildo 2165. (73) 7230. Plat. 1.50. Hoy La mujer del cuadro, J. Bennet; Vida de nazi, dib. de Disney; Goyescas, I. Argentina; Vars. Progr. inc. niñ.

GRAN CINE GENERAL PAZ. — Cabildo 2702. (76) 3344. Hoy: Rigoberto, E. Serrano; Nace una estrella; Los martes orquídeas; El pequeño lord; Varieds. Pull. 1.20.

MIGNON Juramento 2433. (73) 3599. — Platea 1.20: Vars.: Llegaron las lluvias, T. Power; Serenata bohemia, C. Miranda.

PRINCIPE Cabildo 2327. (73) 2781. — $ 1.20: Vuelta a la vida; El corsario negro; Ahí está el detalle, Cantinflas. Progr. inc. niñ.

RITZ Cabildo 685. U. T. (73) 0686. — Hoy: La mujer del cuadro; Goyescas, I. Argentina (ambas inc. niñ.); Los niños de Hitler, dib.; Varieds. Platea $ 1.50.

BOEDO

EL NILO Boedo 1063. (45) 2984 y 9622. Hoy: Educación para la muerte; El mujeriego; Campos de concentración nazis. Espectáculo no apto p. men. 16 años. Platea 1.20.

FOLLIES 1º Boedo 1941. U. T. (61) 4465. Hoy: El tercer beso; Claro de luna; Historia de una noche. $ 0.30.

LOS ANDES Boedo 777. (45) 4233-7126. Hoy: Serenata bohemia, C. Miranda; Alas y una plegaria; Cuando los chicos regresen.

CABALLITO

LEZICA Rivadavia 4622. U. T. (60) 9695. Hoy: El sendero bloqueado; La tigresa del Oeste; Sombras en la nieve (inc. niñ.); 0.80-0.40.

C. PELLEGRINI Gaona 1360. U. T. (59) 1607. Carne y fantasía, C. Boyer (inc. niñ.); Gente de postín; Dib., vars. $ 0.60.

P. JUNTA Rivadavia 5338. (60) 3950. — Hoy: Su mejor alumno; El cowboy y la dama; Viviremos otra vez. $ 1.50.

RIO DE LA PLATA Gaona 1002. U. T. (60) 5705. — Hoy: Su mejor alumno, E. Muiño; 20.20: El cowboy y la dama, G. Cooper; Lujuria tropical; Variedades. Completa $ 1.50.

COLEGIALES

✲ ARGOS F. Lacroze 3455. (54) 0673. Hoy: SOMBRAS EN LA NIEVE, R. Taylor (inconveniente para niños); 20: ROSA DE ABOLENGO p. G. Garson; 19.40: VARIEDADES. Platea $ 1.

✲ REGIO Córdoba 6056. (54) 3350. Hoy, 22.30: TORERO A LA FUERZA, c. E. Cantor; 20.30: LAS AVENTURAS DE MARCO POLO; 19.30: Lujuria tropical. Pull. 0.40. Mañana tarde sólo: Gran programa de dibujos.

FLORES

AVELLANEDA Avellaneda 3671. (67) 5835. Hoy: Pasaje a Marsella; El halcón del desierto; Desafiando a la muerte; Las redes del crimen. Platea 0.50.

✲ FENIX Rivadavia 7802. (67) 9520. Hoy 18 y 23: LA GRAN CRUZADA DEL BUEN HUMOR; 16.20 y 21: Qué hombre tan simpático; 14.30 y 20: MIGUEL STROGOFF. Completa 0.80. T. men. 0.50.

✲ PUEYRREDON Rivadavia 6371. Hoy extr. programa. 16.50 y 21.50: ROSA DE ABOLENGO, c. G. Garson; 15.10 y 20.10: Sombras en la nieve (inc. p. men.), c. R. Taylor; 14.30 y 20: Varieds. PLATEA $ 1.

✲ REX Gral. Artigas 60. (63) 1657. Platea $ 0.40. Hoy 17.25 y 22.35: REHENES, con Louise Rainer; 15.10 y 20.20: LA LEGION BLANCA, con Claudette Colbert; 14.30 y 19.40: Variedades.

FLORES Rivadavia 6661. U. T. (63) 3701. Platea $ 1.50. 18.15 y 22.25: La mujer del cuadro; 18.5 y 22.5: Vida de nazi, Donald; 20.40: Goyescas; 20: Vars. (Progr. inc. niños).

✲ SAN MARTIN Rivadavia 7060. (63) 3365. — Hoy, extra primicias. 16.50 y 21.55: LA VANIDOSA, con Bette Davis; 15.20 y 20.35: TENGO DOS NOVIOS, c. J. Reynolds; 14.40 y 20: Dibujos.

SELECT DE FLORES J. B. Alberdi 2941. (67) 8145. Hoy: Su mejor alumno; El cowboy y la dama; La maldición de la pantera.

FLORESTA

FEBO Jonte 4461. U. T. (67) 6640. — Hoy: Una mujer sin importancia (inc. niñ.); El corsario negro; La gauchita y el charro. $ 1.

GAONA Gaona 3263. U. T. (59) 2551. — Hoy: El jardín de Alá; Fuego otoñal; La cantinera del batallón.

IMPERIO Gaona 3581. U. T. (67) 8322. 0.40-0.20: La cabalgata del tango; Un bebé de contrabando; Los caballeros del cemento armado; Cómic. y varieds.

LINIERS

CAPITOLIO Rivadavia 11450. (64) 0269. Hoy: El hombre de la máscara de hierro; El sombrero de tres picos. No apto p. menores.

EDISON Rivadavia 11440. (64) 0270. — Hoy: Ahí está el detalle, Cantinflas; La encantadora enemiga; Atavismo que mata. Programa inconv. para niños.

NORTE

BIJOU Pueyrredón 965. U. T. (47) 2316. — Hoy: Esposa en pie de guerra; El buque siniestro; Sombras en la nieve (inc. niños). $ 0.60.

GRAND PALAIS S. Fe 2840. (42) 4469. Varieds.; El premio mayor; Serenata bohemia, c. C. Miranda. Pull. $ 1.

ROXY Las Heras 2460. U. T. (41) 0158. — Hoy: Rigoberto, E. Serrano; La trepadora; Cura infalible. Men. 0.50.

ONCE

ALBA Moreno 2961. U. T. (45) 3760. — Pull. 0.40: Apasionadamente; Orquesta de señoritas; Hogar, dulce hogar.

ONCE Rivadavia 2866. U. T. (47) 5177. — Platea 1.50. Hoy 18.10 y 22.25: La mujer del cuadro; 18 y 22.15: Vida de nazi, Donald; 20.40: Goyescas, I. Argentina.

PALERMO

ARGENTINO Santa Fe 4830. (71) 1878. Hoy: Las aventuras de Marco Polo; Torero a la fuerza, E. Cantor; Varieds. Pullm. 0.40.

COLISEO PALERMO Serrano 2437. (71) 1720. — Noche a las 20: Festival F. Mutarelli y V. D'Amario.

ROSEDAL Serrano 2454. U. T. (72) 3101. Hoy: Variedades; Allá en el Rancho Grande; Ahí está el detalle, Cantinflas. Menores 0.60.

NATIONAL Sta. 5200. U. T. (71) 2763. Hoy: Rigoberto; La Trepadora; Sálvese quien pueda. Menores 0.50.

PARK Santa Fe 4196. U. T. (71) 3404. — Hoy: Variedades; El premio mayor; Serenata bohemia, C. Miranda. Menores 0.50.

PARQUE PATRICIOS

CINE TEATRO RIVAS Rioja 20[illegible]. (61) 1841. — Hoy: Apasionadamente; Historia de una noche; Una vez en la vida (inc. niñ[illegible]).

URQUIZA Caseros 2832. U. T. (61) [illegible]. Hoy: Privilegio de mujer; Un pacto [illegible] muerte; Los tres matasanos; Cómicas.

SAAVEDRA

AESCA Avenida del Tejar 3699. (70) 8419. Hoy: Una mujer sin importancia (inc. niños); El corsario Negro; Allá en el rancho grande.

ESTRELLA Cabildo 3948. T. (70) 8169. Hoy, Día dedicado a Carlitos Chaplin; Sucesos Argentinos. Platea 0.40; niños 0.20.

SUR

NATIONAL PALACE San Juan 2461. (45) 1723. — Hoy: Los verdugos también mueren; Siempre audaz; Sec. Varieds. Colta. 0.40.

GRAN SUD Bdo. de Irigoyen 1652. U. T. (23) 6844. — Hoy: Rigoberto; Ahí está el detalle, Cantinflas (inc. niños); El Corsario negro. Platea $ 1.20.

SEL[illegible] [illegible] (43) 9958. — El alma del tango; Cuando canta el corazón; A la luz de una estrella. 0.30.

SELECT B. ORDEN B. de Irigoyen 1521. (23) 7385. — Su mejor alumno, E. Muiño; El escándalo; El corsario negro.

C. GARDEL Bolívar 1032. T. (34) 7255. Hoy: La isla salvaje (serie complt.); Jornada trágica; La venganza de un hijo. Platea 0.40.

LIMA Lima 755. U. T. (37) 3461. — Hoy: Bandoleros del ayer; Los comandos; Cómicas; Variedades. Platea 0.40.

SAN TELMO Chacabuco 965. (33) 2864. Hoy: Alma gitana; Los tres diablillos; Rumbo desconocido; Sucesos Argentinos 334.

VILLA DEL PARQUE

GRAN BIJOU Cuenca 2734. (50) 1538. Hoy: Una mujer sin importancia (inc. niños); Al compás de Broadway; El corsario negro.

PARQUE Cuenca 3256. U. T. (50) 4448. Hoy: Rigoberto; Ahí está el detalle, Cantinflas (inc. niños); Noches de ronda. Men. 0.60.

VILLA DEVOTO

DEVOTO Nueva York 3326. (50) 1443. Hoy: Su mejor alumno; Allá en el rancho grande; Variedades. Platea $ 1.50; men. 1.

LASTRA Fco. Beiró 4379. (50) 4533. — Hoy: Confesiones de un agente secreto; Tres días de vida; Varieds.; Cómicas. Compl. $ 1.

NOBEL Fco. Beiró 5260. U. T. (50) 5852. Hoy: Variado programa. Cómicas, noticiosos y dibujos. Precios populares.

VILLA URQUIZA

AMERICA Av. América 2468. (51) 1177. Hoy: Su mejor alumno; El cura gaucho; La fingida cenicienta.

EDEN Baunes 2506. U. T. (51) 2135. — Hoy: El día que me quieras; Tango Bar; Lobos del monte. Platea 0.50.

9 DE JULIO Baunes 2523. (51) 3488. Hoy: Su mejor alumno, E. Muiño; El cow-boy y la dama; Viejo amor.

✲ PARQUE CHAS Triunvirato 3936. (51) 3057. — HOY 22.30: MENTIROSA INCORREGIBLE; 21: NO ME HABLES DE AMOR; 20: LA SOMBRA DEL PASADO. PULLMAN 0.40.

SUPREMO Bucarelli 2696. (51) 1600. — Hoy: Forasteros en Pecos; Lo que siempre triunfa; La niña prodigio; Eva entre dos Adanes.

LANUS

GRAN OPERA Pavón 4130. (241) 2492. Hoy: Prisionero de Zenda; Hijo y rival; El huésped No. 13.

NATIONAL Ituzaingó 213. (241) 0337. Hoy: Selecto y variado programa con estrenos; Variedades y Cómicas.

VARIEDADES

BABILONIA (P. Retiro) L. N. Alem 1185. Hoy: LA REPICAN LAS CAMPANAS; 23.15: REFLEJOS DEL MUNDO, con la actuación de POMPOFF-TEDDY. Reserve su mesa: (31) 7602.

SHANGRI-LA Tucumán 98. (32) 2402. Nueva compañía. Hoy, tres funciones: 15.30, 18.15 y 21.45: Los monos-hombres; El gorila humano; Leones feroces. Plt. 2, men. 0.60.

LUNA PARK Corrientes 99. (31) 1998. Hoy a las 21.45: Segunda reunión del Campeonato Argentino de la Canción Popular. En busca de otro Gardel. Platea $2; popul. $ 1. Mañana box amateur.

CORREO ARGENTINO — Central (B) — Suc. Cabrera
FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 35
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 19

¿Qué ha Soñado Usted?...

Explorando un Mundo Desconocido

Por el Profesor FELIX J. BADDOUH

LA investigación de un sueño nos lleva a conocer a fondo al que sueña y nos permite apreciar debidamente sus virtudes como así sus defectos. Raras son las veces que el sueño no presente pasajes que nos puedan proporcionar revelaciones asombrosas al respecto. Y las representaciones simbólicas de estos pasajes no siempre resultan caprichosas: hay para el estudioso una viviente relación entre ellas y determinados estados de la persona, ya sean psíquicos o patológicos. Es que en el letargo, el ser íntimo que hay dentro de nosotros se libra de las trabas con que lo oprimen los limitados alcances de nuestra lucidez y se vale del sueño para llevarnos la luz que no halla conducto en nuestra razón. Las sombras se disipan y más de un misterio se trueca en realidad evidente. Hoy tomaremos por ejemplo dos sueños sugestivos de una heroica guerrillera de la Independencia: Juana Azurduy.

San Ignacio de Loyola y la libertad

Nos refiere una tradición originada entre ciertas tribus indias del Altiplano y del norte argentino que una dama valiente y hermosa, guerrera diestra en el manejo de la espada (Juana Azurduy) vió en sueños a San Ignacio de Loyola con una espada brillante en la mano y montado sobre un modesto corcel. Apuntó con la espada a una montaña que se levantaba amenazante frente a ellos y le instó que destruyera dicha montaña y que recogiera de sus escombros una bandera que era el estandarte de la opresión y la injusticia. Esta bandera debía quemarse y sus cenizas desparramadas en los arroyos que las harían desaparecer para siempre. En el transcurso del sueño, la dama cumplió con el mandato del santo.

Destruída la montaña, se extendió frente a ella un valle hermoso y fértil. De nuevo se le apareció el santo, y esta vez en lo alto del cielo, montado sobre su corcel, pero sin la espada y rodeado de hermosas nubes blancas. Del cielo extrajo una franja listada de nubes y la envió majestuosamente hacia el fondo del valle que se extendía más allá del horizonte. "Es la bandera de la Libertad, la Paz y la Justicia que hará recordar a los hombres que la reciban que un pedazo del Cielo Divino honra a su tierra con su insignia", díjole el santo a la dama y ésta despertó.



En este sueño se traslucen con diáfana claridad la valerosa figura y la noble inspiración de Juana Azurduy y en cuanto a la misión profética del sueño, la carta del general Belgrano que damos a continuación puede servirnos de referencia de su cumplimiento:

(Carta de Belgrano a Pueyrredón, director supremo del Río de la Plata):

"Excmo. Señor:

"Paso a sus manos el diseño de la bandera que la amazona doña Juana Azurduy de Padilla tomó en el cerro de la Plata, como once leguas al este de Chuquisaca, en la acción a que se refiere el comandante don Manuel Ascensio Padilla, quien no da esta gloria a la predicha su esposa por moderación, pero por otros conductos fidedignos me consta que ella misma arrancó de manos del abanderado, ese signo de tiranía, a esfuerzo de su valor y de sus conocimientos en milicia poco comunes a personas de su sexo".

* * *

Un día recibe del general Belgrano un sable como obsequio por haber protegido con su caballería el ala derecha de sus tropas. Ebria de alegría por tan honroso distingo y abatida por las fatigas del día se entrega al reposo y sueña.

Sueña con el sable. Con él, gana muchas batallas, pero en las batallas pierde todo: su marido, sus hijos y sus bienes. Sólo le quedan: el sable y cuatro mulas. Presa de horror, despierta.

Este sueño le reveló con toda crudeza su porvenir.

El sable, que es el honor que le confirieron, perdura siempre. Desde luego este honor la estimulaba en todas sus batallas, pero tal cual le previno el sueño, en las batallas vió disiparse todo cuanto tenía: esposo, hijos y bienes, todo menos el honor que fué estímulo y premio a la vez para su vida heroica y ofrendada con dignidad y abnegación a la noble causa de la libertad. Las cuatro mulas son: el olvido, la ingratitud, el desprecio y la pobreza.

* * *

¿Qué Soñó Ud.?

Para los hombres

¿Corría usted en sueños?: Le llegarán noticias inesperadas.

¿Soñó con objetos de madera?: Una mujer grande piensa en usted.

¿Soñó usted con una variedad de flores?: Una mujer hermosa simpatiza con usted.

Para las mujeres

¿Soñó con alhajas de chafalonía?: Amores pasajeros.

¿Soñó usted con perfumes suaves?: Un regalo muy apreciado.

¿Soñó usted con escaleras de color claro?: Un amor grande en puerta.

¿Soñó usted con espadas o cuchillos?: Un hombre está perdidamente enamorado de usted.

DE PUÑO Y LETRA por Otro

Señor Jefe de teatros

Les escribe el único y verdadero sucesor de Carlos Gardel. He decidido, aconsejado por numerosos amigos que me escucharon, ofrecer a las multitudes las armonías de mi garganta privilegiada, para de paso ganar mucha plata como otros que no pueden compararse conmigo. Estoy seguro de triunfar y en breve tener auto y dejar el carro para siempre, pues las ruedas me están estropeando los [illegible]

Así como a [illegible] le decían el hombre de la voz de acero y a [illegible] el de la voz de terciopelo, mis amigos me llaman hace rato, y con razón, el de la voz de trueno. Yo no necesito del micrófono como los cantores de ahora, con mi sola voz me sobra para triunfar. Con decirles que la última vez que me llevaron a la 9ª por tentativa de ebriedad, tuvieron que largarme porque cantaba en el calabozo y no podían dormir los vecinos en dos cuadras a la redonda. No quiero intervenir en ningún concurso sino que Uds. me organicen un recital, ya sea en el Luna Park o en la cancha de River y si es posible que me acompañe la orquesta de Filiberto o la banda municipal, la de policía no me gusta y para eso tengo mis motivos. También me harían un favor buscándome un nombre lindo si es posible afrancesado, que me sirva para cuando actúe en la radio y en el cine nacional.

Si tienen algún buen menager me avisan, para que se encargue de mis contratos que yo le daré su comisión porque no soy amarrete. Me presentaría cantando Sandía Calada pues con ese tango no me gana nadie. Cuando es la temporada después del reparto de verdura cargo con sandías mi carro y de paso practico.

Perrucio Pachabrutta

Por cualquier cosa pregunten en el Abasto por el Tano Fulana



La Rosa de los Vientos

★ De las rocas

LA palabra siboney, con que se designa a unos indios, primitivos pobladores de cierta región de Cuba, significa en lenguaje araguaco "hombre de las rocas". "Silba", roca, y "eyer", hombre. En efecto, los siboneyes vivían en cuevas hechas en las rocas, guardando en ellas también sus armas de combate, pues eran grandes guerreros.

("La Noche", de La Paz)

★ Curioso aviso

A VECES se encuentran en los anuncios de los diarios, algunos que parecen redactados por los grandes humoristas. Veamos éste, como ejemplo: "Propietario de tractor desea sostener correspondencia con viuda que posea trilladora moderna Foster; propósitos matrimoniales. Enviar fotografía de la trilladora".

(Publicado en "Chronicle", de Lincolnshire)

★ Lloraron

ENTRE los episodios ocurridos durante la visita de Mrs. Churchill a Rusia, hay uno emocionante. "Era el 8 de mayo, Día de la Victoria en Gran Bretaña —relata la señora—. Escuché en la embajada la voz de mi esposo transmitiendo desde Londres, por radio, el anuncio esperado por todo el mundo. Edouard Herriot y su esposa, liberados después de pasar muchas penurias entre los alemanes, estaban allí. Y Herriot me dijo: —Temo que le parezca impropio que un hombre como yo llore; pero la última vez que oí la voz de Mr. Churchill fué en Tours, en 1940, cuando él imploró al gobierno francés que continuara la lucha; sus palabras fueron inútiles, y cuando oyó la respuesta, por el rostro de Mr. Churchill resbalaron lágrimas; por eso usted comprenderá que si yo lloro hoy, no lo considero impropio de un hombre."

("The Times", de Londres).



ALGO POR ALGUIEN

Historias de Chicos Buenos

ES posible que haya algunas personas que todavía no han oído hablar de Bienvenido Gutiérrez. Sin embargo, este chico bueno, fué famoso en su barrio y, durante mucho tiempo, fué el centro de la atención de todos los muchachos de su edad. Debemos advertir sin embargo que, junto con la atención de los muchachos, Bienvenido Gutiérrez acaparaba también todas las zancadillas y trompadas que se producían en la zona.

Pero él era un chico bueno y no protestaba de semejante destino, como tampoco protestó cuando, en los primeros días de su vida, lo pusieron al cuidado de la niñera más fea que han visto los ojos de los hombres, contando desde el primer versículo de la Biblia hasta nuestros días. Se quedó tan satisfecho como si lo hubieran depositado en los brazos de Diana Durbin.

Así era Bienvenido Gutiérrez y de estas cosas de su vida es de lo que queremos hablar.

Bienvenido acababa de cumplir los seis meses cuando tuvo la escarlatina.

—No te rasques, Bienvenido, le decía la mamá. Y Bienvenido no se rascaba; y debe ser, seguramente, el único niño que, nada más que por ser obediente, no se rascó el pescuezo, ni las piernitas, ni se tironeó de las orejas en las horas tumultuosas de su primera fiebre, mientras todo él parecía espolvoreado con pimentón español.

—Es un encanto, decían todos al verlo tan callado y quietecito en la cuna. Y el pobre sufría como un marrano, sin un quejido siquiera, lo cual puede ser muy encantador pero, indudablemente, es también un principio de imbecilidad.

Otras cosas que nunca hizo Bienvenido Gutiérrez, fué meterse los dedos en la nariz, pedir que lo alzaran en brazos a las dos de la mañana o ponerse a llorar a gritos cuando sus padres lo exhibían ante esas visitas que siempre se empeñan en besarle las patitas a los chicos, en pellizcarles los cachetes o en gritar incoherencias y gansadas en la cara misma de las criaturas.

Sí. Bienvenido Gutiérrez era un chico bueno.

Cuando cumplió dos años nunca se negó a dar su nombre a nadie:

—¿Cómo te llamas, nene? —preguntaban los idiotas y los cargosos con quienes uno tiene que encontrarse siempre a esa edad, y él contestaba:

—Benvenido Guteyes, pala sel vil a uté.

Hay quien asegura que una tarde, con motivo de cierta fiesta que ofrecieron sus padres, la pregunta le fué hecha ciento dieciocho veces y él contestó las ciento dieciocho preguntas, con la misma naturalidad y soltura con que lo hizo la primera vez, lo cual puede ser considerado como un récord de serenidad frente a la tontería o como una prueba evidente de que esa misma tontería puede ser contagiosa. Lo cierto es que la concurrencia se puso de acuerdo en declarar que aquel chico era un chico ejemplar.

Y él, como siempre, estaba calladito y muy juicioso en un rincón, mientras los demás muchachos rompían vasos, volcaban chocolate, jugaban al tren con las sillas de la sala, se hartaban de masas y se divertían de lo lindo, sin importárseles un espárrago de las protestas ni de las amenazas de sus mayores.

Al cumplir los cuatro años lo mandaron a un jardín de infantes y fué el único de todos los chicos que tomó en serio los cuentos de hadas que contaban las nurses; el único que se acordó siempre de las lecciones de urbanidad, de acuerdo con las cuales los niños deben cederle la derecha a las niñas y el paso frente a las puertas y él único que no sopaba las tostadas en el té con leche de la merienda. Todos los demás lo hacían porque les gustaba hacerlo, a pesar de que la encargada de enseñarles a tomar el té, les había dicho y les seguía diciendo todos los días, que tal cosa no debe hacerse. Como es natural, en muy poco tiempo se hizo fama de ser un chico correcto, obediente, respetuoso y bien educado y entonces fué cuando empezó a acaparar trompadas y zancadillas.

En la escuela se preocupó siempre de tener sus cuadernos en orden y sus libros bien conservados, de saber en cuántos reinos está dividida la naturaleza, de estar siempre preparado para poder decir en qué se diferencia un triángulo isósceles de un escaleno y un escaleno de un equilátero y una peciolada de una dicotiledónea.

Era estudioso porque le habían dicho que había que ser estudioso y estuvo siempre dispuesto a aprender todo lo que se enseña por ahí, sin entrar a averiguar para qué diablos puede servir todo eso que unos enseñan sin saberlo y que otros aprenden sin comprenderlo.

A los diez años todavía no había roto un farol de una pedrada; jamás había quedado enganchado en un cerco, ni había corrido por la calle con una naranja en la mano y un frutero detrás. Nadie pudo decir de él nunca que hubiera imitado el balido de un chivo al paso de un hombre con barba, ni que se hubiese metido en un circo por la parte trasera de la carpa y entrando por debajo de la lona. No. Bienvenido Gutiérrez jamás hizo ninguna de esas cosas.

Decía siempre:

—Sí, papá.

—Sí, mamá.

—Sí, doctor.

—Sí, señorita.

—Sí, señor.

En la opinión de todos sus compañeros era un tilingo, pero en la opinión de sus padres y de sus maestros, de sus abuelos y de algunos de sus tíos, a los 12 años, era ya todo un caballerito.

—Parece educado en Cambridge, solía decir de él cierta tía que se había casado con un individuo de apellido inglés, y que, por esa sola causa, ya se consideraba parte integrante del imperio británico y se refería a la reina Victoria con tanta familiaridad como si de muchachas hubieran jugado juntas al volante.

Como todos ustedes ya habrán podido apreciarlo, la tía en cuestión era un magnífico ejemplar de cursilería y de ridiculez, y, sin embargo, ella también tuvo su influencia en la formación de la personalidad de Bienvenido Gutiérrez.

Por complacer a ella en efecto, nada más que para que ella pudiera decir que él parecía educado en Cambridge, Bienvenido Gutiérrez usaba cuello duro a los trece años, se sentaba de cuello duro a la mesa, no hacía ruido al tomar la sopa, jamás dejaba caer la cuchara con estrépito sobre el plato lleno, para salpicar de caldo a sus vecinos de asiento, ni se negaba a comer puchero cuando había puchero —aunque esto no fuera muy de Cambridge— ni se le antojaba pedir ravioles cuando había bifes con papas.

En una palabra, Bienvenido Gutiérrez fué siempre un niño bueno y sumiso, obediente y estudioso, prolijo y lleno de respeto por todo hasta que cumplió los quince años.

A esa edad dejó de ser niño, por lo cual ya no corresponde seguir hablando de él.

Debemos aclarar, sin embargo, que su modo de ser no cambió en los años posteriores y podemos agregar que es muy poco lo que después de lo que dejamos relatado se sabe de él.

Hay quien atribuye esta falta de noticias al hecho de que, ya hombre, Bienvenido Gutiérrez, nunca hizo nada importante, ni bueno ni malo. Si no creyéramos ser demasiado severos en la expresión, nos atreveríamos a decir que, todo el resto de su vida, fué, simplemente, la vida de un pobre diablo.

No olvidemos, sin embargo, que durante todo su infancia Bienvenido Gutiérrez fué un niño bueno.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

El Nuevo Rico por HECTOR

¡ANDA POR LA DERECHA, FEDERICO!

TODAVÍA NO, PATRÓN

¡NO SEAS TONTO! ¡A LA DERECHA!

¡HACÉME CASO! ¡A LA DERECHA!

¡NO, PATRÓN! ¡A LA IZQUIERDA!

¡TIENE RAZÓN, PATRÓN! ¡ME QUEDARÉ CON LA DE LA DERECHA!

ORO, DIAMANTES Y FLECHAS ENVENENADAS

COMO VIVEN LOS INDIOS MOTILONES, ENEMIGOS JURADOS DEL BLANCO

Por ROSS STANTON

CAPITULO CUARTO Y ULTIMO

SILENCIOSAMENTE la canoa se desliza por el río Santana, sombreado por la selva. Bogando con paladas largas y rápidas, sus dos ocupantes observan atentamente el follaje. De pronto se oye un golpe sordo. El hombre de proa cae hacia adelante. Una flecha larga y negra ha entrado por su espalda, ha atravesado su corazón y ha salido medio metro por su pecho. Al sonido del impacto el otro hombre salta al río infestado de cocodrilos, nada desesperadamente y escapa por muy poco a la flecha para él destinada. Llega a la margen opuesta, gana el refugio de la selva y se abre camino hasta una aldea. Es hombre de suerte, porque los indios motilones rara vez fallan.

Los motilones son el pueblo menos hospitalario de la tierra. Hace cuatro siglos, mataban conquistadores y, hace poco, obligaron a los tripulantes de una embarcación fluvial venezolana a abandonar el barco y huir para salvar la vida. Los motilones hacen ver claramente que no agrada la presencia del hombre blanco en la vasta región de Perijá, en el occidente de Venezuela, cerca de la frontera de Colombia. Astutos, fuertes y crueles, dominan un territorio rico en petróleo, oro, cobre, ricino, palmera negra, copra, vainilla y nuez del Brasil.

Una curiosa leyenda

Una de las leyendas sobre los motilones más difundidas dice que estos indios son parientes consanguíneos de los alemanes. A comienzos del siglo XVI, Carlos V dió en prenda el territorio de Venezuela a la Casa Welzer, de Hamburgo. Los banqueros alemanes enviaron a Venezuela una expedición de soldados y contables rubios con el propósito de cobrarse la deuda. Mandada por Ambrosio Dalfinger y sus lugartenientes Nicolás Federmann, Felipe Hutten y Jorge Heruth de Speier, esta expedición subyugó el enorme territorio comprendido entre Maracaibo y Bogotá y penetró por el sur hasta la cuenca del Amazonas.

Un buen día, un indio dijo a los mercenarios de Dalfinger que la legendaria ciudad de El Dorado se hallaba en las montañas de Perijá. Varios cientos de hombres desertaron de los Welzer y se adentraron en la selva. Nada se volvió a saber de ellos y se supuso que habían muerto a manos de los feroces indios caribes.

Pero esta leyenda dice que los alemanes no murieron. Por el contrario, los arios dieron muerte a los caribes, se apoderaron de las mujeres de éstos y fundaron la tribu de los motilones. Estos indios son de piel blanca o muy clara y algunos rubios y de ojos azules. Aunque es raro el que ha tenido ocasión de oirles hablar, se dice que su idioma es gutural y de raíces germánicas.

Pueblo guerrero y cazador

Más verosímil es, sin embargo, que los motilones sean sobrevivientes de alguna rama de la orgullosa raza caribe, la que creara más dificultades a los españoles del Nuevo Mundo. Los conquistadores esclavizaron a los indios de casi todas partes, pero nunca conquistaron al caribe y, en una ocasión, estuvieron a punto de que el caribe los expulsara de Venezuela. Finalmente, la mayor parte de las tribus caribes fueron exterminadas. Pero algunos sobrevivientes se retiraron a la espesura de las montañas y alimentaron en ella un odio inextinguible hacia el hombre blanco.

Se sabe muy poco de los motilo-

ciones muy variables, se fija entre 500 y 15.000. Se los ve raras veces incluso por aquellos a quienes siguen. Siempre al acecho, forman literalmente un círculo en torno a aquel que creen que debe ser vigilado, saltando de árbol en árbol con rapidez increíble, corriendo agachados y quebrando apenas la más leve rama.

Los motilones luchan y cazan con un arco de dos metros hecho de palmera negra, una de las maderas más duras que se conocen. Usan el arma como una catapulta, sentados y fijando el arco en los pulgares de los pies. Tirando de las cuerdas con ambas manos, lanzan sus largas flechas con enorme velocidad y pavorosa precisión. Sus proyectiles atraviesan completamente el cuerpo de un hombre a setenta metros. Esta forma de tirar deforma sus pulgares, doblándolos casi en ángulo recto con los pies, por lo que es fácil identificar la huella de un motilón.

Expediciones frustradas

Recientemente, los gobiernos de Venezuela y Colombia han tratado de establecer contacto con los motilones, en la esperanza de convencerlos de que el hombre blanco sólo quiere permiso para tomar las cosas de la selva que el indio no necesita para nada. En dos ocasiones, soldados venezolanos se han apoderado de guerreros motilones. La primera vez, un par de motilones fueron llevados al puesto avanzado de una aldea, a la espera de que un perito conversara con ellos por medio de signos. Cuando el perito llegó, a la mañana siguiente los indios estaban muertos. Se habían dado de cabezadas en la pared hasta romperse el cráneo. La segunda vez, un grupo de soldados consiguió dominar a un motilón y lo dejó durante la noche atado de pies y manos a un árbol. Este indio también amaneció muerto. Los médicos que examinaron el cadáver no pudieron determinar la causa de la muerte y admitieron la posibilidad de que ésta hubiese sido causada por un veneno desconocido que el indio llevara escondido o que le hubiera sido proporcionado por algún compañero al acecho en la selva. Con diagnóstico menos científico, se dijo también que el motilón, incapaz de soportar la cautividad, había detenido la marcha de su corazón con un esfuerzo supremo de la voluntad.

El territorio de los motilones se inicia a unos 100 kilómetros de la ciudad petrolífera de Maracaibo. Tuvimos ocasión de ver a un peón traído al campamento con una larga y negra flecha de motilón que le atravesaba el hombro. El desgraciado murió una hora después de que se cortara la dentada punta y se le extrajera el proyectil. Era un dependiente del coronel Juan F. Emanuel, veterano explorador del yermo venezolano y persona que conoce como nadie a los motilones.

Un ejemplo atroz

En cierta ocasión, el coronel Emanuel capturó a un niño motilón de tres años, y se lo llevó a casa. El niño se negó a comer, beber, hablar o ser atendido por cualquiera. Cuando alguien entraba en su cuarto, rugía de rabia, echaba ojos con frenesí y se comportaba como una fiera acorralada. Si se le ofrecía alimento, mordía la mano que se le tendía y se negaba a todo alimento. Al quinto día, el niño murió a causa de la sangre que había perdido al morderse a sí mismo.

Se sabe que, por lo menos una vez, los motilones adoptaron a una criatura blanca. Un grupo que exploraba el territorio descubrió en un claro a una joven blanca, alta, de buen parecer y completamente desnuda. La joven comenzó a gritar, pero perdió el miedo al ver que no se le hacía daño. Pronunció con dificultad unas cuantas palabras españolas, enarcando mucho las cejas, como si tratase de recordar algo de un nebuloso pasado. Había sido llevada por los motilones cuando niña de pocos años, después de que los salvajes dieran muerte a sus padres. Cuando los expedicionarios le ofrecieron devolverla a la civilización, dió bruscamente un salto y desapareció en la espesura.

El marqués de Vivrin

El único hombre blanco que ha hablado con los motilones es un noble francés, el marqués de Vivrin. Vivió unos seis meses cerca de una aldea de los motilones y se le permitieron varias visitas, aunque no de muy buena gana. El marqués dice que los motilones no matan por matar y cree que, si se les convence que el hombre blanco no tiene malas intenciones, no hostigarán a nadie. Agrega que el odio de los motilones al extranjero se basa en el carácter que han tenido todas las expediciones, carácter que tenía que chocar con el de un pueblo altanero y celoso de su tierra y de su independencia. Dice también que los motilones hablan un idioma que pudo ser alemán en su origen y son de piel clara.

Grasa de caimán

Algunos obreros del petróleo que trabajan en territorio de los motilones usan cotas de malla fabricadas por un armero de Nueva York especializado para películas y mascaradas. Estos hombres tienen un aspecto extraño y sienten mucho calor bajo estas túnicas sin mangas que les llegan a medio muslo, pero prefieren ésto a sentir una escalofriante sensación en su espina dorsal.

Los motilones nunca atacan al descubierto. Acechan a sus víctimas y las sorprenden completamente desprevenidas. Cuando el motilón se acerca, se le siente generalmente por el olfato, pues usa, para defenderse de los mosquitos, una grasa de caimán de olor muy fuerte. El coronel Emanuel, hombre culto que ha pasado por West Point y Saint Cyr, dice que, cuando huele a grasa de caimán, se da cuenta de que el peligro está cerca. Una vez sintió el olor cuando iba por un río sobre una canoa hecha con el tronco de un árbol. Pocos minutos después, una flecha se incrustó en una de las bandas, a pocos centímetros de donde estaba sentado. En otra ocasión, olió a grasa de caimán cuando iba al frente de un grupo por un sendero de la selva. Pasado algún tiempo, y cuando comenzaba a confiar en que los motilones les seguían sin otro objeto que el de observar de qué se trataba, uno de los peones cayó fulminado por una flecha que le atravesó la sien. Casi inmediatamente un segundo peón quedó con el corazón atravesado. Por primera vez en su vida, el coronel pudo ver un momento a los atacantes. Disparó dos veces, dió muerte a un gigantesco motilón e hirió a otro.

Cómo viven

Los motilones viven en chozas grandes y redondas, sin otro techo que hojas de palmeras entrelazadas. Duermen en tres tarimas superpuestas, de las que la superior está destinada a los niños. Tres o cuatro de estos alojamientos albergan a un clan de cuarenta o cincuenta personas y, generalmente, constituyen una aldea. Cuando los aviones pasan sobre ellos, a poca altura, los indios salen de sus chozas y disparan flechas contra los monstruos del aire. Un avión aterrizó en Maracaibo con una flecha clavada en su cola.

Los motilones mantienen a los residentes fronterizos en alarma perpetua. Los soldados y los obreros del petróleo disparan constantemente a las sombras, desde sus campamentos, y descubren a la mañana que han matado a varios de sus propios burros. Los colonos han pedido al presidente que tome medidas para dar seguridad a la zona agrícola más rica de Venezuela. Recientemente, los motilones han intensificado su actividad, y más de un agricultor ha caído en su campo con la sien atravesada por un flechazo. Las más frecuentes incursiones se producen en las cuencas de los ríos Negro, Yasa y Tutuco, adonde van los indios en busca de huevos y grasa de caimán. Hace unos años, los motilones asaltaron el puesto avanzado de Los Alturitas y dieron muerte al cabo que lo mandaba y a dos de sus hombres. Los colonos de la zona tomaron sus fusiles y requirieron la ayuda de los indios de Perijá, civilizados en una cuarta parte y vecinos de los motilones. La partida irrumpió por sorpresa en una aldea de los salvajes y dió muerte a 40 de ellos. Fué la única expedición afortunada que se haya realizado contra los motilones, pero el gobierno se enfadó y castigó con 10 días de cárcel a los vengadores.

Estas son algunas de las historias que se cuentan de los motilones. No las damos por rigurosamente ciertas, porque nadie sabe mucho acerca de estos indios. Los motilones son en Venezuela una leyenda viviente. Pero sean o no ciertas las historias, las flechas sí lo son y representan la muerte para cualquier enemigo. En la actualidad no cabe esperar que se llegue a una tregua. Hay quienes propugnan el ataque desde el aire contra las aldeas y la exterminación de los motilones por los gases, las bombas y las ametralladoras. Pero otros dicen que los motilones tienen tanto derecho a la libertad, la independencia y la tierra como los belgas, los polacos, los noruegos o los checos y que a los motilones incumbe exclusivamente decidir la admisión de extranjeros en sus dominios.

Diario de un Desafortunado

Por EDUARDO M. ALMIRA

MARZO 16 de 1940. — Decir que ando en la mala es ser optimista. Tengo más de diez mil pesos de deudas, me despidieron del empleo, me fallaron los amigos, los usureros me acosan, no se me hacen los datos y, como si estas calamidades fueran pocas, mejoró tío Joaquín. Debo ahora estirar una vez más mis fundadas esperanzas de heredarlo. Nunca fué generoso mi tío, pero creo que cuando haya perdido la cuenta, su característica avaricia quedará enterrada con él en el rectángulo de pino tea. Pero está visto que cuando uno anda con el paso cambiado, no puede confiar ni en una agonía persistente.

Marzo 20 de 1940

Estoy tan apesadumbrado que apenas puedo ocultar la alegría que me inunda. Tío Joaquín ha dejado de pertenecer a este mundo. Y confío en que lo entierren con palm-beach, porque en el sitio donde va a ir hace mucho calor. Deja una buena fortuna —creo que a mí— pero sé bien cómo la hizo. No obstante esto, sería hacer una afrenta a su memoria renunciar a la herencia. Soy el único pariente carnal que le quedaba..., pero no deseo que me pase lo de la lechera. Era tan chiflado y tan excéntrico tío Joaquín, que no sería de extrañar que durante su propio velorio saliera pidiendo una copita de coñac y contando un cuento de corredores de comercio.

Marzo 22 de 1940

Pasa lo que me temía. Tío Joaquín dejó testamento, pero el testamento no aparece. ¡No hay derecho a que lo tenga a uno como sobre ascuas! No es que me interese la fortuna: $ 3.560.000,12, pero es que debo venerar su memoria gustándola a conciencia. Registramos toda la casa y el maldito testamento no aparece. Mañana haremos la última tentativa para hallarlo. Y si no, tendré que pleitear como un enano.

Marzo 23 de 1940

Estoy desolado y abatido. Sucedió algo mucho peor de lo que suponía, pero a pesar de todo, me resisto a creerlo. Apareció el testamento de tío Joaquín. Deja toda su fortuna a su sobrino Antonio Malapatta (éste soy yo), con la única condición de que "previamente" entregue su cerebro a la Sociedad Científica Investigadora "El Taraducho". En caso de que no acceda a hacerlo, el monto total de los bienes debe pasar a dicha entidad científica. ¡Tío debía estar loco cuando hizo ese testamento!... ¿Voy a dar mi cerebro primero y luego cobro la herencia?... ¿Y con qué la disfruto?... Esto no puede ser. ¡Debe haber un monstruoso mal entendido!... Mañana pongo el asunto en manos de un abogado.

DEUDAS

DESPIDO

Marzo 24 de 1940

Consulté a un abogado. Sostengo que mi tío equivocó los términos y puso "previamente" cuando quiso poner "posteriormente". Pues, atravesado y todo como era, no podía negarse a darme una chance para gastar algo de la herencia. El abogado estima que mi caso es difícil, pues lo que digo yo es una simple conjetura. A lo mejor es verdad, ¡pero elegir entre mi cerebro y la herencia!... ¡No puede ser!... Tengo que pelearla. Y si la justicia no me ampara, pediré protección al espiritismo. Haré venir del infierno a mi tío para aclarar esta cuestión.

Marzo 29 de 1940

Por quinta vez estuve esta tarde en lo de madame Zenobia, que aprendió toda su ciencia maravillosa de adivinación, ocultismo y espiritismo, en Brahmafaccia of Indostán, pero no conseguimos ubicar a tío Joaquín. Madame Zenobia no desespera de encontrarlo y atraerlo a su sala de experiencias para que aclare mi horrible duda. Porque yo estoy decidido a gastarme la herencia de tío, pero eso sí, con mi cerebro dentro de la cabeza. Y si él estaba loco, con su pan se lo coma, que lo que es yo no me presto para esas bromitas.

Abril 10 de 1940

Parece que tío Joaquín la tiene conmigo. Madame Zenobia ha apelado ya a todas sus dotes y a sus recursos más extremos, pero el condenado espíritu de mi condenado tío sigue sin aparecer. Madame Zenobia comprende mi situación y me consuela. Para ella sería un triunfo brutal contribuir con su ciencia a aclarar la horrible confusión sembrada por la cláusula esa del testamento. Ya se está llenando de oro con su consultorio, pero la fama no está de más. La presencia de tío Joaquín es más necesaria que nunca: los jueces afirman que el testamento es válido, aunque reconocen que la condición es algo desusada. ¡Vaya si lo es!... Por eso todas mis esperanzas están en madame Zenobia. Ella es la única que puede terminar con la espantosa mala suerte que me persigue. El otro día, después de haber fallado la convocatoria a tío Joaquín, me tiró las cartas y salió que iba a tener oro. ¡Muchísimo oro!... Ya sé: es tío Joaquín que reconocerá su equivocación.

Mayo 20 de 1940

¡La fortuna me sonríe! ¡Mi mala suerte ha desaparecido! Y ahora soy rico. Apareció tío Joaquín, llamado por las facultades extraterrenas de madame Zenobia. Lo reconocí en seguida por la carraspera. Y manifestó que, en efecto, estaba equivocado con esa cláusula. Porque sostiene que mi cerebro es tan primitivo que no vale la pena de extraerlo para una investigación. Por lo demás, mantiene en pie su testamento. Le tiré una patada sin acordarme de que es imposible hacer blanco en un espíritu. Pero hice blanco en el corazón de madame Zenobia. Y anoche mismo me casé con ella. Mientras ella trabaja en el consultorio, yo atiendo la caja y la administración de las casas y títulos que ha ganado en el ejercicio de su profesión. Yo aprendí un poquito de espiritismo y todas las noches hago venir a tío Joaquín para tirarle carozos de aceituna y pisarle los juanetes, cosa que, aun después de muerto, lo enfurece hasta el paroxismo.